

Municipalidad de San Nicolás

# PAPEM

# 2023



**San**  
**Nicolás**  
Municipalidad

**“REACTIVANDO el APRENDIZAJE INTEGRAL”**

*SAN NICOLÁS  
PARA TODOS*



## Tabla de contenido

1.	PRESENTACION PADEM 2023.....	8
2.	MARCO JURÍDICO.....	12
3.	VISIÓN Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.....	12
3.1.	VISIÓN.....	12
3.2.	MISIÓN.....	12
4.	OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL.....	13
5.	MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS.....	16
5.1.	LOS PRINCIPALES PROPÓSITOS DE ESTE MODELO PEDAGÓGICO SON:.....	17
5.2.	LINEAMIENTOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL MODELO PEDAGÓGICO:.....	17
6.	CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA.....	22
6.1.	INDICADORES COMUNALES:.....	24
6.2.	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD EDUCATIVA POR CENTRO EDUCATIVO.....	28
7.	DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.....	29
8.	DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.....	31
9.	MATRÍCULA PROYECTADA.....	32
9.1.	MATRICULA PROYECTADA LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.....	32
9.2.	MATRICULA PROYECTADA LICEO TÉCNICO POLIVALENTE.....	33
9.3.	MATRICULA PROYECTADA ESCUELA LA LOMA.....	33
9.4.	MATRICULA PROYECTADA ESCUELA MONTELEÓN.....	34
9.5.	MATRICULA PROYECTADA ESCUELA EL PEUMO.....	34
9.6.	MATRICULA PROYECTADA ESCUELA DADINCO.....	35
9.7.	MATRICULA PROYECTADA ESCUELA PUENTE EL ALA.....	35
9.8.	MATRICULA PROYECTADA ESCUELA LAJUELAS.....	35
10.	RENDIMIENTO ACADÉMICO SIMCE.....	36
10.1.	SIMCE ESCUELA DADINCO.....	36
10.2.	SIMCE ESCUELA LAJUELAS.....	36
10.3.	SIMCE ESCUELA EL PEUMO.....	37
10.4.	SIMCE ESCUELA PUENTE EL ALA.....	37

10.5.	SIMCE ESCUELA MONTELEÓN.....	38
10.6.	SIMCE ESCUELA LA LOMA.....	39
10.7.	SIMCE LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.....	40
10.8.	RESULTADOS DE LA PSU LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PUENTE ÑUBLE.....	40
10.9.	SIMCE LICEO TÉCNICO POLIVALENTE.....	41
10.10.	RESULTADOS PSU-PTU 2021 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLÁS. 42	
11.	REUNIÓN CON LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CADA ESTABLECIMIENTO. ....	43
11.1.	OFERTA EDUCATIVA Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. ....	43
11.1.1.	ESCUELA MONTELEÓN. ....	43
11.1.2.	ESCUELA LA LOMA. ....	54
11.1.3.	ESCUELA EL PEUMO. ....	61
11.1.4.	ESCUELA LAJUELAS.....	66
11.1.5.	ESCUELA DADINCO. ....	76
11.1.6.	ESCUELA PUENTE EL ALA. ....	84
11.1.7.	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TECNICO PUENTE ÑUBLE.....	89
11.1.8.	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS.....	107
12.	FICHAS DE CENTROS EDUCATIVOS. ....	151
12.1.	CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA LA LOMA.....	152
12.2.	CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA EL PEUMO.....	153
12.3.	CENTRO EDUCATIVO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE....	154
12.4.	CENTRO EDUCATIVO LICEO BICENTENERIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS. 155	
12.5.	CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA MONTELEÓN.....	157
12.6.	CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA DADINCO.....	158
12.7.	CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA PUENTE EL ALA.....	159
12.8.	CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA LAJUELAS.....	160

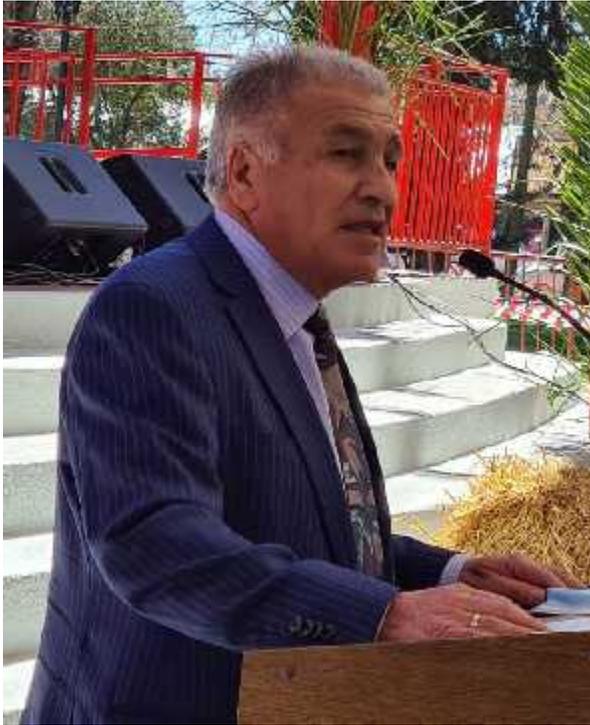
13.	PROGRAMAS TRANSVERSALES.....	161
13.1.	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR. ....	161
13.2.	MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO 2022 Y PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2023. ....	162
13.3.	ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2023.....	163
13.4.	EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2022.....	169
13.5.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....	172
13.6.	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. ....	174
13.6.1.	PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP. ....	174
13.6.2.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN COORDINACIÓN SEP 2022.....	176
13.6.3.	PLAN DE ACCIÓN COORDINACIÓN SEP 2023.....	178
13.7.	PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE. ....	180
13.7.1.	PLAN DE INICIATIVAS PLANIFICADO – AÑO 2021.....	183
13.7.2.	EVALUACIONES DE ACCIONES PADEM – AÑO 2021 PROGRAMA VIDA SALUDABLE. ....	186
13.7.3.	CONVIVENCIA ESCOLAR.....	187
13.7.4.	PROGRAMA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL. ....	190
13.7.5.	PROGRAMA SEGURIDAD ESCOLAR. ....	204
13.7.6.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR. ....	213
13.7.7.	PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.....	223
13.7.8.	PROGRAMA INTERNADO MIXTO DE SAN NICOLAS .....	230
14.	UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS.....	234
14.1.	FICHA RESUMEN INICIATIVA DE INVERSIÓN 2023.....	234
14.1.1.	DISEÑO NORMALIZACIÓN LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.....	234
14.1.2.	CONSERVACIÓN ESCUELA PUENTE EL ALA. ....	235
14.1.3.	NORMALIZACIÓN, ORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN ESPACIOS EDUCATIVOS LICEO POLIVALENTE DE SAN NICOLÁS.....	236
14.1.4.	REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS ENANITOS.....	237

14.1.5.	CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA ESCUELA LAJUELAS. ....	238
14.1.6.	CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA DADINCO. ....	239
14.1.7.	CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA LAJUELAS. ....	240
14.1.8.	CONSERVACIÓN EMERGENCIA INTERNADO MIXTO. ....	241
14.1.9.	CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA PUENTE EL ALA. ....	242
14.1.10.	CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA EL PEUMO. ....	243
14.1.11.	CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA MONTELEÓN. ....	244
14.1.12.	ADQUISICIÓN 2 BUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR. ....	245
15.	PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. ....	246
15.1.	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS. ....	246
15.1.1.	MONITOREO DE PROGRAMAS. ....	246
15.1.2.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO. ....	246
15.1.3.	RESULTADOS ESPERADOS. ....	247
16.	PLANIFICACION ESTRATÉGICA PADEM 2023. ....	250
16.1.	ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA. ....	250
16.2.	ÁREA: LIDERAZGO. ....	251
16.3.	ÁREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR. ....	252
16.4.	ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS. ....	253
16.5.	RESULTADOS: ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA 2022. ....	254
16.5.1.	RESULTADOS: ÁREA DE LIDERAZGO 2022. ....	255
16.5.2.	RESULTADOS: ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR 2022. ....	255
16.5.3.	RESULTADOS: ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS 2022. ....	256
16.5.4.	RESULTADO ANUAL 2021**. ....	256
17.	DOTACIÓN DOCENTE. ....	257
17.1.	CRITERIOS DOTACIÓN DOCENTE 2022. ....	257

17.2.	DISTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN DE CURSOS POR CENTRO EDUCATIVO. AÑO LECTIVO 2023.	258
17.3.	PROYECCIÓN DE HORAS CRONOLÓGICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL Y CENTRO EDUCATIVO AÑO 2023.....	259
17.4.	DOTACIÓN DOCENTE POR CENTRO EDUCATIVO PROYECTADA AÑOS 2022-2023. ....	260
17.4.1.	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA BÁSICA LAJUELAS. ....	260
17.4.2.	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA BÁSICA DADINCO.....	262
17.4.3.	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA EL PEUMO.....	264
17.4.4.	CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA PUENTE EL ALA. ....	266
17.4.5.	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA BÁSICA LA LOMA.....	268
17.4.6.	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA BÁSICA MONTELEON. ....	270
17.4.7.	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.....	272
17.4.8.	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS. ....	275
17.5.	DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROYECTADA 2023.....	278
17.6.	RESUMEN DE DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL Y PROYECCIÓN 2022.....	279
17.7.	RESUMEN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. ....	280
17.8.	DOTACIÓN JARDINES INFANTILES. ....	282
17.8.1.	MATRÍCULA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS ENANITOS. ....	282
17.8.2.	MATRÍCULA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PULGARCITO. ....	283
18.	ÁREA ENLACES E INFORMÁTICA DAEM.....	284
18.1.	OBJETIVOS GENERALES. ....	284
18.2.	CONECTIVIDAD DIGITAL. ....	285
18.3.	PROYECTO EN CURSO: AULAS CONECTADAS 2022.....	286
18.4.	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO. ....	286
18.5.	ETAPAS DEL PROYECTO "AULAS CONECTADAS 2022". ....	286

18.6. FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO.....	289
19. PRESUPUESTO INGRESOS 2023.....	290
20. PRESUPUESTO GASTOS 2023.....	292

## 1. PRESENTACION PADEM 2023.



Para iniciar la presentación del PADEM 2023 es necesario contextualizar el actual año escolar, el cual estuvo marcado por la vuelta a la presencialidad de los estudiantes en todos los establecimientos educacionales del país y que implicó poner en marcha una serie de acciones que permitieran contrarrestar los efectos post pandemia que aquejaban a toda la comunidad escolar. De esta manera, en marzo del presente año, recibimos con mucho entusiasmo a nuestros estudiantes, docentes, y asistentes de la educación, que claramente arrastraban una carga emocional marcada por el encierro y el teletrabajo de dos años, la que sin duda impactaría en la disposición hacia los aprendizajes. Por lo tanto, se enfrenta un año escolar 2022 en primera instancia con dirección clara a fortalecer la convivencia escolar, sin dejar de lado el quehacer académico que

identifica a la comuna, y cada uno de los establecimientos educacionales para poder desarrollar el año escolar en óptimas condiciones.

De esta manera, el retorno a clases presenciales y como explicaba al inicio de esta presentación, estuvo marcado por la alegría de muchos estudiantes que por fin se reencontraban con sus profesores, asistentes de la educación, sus compañeros y amigos, pero a la vez estaba el desafío de volver a crear comunidades donde prevalecieran los valores que permiten una buena convivencia escolar y por ende mejores espacios educativos. Por lo anteriormente expuesto mencionaré solo algunas de las acciones que se llevaron cabo el año 2022 en post de un ambiente escolar acogedor que permitiera restablecer los procesos pedagógicos:

1. Flexibilización Horaria: El Ministerio de Educación a través de su Secretaría Ministerial de Educación de Ñuble otorgó la facultad a los municipios para hacer una propuesta de flexibilizar el horario de clases dentro de algunos parámetros propuestos por el mismo Ministerio de Educación, cuyo objetivo era generar un periodo de adaptación para la comunidad educativa que permitiera disminuir la ansiedad de las nuevas rutinas, teniendo como requisito principal considerar la opinión del Consejo Escolar de cada escuela o liceo. De esta manera, con total acuerdo del consejo escolar de cada uno de los establecimientos, se solicita para

la totalidad de las unidades educativas, reducir la hora pedagógica en 5 minutos, pasando de 45 minutos a 40 minutos cada una, que, sumado a la adaptación de los horarios de recreos, significó que la jornada escolar se disminuyera en 1 hora diaria, permitiendo a nuestros niños llegar más temprano a sus hogares y asimilar de forma gradual las clases presenciales

2. También se desarrollaron las Jornadas para el Reencuentro Educativo en todos los establecimientos de la comuna, instancia que permitió diagnosticar el estado emocional del estudiantado y que cimentó las bases para proyectos que se direccionaban a generar acciones de prevención y atención para el desarrollo socioemocional, vocacional, valórico y académico de cada uno de los y las estudiantes, así nace por ejemplo “EIMCE” Equipo de Innovación Interdisciplinario de Contención Emocional del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás que ha permitido atender situaciones de ésta índole y servir de referente para el resto de los establecimientos educacionales de la comuna y la Región de Ñuble.
3. Por último, se llevaron a cabo una gran cantidad de giras de estudios, jornadas, y encuentros de carácter deportivo, cultural y recreativo, cuyos objetivos se direccionaron a poder normalizar y reestablecer los espacios educativos y la mejora de la interacción entre los miembros de las comunidades.

Ya con todos los estudiantes en las aulas y los resguardos sanitarios que emanaban desde el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación se desarrolla el año escolar 2022 que nos trajo también excelentes noticias en distintos ámbitos, entre las cuales se destacaron las siguientes:

- ) Aprobación de la especialidad de Programación en el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble.
- ) Reposición de la sala de Pré Básica Escuela Puente El Ala.
- ) Proyecto de Conservación Escuela Puente El Ala.
- ) Obtención del Reconocimiento Oficial de Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito.
- ) Obtención de Reconocimiento Oficial del Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble.
- ) Ejecución del Diseño relocalización de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos.
- ) Firma del Contrato Diseño de Arquitectura y Especialidades Proyecto de Normalización, ordenamiento, y adecuación de espacios educativos Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.
- ) Lanzamiento Oficial del Convenio Establecido con Fundación Kodea,

A raíz de lo expuesto anteriormente, el prestigio de la calidad del sistema educacional de San Nicolás sigue por buena senda y conlleva a otra situación de gran relevancia para la comuna, y tiene que ver con la gran demanda de matrícula en todos los establecimientos educacionales, fenómeno poco común en el ámbito de la educación pública, ya que la tendencia clara y sostenida a nivel país, es que los establecimientos municipales pierdan matrícula, situación

contraria a lo que se vivió en San Nicolás y que nos direccionó a diversos desafíos en aspectos técnico pedagógico y de infraestructura, como por ejemplo la creación del 7° básico en las Escuelas La Loma y Escuela Monteleón, la habilitación de espacios educativos, mejoramiento de patios, salas de clases, y contrataciones docentes, asistentes de la educación, entre otras acciones direccionadas a satisfacer las demandas de matrícula, lo que tiene hoy a nuestros establecimientos educacionales con las siguientes cantidades de alumnos:

- ) Escuela El Peumo 43.-
- ) Escuela Puente El Ala 31.-
- ) Escuela Lajuelas 46.-
- ) Escuela Dadinco 47.-
- ) Escuela La Loma 140.-
- ) Escuela Monteleón 111.-
- ) Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble: 516.-
- ) Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás: 2.505.-
- ) Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos 52.-
- ) Sala Cuna y jardín Infantil Pulgarcito 52.-
- ) Total, matrícula agosto de 2022: 3.543.-

Con el escenario anteriormente expuesto, marcado por los efectos post pandemia y el incremento de matrícula generalizado, proyectamos el año escolar 2023 llevando a cabo la Política de Reactivación Educativa Integral propuesta por el Ministerio de Educación cuyos ejes de trabajo son: Convivencia, Bienestar y Salud Mental, Fortalecimiento y activación de aprendizaje, Revinculación y trayectorias educativas, Plan Nacional de transformación digital y conectividad y el Plan Nacional de infraestructura, para lo cual éste municipio ejecutará al alero de éste plan, acciones de iniciativa propia pertinentes y alineadas con las necesidades de cada establecimiento, que aseguren trayectorias educativas favorables a nuestros niños, niñas y adolescentes, y permitan que la comunidad escolar siga confiando en la gestión que realizamos día a día, como por ejemplo en el ámbito pedagógico, la capacitación de docentes en el área de la enseñanza de las ciencias, educación tecnológica, educación física, educación parvularía y convivencia escolar, el fortalecimiento del Centro de Innovación Tecnológica del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, la puesta en marcha de la especialidad de Programación en el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble, además de la apertura del 8° básico en la Escuela La Loma y Escuela Monteleón. Asimismo se postulará a proyectos de infraestructura y mantenimiento para las escuelas Monteleón (mejoramiento de patio central), Escuela Dadinco (Mejora de techumbre comedor y sala de integración), Escuela Lajuelas (mejoramiento sistema

eléctrico), gestión de fuente de financiamiento para la etapa de ejecución de relocalización Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos, Ejecución del diseño Proyecto Normalización del Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble, y gestión de fuente de financiamiento para la etapa de Ejecución de la normalización, adecuación y ordenamiento del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.-

Resumir que el PADEM 2023 estará centrado en acciones que buscan reactivar los aprendizajes que se vieron postergados por la pandemia y que requieren de un esfuerzo especial generalizado en todos los ámbitos de la administración educacional, y que debe tener en la mira desarrollar las capacidades de las unidades educativas para que nuestros estudiantes internalicen y asimilen de forma natural las habilidades del futuro, proyectando ampliar el horizonte vocacional/laboral de las comunidades como por ejemplo, ser parte de las carreras de educación superior relacionadas con la salud que se proyectan en la región como Medicina y Química y Farmacia que impartirá la Universidad del Biobío, y de ésta manera aportar al desarrollo del capital humano de la región y estrechar las brechas sociales que afectan a la Región de Ñuble.

Como profesor y alcalde de ésta comuna, presento el PADEM 2023 el cual enfrentaremos como siempre, confiando en el profesionalismo y protagonismo de sus equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados, para poner en el centro de la gestión a nuestros niños niñas y adolescentes que claramente hoy necesitan de nosotros para desarrollar las capacidades y habilidades de acuerdo al dinamismo social globalizado, que dicta los patrones a los cuales debemos estar atentos constantemente para proyectar a quienes confiaron en nosotros para ser guías en la educación de sus seres más queridos.

Víctor Hugo Rice Sanchez  
Alcalde de San Nicolás

San Nicolás, septiembre de 2022

## 2. MARCO JURÍDICO.

La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N°19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el/la Alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

La Municipalidad de San Nicolás, a través del Departamento de Educación Municipal, es el encargado de administrar dichos servicios que entrega el municipio, con el fin de garantizar una educación municipal, gratuita y pública de calidad.

## 3. VISIÓN Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.

### 3.1. VISIÓN.

**“LOS NIÑOS Y NIÑAS DE HOY HAN DE SER LOS AGENTES DEL CAMBIO DEL MAÑANA”**

Aspiramos a ser un sistema educativo municipal, gratuito, democrático y de excelencia, capaz de dar respuestas efectivas a las expectativas educacionales de la comuna, potenciando de forma armónica todas las habilidades cognitivas, psicosociales, artísticas y culturales de nuestros estudiantes.

Para cumplir el sueño, contamos con docentes comprometidos con el aprendizaje y logros de los estándares de calidad educacional, en un contexto de servicio, con equidad y pertinencia, asertivos, pluralistas y capaces de producir procesos pedagógicos innovadores con efectividad al interior y exteriores del aula, permeables al cambio y orientados hacia los nuevos desafíos que la comuna enfrenta.

### 3.2. MISIÓN.

**“OFRECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA”**

Educar a los niños y niñas, jóvenes y adultos de hoy, en forma integral, con espíritu emprendedor, con herramientas para desarrollar cada uno de sus talentos, con sólida formación moral y académica, con sentido de justicia y democracia y capaz de ejercer su libertad cultural. Desarrollar en cada centro educativo autonomía, para la concreción de proyectos institucionales acorde a las necesidades el entorno, alcanzando altos estándares de calidad,

con objetivos, estratégicos alineados con a la Visión y Misión, con metas claras y responsabilizándose de sus resultados.

Conducir y evaluar las actividades pedagógicas que se desarrollan al interior de los establecimientos educacionales planificando las acciones de política educativa en el marco de los lineamientos generales implementados en la política educacional vigente, empleado un enfoque de control y ajuste global integrado, que permita asegurar el éxito del sistema y obtener rendimientos de calidad según los estándares de medición nacional.

#### 4. OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL.

La Municipalidad de San Nicolás, a través del Departamento de Educación Municipal, tiene como misión “OFRECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA”, educando a los niños y niñas, jóvenes y adultos de hoy, de forma integral, con espíritu emprendedor, con herramientas para desarrollar cada uno de sus talentos, con sólida formación valórica y académica, con sentido de justicia y democracia, capaz de ejercer su libertad cultural, a fin de incorporarse activamente a la sociedad del siglo XXI.

Actualmente se administra y gestiona la educación municipal en la comuna de San Nicolás, la que se compone de 10 centros educativos con 2 Sala Cuna y Jardín Infantil Vía Transferencia de recursos de JUNJI, 6 Escuela Básicas y 2 liceos bicentenario. Su finalidad es desarrollar, fortalecer y facilitar las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa continua, a través de instrumentos de gestión que permitan la implementación de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales.

De esta forma, para el DAEM los siguientes objetivos estratégicos, significan una ruta de navegación:

- Ñ Garantizar a los estudiantes una educación municipal de calidad e inclusiva, facilitando la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales, respetando su autonomía pedagógica y administrativa.
- Ñ Garantizar la trayectoria estudiantil en un ambiente grato, seguro, y libre de amenazas, generando un espacio favorable para el aprendizaje y que considere la diversidad e inclusión.
- Ñ Garantizar en los centros educativos la libertad de innovar en las prácticas pedagógicas, en el Curriculum escolar y en la gestión escolar, a través de los distintos instrumentos de gestión como el PME, PIE Y PEI.

Para el desarrollo de estos objetivos estratégicos, el DAEM cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica, la cual permanentemente acompaña, orienta y coordina junto a los Equipos Directivos el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativos de los establecimientos educacionales. De la misma forma, monitorea la ejecución de los recursos otorgados por la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), articulando las acciones tanto en la Gestión Escolar como en la Gestión Institucional, conformada por las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos y Convivencia, según el modelo de gestión del Sistema Nacional Aseguramiento de la Calidad, dado por la ley 20.529.

Entre las acciones esenciales de esta Unidad, está la coordinación y organización de la Carrera Docente, Evaluación Docente, Objetivos Estratégicos del PADEM, como asimismo orientar y monitorear la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), de acuerdo a la ley sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y Decreto N° 170 de 2010, que fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Además, implementar las acciones del Programa de Educación Extraescolar cuyo propósito es contribuir al desarrollo integral de la persona, descubriendo y potenciando, sus talentos, habilidades, intereses, actitudes y aptitudes personales.

Otro ámbito de acción es orientar y monitorear la implementación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia desde sala cuna al segundo nivel de transición, apoyando su ejecución. Apoya la Gestión Educativa, gestionando el procedimiento de evaluación de convenios directivos, ejecuta procesos de concursos públicos y el cumplimiento del convenio del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre otros convenios.

Por último, la unidad realiza una supervisión a los establecimientos educacionales, en todo lo concerniente a los Planes y Programas de Estudio vigentes y transitorios por la contingencia del Covid-19, asimismo, las prácticas pedagógicas y las instancias de evaluación, calificación y promoción escolar, de acuerdo con el decreto N°67 del 2018.

Otras unidades que apoyan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Departamento de Educación son:

- Ñ Coordinación de Convivencia Escolar: Está comprometida con el desarrollo de estrategias para la implementación de ambientes escolares favorables en cada uno de los centros educativos.
- Ñ Coordinación de Bienestar Estudiantil: Busca satisfacer las múltiples necesidades que los estudiantes presentan hoy en día a través del ofrecimiento de servicios y recursos que contribuyan a la formación y

desarrollo integral de las alumnas y alumnos, considerando los criterios de equidad y calidad en la entrega de beneficios.

- Ñ Proyectos y Obras: Unidad que tiene como objetivo normalizar la infraestructura de los centros educativos en función de lo dispuesto por la normativa educacional en esta área y los PEI, a través de la postulación a fondos concursables del sector público y privado o con fondos propios del DAEM.
- Ñ Servicios generales como mantenimiento: Mantenimiento, conservación, reparación y reposición necesaria para la adecuada conservación física de los centros educativos, su equipamiento y mobiliario y otros similares.
- Ñ Transporte Escolar: Este beneficio busca entregar traslado gratuito a los estudiantes que residen en San Nicolás de todos los centros educativos desde 1° básico hasta 4° medio, con el fin de asegurar la asistencia a clases de los estudiantes en forma continua y puntal, tributando de esta manera a los aprendizajes de ellos.
- Ñ Coordinación de Enlaces e Informática: Prevé el acceso a internet de cada uno de los centros educativos de la comuna, genera acciones para el mantenimiento y adquisición de equipos informáticos, cautela su buen funcionamiento y asesora a los equipos de gestión para el mejor uso de los equipos informáticos y de internet.
- Ñ Seguridad Escolar y Prevención de Riesgos: Genera acciones para que se produzcan las condiciones necesarias de seguridad en cada centro educativo, por medio de planes de seguridad escolar, capacitaciones y asesorías a las comunidades escolares.

## 5. MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS.

“EL DESAFÍO DE LOGRAR UNA EDUCACIÓN CALIDAD, GRATUITA, PÚBLICA E INCLUSIVA.”

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás gestiona 8 centros educativos que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población de la Región de Ñuble, con acceso oportuno e igualitario para los niños de la comuna, promoviendo la continuidad y articulación de saberes en su formación.

Los buenos indicadores de eficiencia interna como resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas, el incremento de la matrícula y el ingreso a la educación superior, avalan el modelo pedagógico implementado en los centros educativos que concentran la mayor cantidad de alumnos en la comuna, estos son: Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de Excelencia San Nicolás, Escuela La Loma, Escuela Monteleón y el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble.

El modelo se ha consolidado en los establecimientos educacionales de la comuna de San Nicolás antes señalados, fundamentalmente en la adopción de principios orientadores basados en las neurociencias y de la metodología de intervención diferenciada de acuerdo con las potencialidades de cada estudiante.

El modelo pedagógico comunal parte de la premisa que todos los alumnos y alumnas pueden aprender independiente de su nivel sociocultural y de la vulnerabilidad que presenten.

Lo anterior no ha sido impedimento, para mantener las altas expectativas de rendimiento académico que se tiene con cada estudiante, y de brindar a cada uno, todas las herramientas cognitivas, artístico culturales y psico-sociales que le permita alcanzar el más alto potencial en su desarrollo integral.

El significativo aporte que tiene este modelo es mostrar que a pesar del peso e importancia que tienen los factores culturales y socio- económicos de los estudiantes, lo que ocurre dentro del aula, se torna relevante para que los estudiantes puedan aprender y desarrollarse en plenitud, en un marco de igualdad de oportunidades.

#### 5.1. LOS PRINCIPALES PROPÓSITOS DE ESTE MODELO PEDAGÓGICO SON:

Otorgar a los alumnos y alumnas una formación integral de calidad con excelencia, que promueva un aprendizaje significativo, donde los alumnos y alumnas sean capaces de aprender y desarrollarse, a partir de sus propias especificidades, apoyándose para ello en estrategias metodológicas de intervención diferenciada a través de agrupaciones flexibles, utilizando todos los instrumentos y herramientas que permitan la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Potencializar las habilidades artísticas, deportivas, sociales, lingüísticas e intelectuales que permita que todos los alumnos y alumnas, sin exclusión, puedan desenvolverse armónicamente en sus relaciones interpersonales.

Desarrollar las competencias laborales en especialidades técnico-profesionales demandadas por el sector privado, que les permita enfrentar con éxito las exigencias del mundo actual.

#### 5.2. LINEAMIENTOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL MODELO PEDAGÓGICO:

- Ñ Universalidad y educación permanente: La educación impartida en los establecimientos educacionales de San Nicolás está al alcance de todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna y de la Región de Ñuble.
- Ñ Calidad de la Educación: Todas las acciones y prácticas desarrolladas en las diferentes áreas, propenden a que todos los estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establece la ley. Lo anterior se plasma en el sistema de enseñanza de agrupaciones flexibles, plurilingüismo, talleres de reforzamiento y de profundización de contenidos, múltiples talleres científicos, humanista, artísticos, deportivos, entre otros.
- Ñ Equidad e inclusión: El modelo implementado procura la integración e inclusión social en todos los niveles de enseñanza, desarrollando estrategias diferenciadas, atendiendo según las orientaciones del PIE a los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias. En este sentido se pretende incluir a los niños y niñas en un trabajo que involucre a toda la comunidad, donde el trabajo de adaptación más fuerte recae en los profesionales a cargo de la ejecución del programa de integración, ya que son ellos y ellas los que tienen que adaptar el currículum y los planes educativos, a las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante. Además, se impartirán en el Liceo de

Excelencia Polivalente módulos técnicos en las especialidades de Alimentación y de Productos de la madera los que aportan al desarrollo de competencias laborales de los alumnos con NEEP Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

- Ñ Participación: Los miembros de la comunidad educativa, especialmente alumnos y familias, deben participar activamente del proyecto educativo institucional de cada centro educativo, apoyando su implementación y participando como actores relevantes, visibilizados en los Consejos Escolares, Centros de Padres y Apoderados y Centros de Estudiantes.
- Ñ Responsabilidad; Monitoreo y Evaluación: Todos los actores del proceso educativo realizan su trabajo con autonomía y con responsabilidad. En este caso los docentes reconocen su aporte en los aprendizajes de cada estudiante y se esmeran por dar lo mejor de sí, incorporando nuevas prácticas y apoyándose en herramientas tecnológicas de punta. La responsabilidad y autonomía de los actores va de la mano con el control, monitoreo y evaluación que realiza la dirección de cada centro educativo, mediante sus distintos coordinaciones académicas y por asignatura, sistematizando su seguimiento, para lograr con ello una retroalimentación efectiva. La posibilidad y sustentabilidad de los cambios requieren de procesos y mecanismos sistemáticos de apoyo y supervisión interna y externa.
- Ñ Transparencia: Toda la información que produce cada centro educativo debe estar disponible y accesible a toda la comunidad educativa.
- Ñ Flexibilidad: El modelo permite la flexibilización de los programas de estudio de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes, del proceso, así como también a las especificidades de cada proyecto institucional.
- Ñ Liderazgo Efectivo: La conducción y gestión directiva institucional son relevantes y fundamentales para la implantación del modelo. El logro de la misión, los resultados de aprendizajes y el sentido de pertenencia de toda la comunidad con el Centro Educativo y su proyecto institucional, se sostiene en un liderazgo democrático y desafiante, capaz de conducir y orientar con responsabilidad el cumplimiento de la Visión, otorgando los espacios, para que todos y todas expandan sus potencialidades y fortaleciendo los espacios de coordinación y comunicación.

Este modelo asume y trabaja las seis dimensiones del liderazgo efectivo:

- ) Dimensión N°1 : Establecimiento de metas y expectativas.
- ) Dimensión N°2 : Obtención y asignación de recursos en forma estratégica.
- ) Dimensión N°3 : Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza del currículo.
- ) Dimensión N°4 : Promoción y participación en aprendizaje y desarrollo docente.
- ) Dimensión N°5 : Asegurar un entorno ordenado y de apoyo.
- ) Dimensión N°6 : Sistema de trabajo por "Agrupaciones Flexibles".

➤ **DIMENSIÓN N°1: ESTABLECIMIENTO DE METAS Y EXPECTATIVAS:**

En el modelo, la definición de objetivos, metas y expectativas se establecen desde el estudiante, quien es el protagonista de su propia formación integral. Todo el quehacer de los establecimientos educacionales se debe organizar desde las especificidades de las y los estudiantes, conociendo sus necesidades, intereses y expectativas de cada uno y de su familia, sistematizarlas y retroalimentarlas con la debida confidencialidad. El conocimiento de las y los alumnos se enriquece a través de variados instrumentos de acción como son el diálogo participativo con alumnos, diálogo con las familias, diálogo entre alumnos; el conocimiento empírico y las relaciones positivas docente- alumno (a), y con el equipo de convivencia escolar y de asuntos estudiantiles, entre otros.

Las metas en los establecimientos son desafiantes puesto que están orientadas al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes y movilizan a todos los actores de la comunidad escolar, para su logro. Son factibles de alcanzar y se vinculan de manera directa con las otras metas institucionales que se plantean en los Planes de Mejoramiento Educativo.

➤ **DIMENSIÓN N° 2: OBTENCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN FORMA ESTRATÉGICA:**

Un objetivo estratégico es la eficiencia y optimización de los recursos que otorga el Ministerio de Educación mediante las vías de: Subvención normal, Subvención Especial Preferencial SEP, Subvención Pro-retención, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el Programa de Integración Escolar. Otro aspecto destacable es la relación constante y fluida entre los centros educativos y el Departamento de Educación Municipal DAEM, es este último el responsable de administrar de forma eficiente todos los recursos asignados a la educación comunal.

La obtención y asignación de recursos de forma estratégica, ha sido y será clave para mejorar y ampliar la infraestructura de los centros educativos, implementación de aulas temáticas, laboratorios, multitalleres y material didáctico y de estudio.

➤ **DIMENSIÓN N° 3: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL CURRÍCULO:**

Esta dimensión implica apoyo en la implementación del currículum y evaluación de la enseñanza, mediante la observación regular de las clases; las aulas temáticas, talleres y otros aspectos educativos. Además, se propone la realización de una retroalimentación positiva con los evaluados, a fin de establecer las oportunidades de mejora en los aspectos deficitarios. Es la dirección (Director, profesor encargado, UTP, Mentores por asignatura y por proyecto) del establecimiento los encargados de la supervisión, seguimiento y retroalimentación de todas las acciones. Los instrumentos de evaluación son pautas consensuadas con los docentes.

➤ **DIMENSIÓN N° 4: PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN APRENDIZAJE Y DESARROLLO DOCENTE:**

El liderazgo efectivo de cada Centro Educativo promueve las oportunidades formales e informales, para el perfeccionamiento y aprendizaje profesional. Además de promover el aprendizaje y el perfeccionamiento docente, el equipo de gestión debe participar directamente en el desarrollo profesional.

Respecto a la especificidad de los aprendizajes se propone que el equipo de gestión defina y establezca políticas de perfeccionamiento que consideren un enfoque de desarrollo personal y desarrollo organizacional, es decir que el aprendizaje cree valor para el docente y para el proyecto educativo institucional, a fin de que los conocimientos adquiridos permitan cambios efectivos y positivos en los aprendizajes de los alumnos.

➤ **DIMENSIÓN N° 5: ASEGURAR UN ENTORNO ORDENADO Y DE APOYO:**

Esta dimensión implica que los espacios educativos se organizan a fin de lograr los mejores resultados de aprendizaje, procurando un espacio afectivo y confortable, preocupándose del aseo, orden y ornamentación de acuerdo con cada disciplina y unidad. Siempre se debe priorizar la atención adecuada de los estudiantes, para resguardar sus oportunidades de aprendizaje.

Acorde a la normativa vigente se debe instaurar y mantener una buena convivencia escolar con protocolos de funcionamientos sistemáticos y desplegados, en toda la Institución, los que deben tener como marco orientador la instauración de confianzas entre la dirección, profesores, apoderados y alumnos.

El desarrollo del Curriculum en las aulas temáticas, constituye una variable favorable, para el logro de los aprendizajes, considerando la alta vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna y la heterogeneidad de sus intereses, habilidades y demandas. Frente a las diferentes formas de expresión de cada estudiante, los docentes deben realizar un seguimiento personalizado de los avances y retrocesos de cada uno, aplicando distintas metodologías para el logro de los resultados, entre las formas más importantes de trabajo con evidentes resultados, se encuentra el sistema por agrupaciones flexibles.

➤ **DIMENSIÓN N° 6: SISTEMA POR AGRUPACIONES FLEXIBLES:**

Se inició en el año 2011 con lenguaje y matemáticas y en el año 2012 se incluyó idiomas y ciencias. A partir del año 2014 se aplica también en artes y deportes. En el año 2017 se consolidó el modelo en los establecimientos educacionales cuya matrícula permita la división en agrupaciones flexibles. Esta estrategia metodológica permite respetar los talentos y los ritmos de Aprendizaje de los y las estudiantes.

Para cubrir las horas paralelas que requiere esta estrategia, el DAEM asume el costo de financiar el modelo, a través de la contratación de los docentes necesarios. Estos grupos son diferenciados por el nivel de dominio de un contenido o por las habilidades o destrezas que reflejan en un área específica. Se debe realizar una evaluación diagnóstica para subdividir los cursos, clasificando a los y las alumnas en tres o cuatro niveles: Inicial, intermedio, Avanzado y Excelencia. Estos grupos son dinámicos y un alumno puede ir transitando progresivamente hasta alcanzar los aprendizajes esperados durante el año.

En consecuencia, las agrupaciones flexibles atienden a la diversidad de personas que se encuentran en la sala de clase, respetando y atendiendo sus ritmos de aprendizaje, por lo tanto, dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños y niñas hacen lo mismo en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de materiales diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de agrupamiento de alumnos (individual, pequeño o gran grupo) que permita la puesta en práctica de metodologías variadas (enseñanza tutorada, colaborativa o cooperativa), así como la flexibilización de los grupos y tiempos.

## 6. CARACTERISTICAS DE LA COMUNA.

La comuna de San Nicolás se ubica en la Provincia de Punilla, Región de Ñuble:

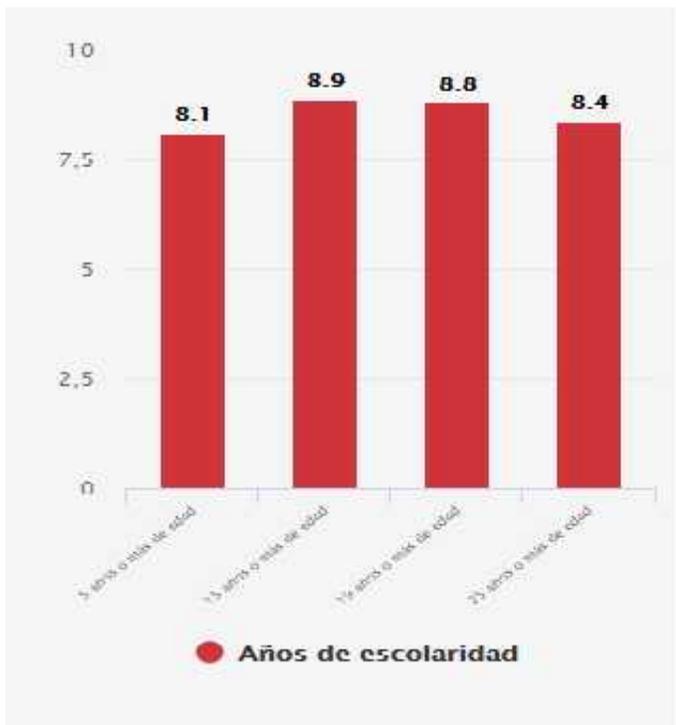
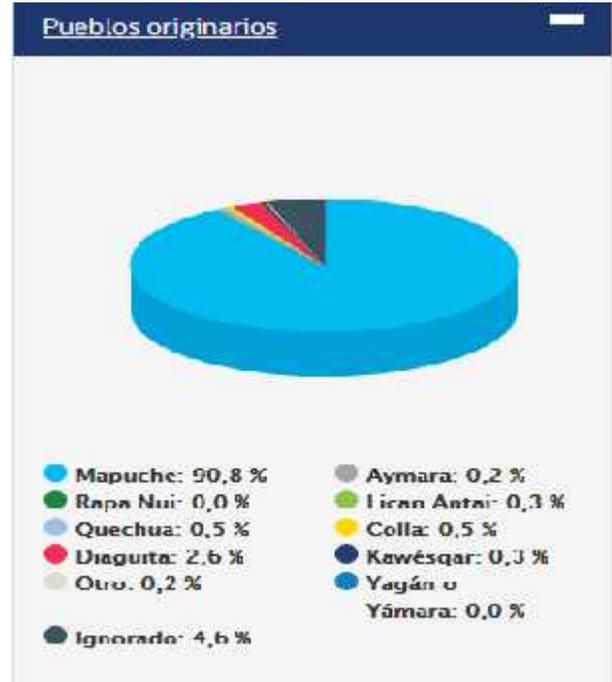
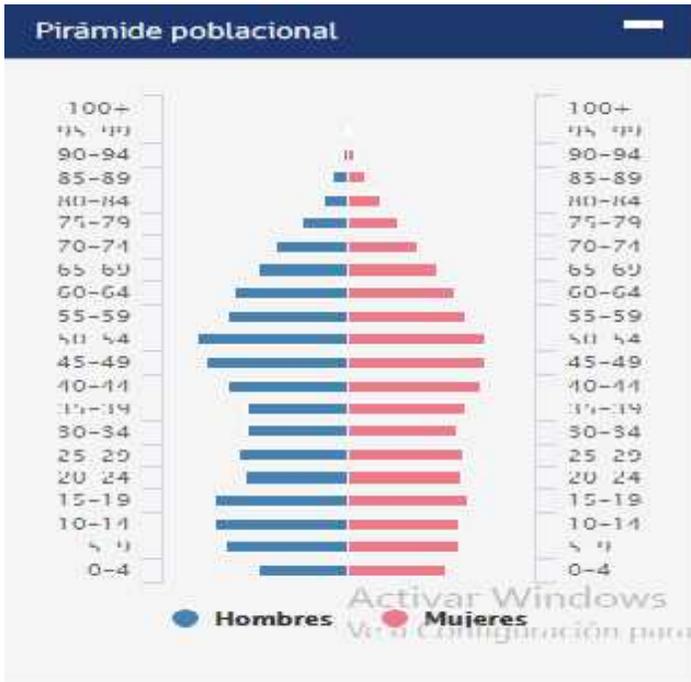


Los límites de la comuna son, por el norte la comuna de San Carlos, por el sur la comuna de Chillán, por el este la comuna de San Carlos y por oeste las comunas de Ninhue y Portezuelo.

San Nicolás se fundó a los márgenes del río Changaral y en terrenos cedidos por Doña Rosario Lantaño. Esta comuna fue creada mediante Decreto Supremo el 22 de diciembre del año 1891 por el Presidente de la República Sr. Jorge Montt Álvarez, con motivos de la Ley N° 4.111 de municipalidades, que hizo realidad el anhelo de la comuna autónoma.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, estas son las estadísticas de la comuna de San Nicolás:

- ) Total, Población según censo 2017: 11.603 habitantes.
- ) Total, Viviendas: 4.727
- ) Total, Hombres: 5.796
- ) Total, Mujeres: 5.807



Empleo	
Declaran trabajar	46%
Edad promedio	43,0
Mujeres	33%
Trabajan y estudian	5%
Escolaridad	10,1
Sector primario	32%
Sector secundario	8%
Sector terciario	60%

Hogar	
Cantidad de hogares	3.989
Viven en más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	2,9
Jefas de hogar	35%
Hogares p. originarios	7%
Hogares con migrantes	1%

En cuanto al porcentaje de pobreza medida por la encuesta CASEN el año 2017, esta señala que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2015 es de 19,6%, lo que corresponde a 1.937 personas y en cuanto a las personas en pobreza multidimensional es de 22% correspondiente a 2.014 personas.

#### 6.1. INDICADORES COMUNALES:

Fuente: Reportes comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN.

Población Total	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
San Nicolás	11.603	12.261	5.67
Región de Ñuble		514.508	
País	17.574.004	19.678.363	11.97

Población por sexo e índice de masculinidad						
	Censo 2017		Proyección 2021		Índice de Masculinidad *	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2021
San Nicolás	5.796	5.807	6.000	6.261	95.83	99.81
Región de Ñuble			248.859	265.649		
País	8.601.989	8.972.014	9.708.512	9.969.851	97.38	95.88

\*El índice de masculinidad indica la cantidad de varones por cada 100 mujeres. Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de mujeres y la cantidad de hombres, en este caso considerando además las diferencias en estas cantidades para cada gran grupo de edad.

Población por grupos de edad					
Grupo de edad	Población por grupo		Distribución de la población entre grupos etarios (%)		
	Censo 2017	Proyección 2021	Proyección 2021.		
			Comuna	Región	País
0 a 14	2.155	2.136	17.42	18.41	19.03
15 a 29	2.238	2.174	17.73	19.45	21.79
30 a 44	2.202	2.329	19	17.73	22.78
45 a 64	3.316	3.562	29.05	26.87	23.9
65 o más	1.692	2.060	16.8	15.53	12.49
Total	11.603	12.261	100	100	100

Tasas de pobreza por ingresos y multidimensional (Casen 2017)		
	Por ingresos	Multidimensional
San Nicolás	14.31	34.97
Región de Ñuble	16.1	24.6
País	8.6	20.7

Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (%totales, a diciembre 2020)		
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
San Nicolás	26.0	14.3
Región de Ñuble	19.5	13.1
País	13.8	14.6

Tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, año 2016.			
	Natalidad	Mortalidad General	Tasa de Mortalidad infantil (c/1000 nac. vivos)
San Nicolás	9.5	6.9	0
País	12.8	5.7	7

Rubro	Número de empresas según rubro económico, 2017, 2018 y 2019								
	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	301	283	279	15.614	7.566	7.353	110.658	101.630	99.233
Explotación de minas y canteras.	3	4	3	326	79	77	5.865	5.480	5.432
Industria. manufacturera	38	40	41	9.420	2.061	2.118	85.370	85.142	87.417
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	1	1	209	34	35	2.325	2.402	2.608
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	6	8	9	375	182	197	3.476	4.271	4.856
Construcción.	46	48	53	9.257	1.904	2.079	87.915	90.599	95.753
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	124	141	156	37.713	9.985	10.339	359.065	378.620	384.950
Transporte y almacenamiento.	54	55	63	12.005	3.289	3.420	108.959	123.124	125.764
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	32	48	48	6.154	2.109	2.322	57.833	73.432	77.304
Información y comunicaciones.	2	3	3	1.018	264	298	17.876	22.717	24.810
Actividades financieras y de seguros.	9	6	9	2.207	335	363	59.393	57.336	58.112
Actividades inmobiliarias.	5	13	14	2.809	625	663	34.769	43.686	46.879
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2	8	11	4.100	903	981	64.328	80.437	85.293

Rubro	Número de empresas según rubro económico, 2017, 2018, 2019								
	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4	7	8	4.531	954	1.036	49.276	58.374	60.399
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	0	0	1	80	27	33	628	739	793
Enseñanza.	1	2	5	1.241	332	336	13.783	16.672	16.982
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	2	2	2	2.524	572	618	26.576	32.047	35.272
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	1	1	2	894	303	324	10.594	14.132	15.166
Otras actividades de servicios	33	19	31	5.664	1.193	1.230	63.735	62.720	61.804
Sin información.	1	1	2	493	60	80	4.885	4.542	4.780
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares.	0	0	0	0	0	0	11	15	23
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	0	0	0	2	0	0	37	38	40

Tasa de denuncia c/100.000 hab. Por delitos de mayor connotación social (DMCS, total)			
Sector	Año 2017	Año 2018	Año 2019
San Nicolás	1.057.7	1.317.9	1.428.7
Región de Ñuble	1.792.8	1.786.6	1.716.3
País	2.483.7	2.397.8	2.431.2

Tasa de denuncia c/100.000 hab. Por Violencia Intrafamiliar (VIF, total)			
Sector	Año 2017	Año 2018	Año 2019
San Nicolás	667.3	629.0	749.3
Región de Ñuble	600.1	545.6	596.9
País	502.8	484.1	524.7

## 6.2. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD EDUCATIVA POR CENTRO EDUCATIVO.

Centro Educativo	Índice 2022
Escuela El Peumo	93 %
Escuela Puente El Ala	97 %
Escuela La Loma	93 %
Escuela Lajuelas	100 %
Escuela Dadinco	95 %
Escuela Monteleón	91 %
Liceo Técnico Puente Ñuble Básica	96 %
Liceo Técnico Puente Ñuble Media	94 %
Liceo Polivalente San Nicolás Básica	96 %
Liceo Polivalente San Nicolás Media	93 %
IVE comunal.	95 %

Fuente: JUNAEB

## 7. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.

La matrícula proyectada para el año 2023 es de 3627 alumnos y alumnas, de los cuales 266 corresponden a Educación Parvularia, 1916 corresponden a Educación Básica, 1345 en Enseñanza Media y 100 a Educación Vespertina Básica y Media. El aumento de la matrícula se debe principalmente a la llamativa oferta educativa que se está implementando en los centros educativos de San Nicolás. La población de la Región de Ñuble lo reconoce como un referente de la educación pública de calidad. Es importante destacar que el aumento de la matrícula ha sido posible gracias a la fuerte inversión en materiales de enseñanza, en alta tecnología, en capital humano con destacadas competencias.

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás, el año 2023, recibirá ingresos aproximados por M\$ 13.370.000.000 para la administración de 6 escuelas, 2 Liceos y 2 Salas Cunas y jardín Infantil.

La dotación docente requiere 371 profesionales de la educación para el año 2023 y de 229 asistentes de la educación.

Cumplir con lo expuesto en los párrafos precedentes se traduce en desarrollar una efectiva gestión educacional a nivel comunal, esto implica aumentar la dotación de personal y utilizar los recursos de forma eficiente.

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás gestionará 8 centros educativos el año 2022 y 2 Salas Cunas y Jardín Infantil, que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población de nuestra comuna, con acceso oportuno e igualitario para cada uno de los estudiantes, promoviendo la continuidad y articulación de estudios en su formación.

Forman parte de esta red de centros educativos para el año 2023, dos salas cunas y jardín infantil que atienden a niños y niñas en los niveles sala cuna y nivel medio.

Los 8 Centros Educativos están compuestos por: 2 Escuelas polidocente desde NT1 a 8° básico; 2 Escuela Tridocente de 1° a 6°; 2 Escuelas tridocente de NT1 a 6° básico; 2 Liceo de NT1° a 4° medio TP, HC y Educ. Adultos. El sistema educacional comunal cuenta además con un internado mixto, con una Matrícula de 160 estudiantes, 80 hombres y 80 mujeres y la biblioteca municipal se encuentra ubicada en San Nicolás frente a la Plaza y tiene como característica el ofrecer servicios a toda la comunidad.

CENTROS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2023		
Cantidad	Características	Nombre
2	Salas Cuna y Jardín Infantil.	Los Enanitos de San Nicolás Pulgarcito de Puente Ñuble
2	Escuelas Polidocentes desde NT 1 a 8° Básico.	Escuela Monteleón Escuela La Loma
2	Escuela Tridocente de Primero Básico a 6° Básico.	Escuela Lajuelas Escuela Dadinco
2	Escuela Tridocentes de NT 1° a 6° Básico.	Escuela El Peumo Escuela Puente El Ala
2	Liceo desde NT1 a Cuarto Medio TP – HC.	Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás
1	Internado Mixto.	Internado Mixto de San Nicolás
1	Biblioteca Municipal.	Biblioteca Municipal de San Nicolás



9. MATRÍCULA PROYECTADA.

MATRICULA TOTAL		
	2022	2023
Ed. Parvularia	259	266
Ed. Básica	1868	1916
Ed. Media	1333	1345
Ed. Vespertina	70	100
Total	3530	3627

9.1. MATRICULA PROYECTADA LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.

LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE								Proyectada
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
NT1	29	20	21	27	30	30	30	30
NT2	29	33	19	24	31	31	30	30
1ª Básico	34	32	38	21	27	29	35	30
2ª Básico	28	31	32	40	22	27	32	35
3ª Básico	21	29	34	37	38	26	33	32
4ª Básico	29	27	28	38	32	36	32	33
5ª Básico	30	27	33	36	42	34	35	32
6ª Básico	29	33	34	30	38	42	35	36
7ª Básico	18	29	31	42	33	42	43	37
8ª Básico	16	19	33	42	48	33	42	43
1ª Medio	21	27	22	48	42	54	40	42
2ª Medio	19	21	26	22	40	42	60	40
3ª Medio	15	20	20	33	25	38	50	70
4ª Medio	16	13	20	21	29	27	45	55
TOTAL	334	361	391	461	477	491	542	545

9.2. MATRICULA PROYECTADA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS.

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS							Proyectada
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
NT1			65	73	66	66	66
NT2			73	79	72	68	68
1° Básico			64	105	100	110	110
2° Básico			106	101	105	110	110
3° Básico			92	120	105	110	110
4° Básico			118	113	124	130	130
5° Básico			147	150	137	148	148
6° Básico			160	180	180	180	180
7ª Básico	116	135	229	223	225	220	220
8ª Básico	135	138	230	223	228	225	225
1° medio	272	274	268	269	270	270	270
2° Medio	254	270	259	262	272	270	270
3° Medio	295	289	314	313	302	290	290
4° Medio	239	263	274	285	307	308	308
ADULTOS	36	38	41	51	49	70	100
TOTAL	1347	1407	2440	2547	2542	2575	2605

9.3. MATRICULA PROYECTADA ESCUELA LA LOMA.

ESCUELA LA LOMA							Proyectada
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
NT1*	7	14	14	18	8	14	15
NT2*	14	11	14	16	21	14	18
1ª Básico	12	12	15	16	20	21	18
2ª Básico	11	10	10	13	16	20	23
3ª Básico	22	10	11	10	19	16	20
4ª Básico	19	18	11	12	12	19	20
5ª Básico	17	18	13	14	14	15	18
6ª Básico	16	20	14	11	17	14	14
7ª Básico	-	-	-	-		17	14
8ª Básico	-	-	-	-			12
Total	118	113	102	110	127	150	172

\*Curso-Combinado

9.4. MATRICULA PROYECTADA ESCUELA MONTELEÓN.

ESCUELA MONTELEÓN							Proyectada
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
NT1*	8	1	9	8	8	8	8
NT2*	5	9	9	9	11	9	11
1ª Básico	8	7	6	8	9	12	12
2ª Básico	6	8	10	7	14	9	17
3ª Básico	13	6	10	10	10	14	20
4ª Básico	14	12	6	8	10	11	14
5ª Básico	11	12	10	7	12	11	10
6ª Básico	8	13	5	11	10	12	12
7ª Básico						12	15
8ª Básico							15
TOTAL	73	70	65	68	84	98	134

\*Curso combinado NT1 -NT2

9.5. MATRICULA PROYECTADA ESCUELA EL PEUMO.

ESCUELA EL PEUMO						Proyectada
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
NT1*	2	6	4	6	3	7
NT2*	4	2	8	4	6	5
1ª Básico	4	4	3	7	4	7
2ª Básico	4	3	5	3	7	5
3ª Básico	6	4	4	6	3	8
4ª Básico	1	5	4	3	6	3
5ª Básico	7	1	5	4	3	6
6ª Básico	4	5	1	5	5	3
TOTAL	32	30	34	38	37	44

\*Curso combinado Prebásica; Primer ciclo 1° a 4° un curso – Segundo ciclo 5° a 6° un curso.

9.6. MATRICULA PROYECTADA ESCUELA DADINCO.

ESCUELA DADINCO							Proyectada
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1ª Básico	3	5	7	5	6	5	6
2ª Básico	6	3	7	6	8	6	9
3ª Básico	2	8	5	6	9	8	9
4ª Básico	7	1	8	4	8	9	7
5ª Básico	3	8		7	4	8	9
6ª Básico	4	3		1	8	4	8
TOTAL	25	28	27	29	43	40	48

\* Primero a segundo año curso combinado – Tercero a cuarto año curso combinado – Quinto a sexto año curso combinado.

9.7. MATRICULA PROYECTADA ESCUELA PUENTE EL ALA.

ESCUELA PUENTE EL ALA							Proyectada
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
NT1*	5	3	4	4	7	4	5
NT2*	3	6	2	6	4	7	3
1ª Básico	7	4	7	2	5	4	7
2ª Básico	3	3	2	6	4	5	5
3ª Básico	5	3	5	1	6	4	3
4ª Básico	4	3	4	6	1	6	2
5ª Básico	2	3	5	4	8	1	6
6ª Básico	5	1	1	5	6	8	1
TOTAL	34	26	30	34	41	39	32

\* NT1 y NT2 curso combinado - Primero a cuarto básico combinado - quinto y sexto año curso combinado

9.8. MATRICULA PROYECTADA ESCUELA LAJUELAS.

ESCUELA LAJUELAS							Proyectada
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1ª Básico	3	7	9	4	6	7	5
2ª Básico	10	5	7	7	6	8	6
3ª Básico	3	11	7	8	7	8	9
4ª Básico	7	6	7	5	10	10	6
5ª Básico	7	7	6	7	6	8	111
6ª Básico	5	6	3	8	7	8	10
TOTAL	35	42	39	39	42	49	47

\* 1º a 2º año curso combinado – 3º a 4º año curso combinado – 5º a 6º año curso combinado

10. RENDIMIENTO ACADÉMICO SIMCE.

10.1. SIMCE ESCUELA DADINCO.

Centro Educativo: Escuela Dadinco		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	320	-
2018	-	252
2019	320	252
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	288	-
2018	-	282
2019	288	282

10.2. SIMCE ESCUELA LAJUELAS.

Centro Educativo: Escuela Lajuelas		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	248	-
2018	303	260
2019	252	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	247	-
2018	249	274
2019	258	-

10.3. SIMCE ESCUELA EL PEUMO.

Centro Educativo: Escuela El Peumo		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	227	-
2018	-	231
2019	312	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	226	-
2018	-	259
2019	256	

10.4. SIMCE ESCUELA PUENTE EL ALA.

Centro Educativo: Escuela Puente El Ala		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	305	-
2018	-	-
2019	312	
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	260	-
2018	-	-
2019	267	

10.5. SIMCE ESCUELA MONTELEÓN.

Centro Educativo: Escuela Monteleón		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	278	-
2018	254	245
2019	295	
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	266	-
2018	245	265
2019	306	
Asignatura: Ciencias		
Años	4° Básico	6° Básico
2018	-	250
2019	-	-

10.6. SIMCE ESCUELA LA LOMA.

Centro Educativo: Escuela La Loma		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	301	-
2018	302	282
2019	260	
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	282	-
2018	304	314
2019	256	
Asignatura: Ciencias Naturales		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	-	-
2018	-	271
2019		
Asignatura: Historia y Geografía		
Años	4° Básico	6° Básico
2015	-	302
2016	-	-
2017	-	291

10.7. SIMCE LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.

Centro Educativo: Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble				
Asignatura: Lenguaje				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2017	255	-	257	274
2018	269	266	-	273
2019	280	-	241	-
Asignatura: Matemática				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2017	242	-	295	290
2018	256	266	-	262
2019	267	-	273	-
Asignatura: Ciencias Naturales				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2017	-	-	261	-
2018	-	271	-	238
2019	-	-	-	-
Asignatura: Historia y Geografía				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° medio
2017	-	-	-	270
2018	-	-	-	-
2019	-	-	254	-

10.8. RESULTADOS DE LA PSU LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PUENTE ÑUBLE.

RESULTADOS PSU	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° de Alumnos egresados	16	12	20	20	28	27
N° de Alumnos inscritos para rendir PSU	16	12	16	18	11	15
N° de alumnos que rindieron PSU	12	12	14	14	10	14
N° de alumnos con puntajes superiores a	0	1	0	0	1	0
N° de alumnos con puntajes superiores a	2	2	4	2	0	2
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549	2	6	7	7	6	5
N° de alumnos con puntaje menor 450	8	3	3	5	3	7

10.9. SIMCE LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS

Centro Educativo: Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás					
Asignatura: Lenguaje					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2019	-	311	-	281	-
2018	---	313	272	---	283
2017	---	292	---	282	301
2016	---	293	282	---	277
Asignatura: Matemática					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2019	-	299	-	320	-
2018	---	274	277	---	328
2017	---	292	---	316	336
2016	---	300	278	---	316
Asignatura: Ciencias Naturales					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2019	-	-	-	-	-
2018	---	---	279	---	286
2017	---	---	---	302	---
2016	---	---	---	---	275
Asignatura: Historia y Geografía					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° medio
2019	-	-	-	312	-
2018	---	---	---	---	---
2017	---	---	---	---	308
2016	---	---	---	---	---

10.10. RESULTADOS PSU-PTU 2021 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLÁS.

RESULTADOS PDT	2017		2018		2019		2020		2021	
	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP
N° de alumnos egresados	144	93	149	111	160	125	160	125	173	131
N° de alumnos Inscritos para rendir PDT	144	42	144	94	146	52	155	89	167	62
N° de alumnos que rindieron PDT	144	42	144	82	146	52	149	80	157	54
N° de alumnos con puntajes superiores a 650	81	1	60	0	116	3	73	14	89	20
N° de alumnos con puntajes entre 550 y 649	178	13	146	31	248	42	286	70	295	56
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549	105	59	94	70	106	125	101	76	91	89
N° de alumnos con puntaje menor 450 (Leng+Mat+Hist+Ccias)	30	31	31	34	29	45	20	49	28	35

## 11. REUNIÓN CON LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CADA ESTABLECIMIENTO.

El Consejo Escolar en los establecimientos promueve la participación y reúne a los distintos integrantes de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje. Esta instancia, permite que los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes y equipo directivo, sean agentes de cambio para alcanzar una educación de calidad. En este sentido, el Consejo Escolar estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo. La gestión adecuada y oportuna del Consejo Escolar, permite a la comunidad educativa y al equipo directivo, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen. Deberá sesionar, a lo menos, cuatro veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones no más de tres meses (Art. 6 °, Ley de Inclusión 2015).

Las atribuciones del Consejo Escolar son de carácter informativo, consultivo y propositivo, en los casos que el sostenedor decida, podrá tener carácter resolutivo.

Las acciones que propuso cada consejo escolar fueron incorporadas en el apartado oferta educativa y acciones de los centros educativos cuyos aspectos transversales considerados en cada Consejo Escolar fueron:

- J Convivencia y bienestar integral.
- J Reactivación de los aprendizajes.
- J Mejoramiento de los aprendizajes.
- J Mejoramiento de la infraestructura.
- J Entre Otros.

### 11.1. OFERTA EDUCATIVA Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

#### 11.1.1. ESCUELA MONTELEÓN.

##### J VISIÓN.

Constituirse en el mediano plazo en un referente de formación integral e inclusivo, destacando por el fortalecimiento de habilidades y talentos.

J MISIÓN.

Somos una institución de enseñanza y formación de personas que genera las condiciones para una educación de calidad, que propicia el desarrollo de las habilidades, los talentos y la tecnología, permitiéndoles formarse integral e inclusivamente para desenvolverse en la sociedad.

J SELLOS EDUCATIVOS:

- Educación inclusiva.
- Apoyo individualizado en lo académico, socioemocional y conductual.
- Fortalecimiento de habilidades y talentos artísticos.
- Promoción de los estilos de vida Saludable.
- Aprendizaje a través de la tecnología.
- Enseñanza idioma inglés desde preescolar.

J VALORES.

Respeto - Responsabilidad - Constancia – Perseverancia -Empatía - Humildad – Solidaridad – Convivencia Escolar.

J OFERTA EDUCATIVA:

- NIVELES DE TRANSICIÓN I Y II.

La escuela básica Monteleón, favorece el desarrollo académico, intelectual, social y de valores de sus educandos. Para alcanzarlo, disponemos de un equipo de Docentes y Profesionales especializados, los cuales de manera interdisciplinaria y transversal generan un clima propicio para el aprendizaje de los estudiantes, tomando como referencia los conocimientos previos que favorecen la construcción de nuevos conceptos.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, promueve la adquisición gradual de habilidades de dominio de la lecto-escritura, pensamiento lógico-matemático, inclusión y adaptación social, prácticas de valores y la adquisición del idioma inglés a un ritmo natural.

Se potencia la adquisición de la lecto-escritura, con la estimulación de un amplio vocabulario y desarrollo de la conciencia fonológica.

Se fomenta el ejercicio físico a través del taller psicomotor, realizado por un especialista del área de Educación Física, quien desarrolla este taller con apoyo de material didáctico adaptado para el nivel.

En esta etapa escolar, los estudiantes participan del taller de música iniciándose en sus primeros instrumentos como son el xilófono y la melódica. Además del taller de agroecología, donde se insertan de forma práctica en el cultivo de hortalizas y conocen hábitos de alimentación saludable.

Al finalizar el Nivel de Transición II los estudiantes son promovidos a primer año básico con competencias de lenguaje verbal y escrito, uso de la numeración y operaciones básicas tales como la suma y la resta. Manejo básico del idioma inglés (saludo, despedida, colores, números, identificación de las partes del cuerpo, letras básicas, canciones, familiarización con pronunciación y adquisición de léxico de acuerdo con el nivel).

- EDUCACIÓN BÁSICA.

Los Programas Educativos de la escuela Monteleón están encaminados a ofrecer una educación inclusiva, con la potenciación de habilidades y talentos de todos(as) los (as) estudiantes, con alto sentido de responsabilidad. Siendo un componente muy importante para el desarrollo del perfil de los(as) educandos, la integración de idioma extranjero (Inglés) en todos los niveles educativos, con elevados niveles de pronunciación y automatismo en actividades de la vida cotidiana.

En la ejecución de la asignatura de lenguaje y comunicación como en inglés y taller de idioma extranjero, tiene como propósito fundamental que los(as) educandos desarrollen la expresión oral y escrita en los dos idiomas (español e inglés), el dominio de expresiones de uso cotidiano y reconocimiento de fenómenos naturales y sociales del mundo en el que viven.

Existe el proyecto de Integración Escolar, que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular por medio de los y las profesionales pertinentes como son: docentes diferenciales, fonoaudióloga, psicopedagoga y asistentes diferenciales.

Ofrecemos una amplia gama de actividades extracurriculares tales como talleres de deporte, taller de violín, taller de pintura y artes, así también como el taller de folclor nacional, potenciando en los estudiantes el amor por la cultura nacional y respeto a las tradiciones locales, generando arraigo e identidad nacional y local a nuestros(as) pequeños(as).

Contamos con el apoyo de un Psicólogo, para sustentar el área de convivencia escolar, con la finalidad de atender las necesidades emocionales, psicológicas y conductuales de los(as) estudiantes con soporte tanto para ellos como a sus padres, dar soluciones oportunas y velar por el bienestar tanto físico como socioemocional de los(as) estudiantes y su familia.

El bienestar físico de nuestros alumnos es muy importante para nosotros para ello contamos con un equipo de docentes que están preparados para atender situaciones emergentes y accidentales entre los niños y además contacto directo con el CESFAM para la atención oportuna en caso de un accidente de mayor complejidad.

Contamos con un plan de vida saludable el cual potencia los hábitos de vida saludable y sus tres ejes; hábitos alimenticios (entregando una minuta de colaciones sugeridas, articulando con la clase de ciencias la importancia del consumo de frutas, verduras, lácteos, etc.), hábitos de vida activa (potenciando la actividad física, organizando cicletadas, maratones y caminatas), hábitos de autocuidado (con talleres tanto para niños(as), apoderados(as) y docentes en relación a la importancia de la higiene, prevención del consumo, talleres de sexualidad).

Estimulamos la experimentación y exploración por medio del trabajo practico en laboratorio de ciencias y taller agroecológico, fortaleciendo la autorregulación, trabajo en equipo, conocimiento práctico del crecimiento y cultivo de diferentes especies vegetales, uso de fertilizantes orgánicos, además en estos espacios educativos los educandos aplican de contenidos aprendidos en la asignatura de ciencia.

#### 11.1.1.1. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA (POST PANDEMIA).

En lo referido al retorno a clases post pandemia, hemos elaborado una serie de protocolos sanitarios destinados a resguardar la salud de cada integrante de la comunidad educativa. En tal sentido, nuestra escuela se ha apropiado de cada uno de ellos, ha adquirido productos de sanitización, ha programado capacitaciones a sus colaboradores y a su vez está incorporando todas las medidas requeridas para minimizar cualquier riesgo y con ello brindar seguridad a cada uno de sus integrantes.

En la dimensión pedagógica se ofrece un plan de trabajo flexible, equitativo y gradual, centrado en una planificación, con estrategias definidas y adecuadas para la nivelación y un logro efectivo de los aprendizajes.

Complementando a este proceso, se trabaja además en la dimensión socioemocional, con los estudiantes, realizando un diagnóstico de su estado emocional, derivando a talleres más personalizados a aquellos que presenten mayores complicaciones para entregar contención y herramientas de gestión emocional.

Los estudiantes participan de talleres, para reforzar la buena convivencia, los valores y recibir orientación respecto del desarrollo de habilidades intrapersonales e interpersonales.

Se ha vuelto a la presencialidad y se ha retomado la jornada escolar completa con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia en el desarrollo integral de los estudiantes.

Se continúa trabajando con los objetivos priorizados y con todas las asignaturas que contempla el plan de estudios.

Para conocer la situación de aprendizaje de los estudiantes, durante el año 2022 se aplican tres evaluaciones a lo largo del año escolar, diagnóstico inicial, monitoreo intermedio y evaluación de cierre.

Se trabaja, durante el año, en un plan remedial y de nivelación de los aprendizajes con todos los estudiantes del establecimiento, con énfasis en las asignaturas de matemática y de lenguaje y comunicación.

11.1.1.2. EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2022 EJECUTADA, EN EJECUCIÓN, SIN EJECUTAR.

ACCIONES	METAS	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN	SIN EJECUTAR
Fortalecimiento de la tecnología en la escuela.	El 100% de los estudiantes utilizan tecnología para mejorar y mantener sus aprendizajes.	X		
Mejoramiento sala de profesores	Lograr el mejoramiento de la sala de profesores.	X		
Plan fomento lector	El 100% de las salas son implementadas con rincones de lectura.		X	
Construcción bodega	Lograr la implementación de bodega para implementos deportivos.	X		
Renovación de mobiliario escolar	El 100% de las salas de clases cuenta con mobiliario adecuado.		X	
Construcción de patio techado	El 100% de los estudiantes desarrollan actividades artísticas y deportivas en el patio techado.		X	
Habilitación y mejoramiento del laboratorio de inglés	El 100% de los estudiantes es beneficiado con clases interactivas y con uso de equipos tecnológicos, a través del laboratorio de inglés.		X	

11.1.1.3. ACCIONES PADEM 2023 PROPUESTAS POR CONSEJO ESCOLAR.

ACCIÓN	OBJETIVO	META	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Plan fomento lector	Fortalecer la habilidad lectora a través de la implementación de rincones de lectura: repisas, alfombra y textos de acuerdo con el nivel.	El 100% de las salas son implementadas con rincones de lectura.	\$ 1.000.000.-	SEP u otro pertinente	Director
Mejoramiento de bodega	Mejorar la bodega para resguardar los materiales e implementos deportivos, con material resistente y seguro.	El 100% de los implementos deportivos, están resguardados.	\$ 2.000.000.-	Fondos de Mantenimiento u otro pertinente.	Director - DAEM
Renovación de mobiliario escolar	Renovar el mobiliario de las salas de clases: mesas, sillas, estantes y escritorios, para realizar de mejor forma el proceso de enseñanza – aprendizaje.	El 100% de las salas de clases cuenta con mobiliario adecuado.	\$ 2.000.000.-	Fondos de Mantenimiento u otro pertinente	Director - DAEM
Construcción de patio techado	Contar con un espacio adecuado para la realización de eventos, clases de educación física y talleres deportivos en toda época del año.	El 100% de los estudiantes desarrollan actividades artísticas y deportivas en el patio techado.	\$ 90.000.000	Postulación Proyecto FNDR	Sostenedor

ACCIÓN	OBJETIVO	META	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Techado de patio de juegos Preescolar	Techar el patio de juegos de kínder y prekínder, para que pueda ser usado durante toda época del año.	Lograr que el patio de juegos pueda ser usado durante todo el año escolar por los estudiantes de kínder y prekínder.	\$ 5.000.000.-	Postulación a Proyectos	Sostenedor y Director
Convivencia escolar y bienestar de los estudiantes	Fortalecer la convivencia escolar, la autoestima y el área socioemocional de los y las estudiantes a través de la contratación de más horas para el psicólogo y el encargado de convivencia, para lograr un mejor ambiente que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje.	El 100 % de la comunidad educativa es beneficiada con esta acción.	\$ 2.000.000.-	Fondos Sep u otro pertinente	Director
Mejorar los desplazamientos al interior de la escuela.	Mejorar los desplazamientos al interior de la escuela, como son los desniveles y los lugares de acumulación de agua, para brindar seguridad a la comunidad educativa.	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa son beneficiados con la acción.	\$ 1.000.000.-	Mantenimiento	Daem y Director

ACCIÓN	OBJETIVO	META	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Mejora acceso al establecimiento	Mejorar el ingreso al establecimiento, a través de un espacio techado, desde la bajada del transporte escolar hasta el ingreso al establecimiento, para proteger a los estudiantes de la lluvia en invierno.	El 100% de los estudiantes son beneficiados con la acción.	\$ 3.000.000.-	Postulación Proyecto	Sostenedor y director
Cámaras de seguridad	Instalar cámaras de seguridad para protección de los estudiantes y de los bienes del establecimiento educacional.	El 100% de la comunidad educativa es beneficiada con la acción.	\$ 3.000.000.-	Postulación Proyectos Pertinentes	Sostenedor y director
Habilitación sala de octavo básico	Habilitar, laboratorio de inglés, como sala para octavo básico, con el mobiliario requerido para brindar atención a los estudiantes del curso.	El 100% de los estudiantes son atendidos en una sala habilitada para la enseñanza y aprendizaje.	\$ 3.000.000.-	Fondos de mantenimiento, educación u otro pertinente.	Sostenedor y director
Contratación de inspector de patio	Contratar un inspector(a) de patio, para apoyar con el cuidado de los estudiantes durante los recreos, en las salidas al baño, al ingreso y egreso del establecimiento.	El 100% de los estudiantes son beneficiados con el cuidado del inspector de patio.	\$ 4.000.000.-	Fondos de educación u otro	Sostenedor y director

11.1.1.4. PROYECCIÓN DE HORAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL.

Centro Educativo	Prebásica		Básica									Media					Total	
	Pk- K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	1°	2°	3°	4°	T		
ESCUELA MONTELEÓN	35,25	35,25	38	38	38	38	38	38	38	38	38	304						339,25

) Nombre Centro Educativo: ESCUELA MONTELEÓN

) Rol Base Datos: 4158-0

Función o nivel	Dotación docente año 2022		Dotación docente año 2023	
	Docentes (no sumar)	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Directivo Docente	1	34	1	34
Horas Inspector General				
Horas UTP Planta	1	25	1	25
Horas U T P Contrata				
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	11	303	11	303
Horas Básicas Contratas	5	59	6	110
Horas Medias Titulares				
Horas Medias Contratas				
Horas de planificación PIE *	8	24	9	27
Horas Docente Integración Titulares.	4	115	4	115
Horas Docente Integración Contrata.	3	80	3	90
Horas SEP Titulares	3	21	3	21
Horas Sep Contratas	1	3	1	3
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar *	1	10	1	20
Agregar los cargos que correspondan... solo docentes				
<b>Total</b>		<b>714</b>		<b>775</b>

Se prevé Jubilación Encargado de Escuela: 44 horas.

Se prevé jubilación Docente Ed. Básica: 44 horas.

Se prevé reestructuración horas a contrata, y contratación docente especialista Lenguaje, Matemática y Ciencias.

11.1.1.5. HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES.

Horas de contrato	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	15
Horas Código del Trabajo por PIE	2	29	2	29
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas Prestación de servicios por SEP				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>39 Horas</b>	<b>3</b>	<b>44 Horas</b>

11.1.1.6. HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES DE SERVICIO.

Horas de contrato	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas Prestación de servicios por SEP				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>44 horas</b>	<b>1</b>	<b>44 horas</b>

11.1.1.7. HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES (INSPECTORES, AYUDANTES DE SALA, ANIMADORES).

Horas de contrato	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	3	132
Horas Código del Trabajo por SEP	1	34	1	34
Horas Código del Trabajo por PIE			1	44
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas Prestación de servicios por SEP				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>122 horas</b>	<b>5</b>	<b>210 horas</b>

### 11.1.2. ESCUELA LA LOMA.

#### ) VISIÓN.

Formar alumnos y alumnas con un desarrollo cognitivo superior, que les permita insertarse e interactuar asertivamente en la sociedad como personas integrales; otorgándoles una enseñanza de calidad a través de un currículum para la vida, sustentado en profundos valores éticos y morales.

#### ) MISIÓN.

El establecimiento tendrá la misión de desarrollar en sus alumnos(as) saberes y competencias intelectuales, físicas, artísticas, emocionales y sociales que les permita resolver satisfactoriamente los desafíos, respetando su medio ambiente y basándose en una sólida educación valórica y en un gran sentido positivo de la vida.

#### ) SELLOS EDUCATIVOS:

- Educación de Calidad.
- Educación Inclusiva.
- Educación valórica, ética y moral.
- Valoración del entorno social y cultural.

#### ) VALORES:

Formación de alumnos con las siguientes características:

Respetuosos de su entorno, responsables con sus aprendizajes, solidarios, tolerantes, integrales, asertivos, consiente y responsable.

Los valores y objetivos dentro de nuestro establecimiento están orientados en una educación integral, relevando todos los sectores curriculares que componen los distintos niveles, evitando darle prioridad a asignaturas que son objeto de constantes mediciones nacionales (lenguaje, matemáticas, historia y ciencias naturales). Las asignaturas no deberán trabajarse como parcelas de conocimiento, separadas una de la otra, sino que, en constante diálogo, a través de trabajos concretos y colaborativos, fomentando la realización y desarrollo de experiencias vitales para los niños y niñas, que los constituyan desde el hacer, el sentir, el saber y el decidir.

En este concepto, consideramos de vital importancia el desarrollo de las aulas flexibles, pues estas, al ser una herramienta de nivelación pedagógica, permiten formar distintos grupos de trabajo con alumnos, enfatizando la importancia de nivelar hacia arriba sus conocimientos.

Dentro de los valores importantes de abarcar en la educación actual, nuestro establecimiento entregará los recursos tanto humanos, como pedagógicos para satisfacer las necesidades de cada uno de los estudiantes, con el objetivo de asegurar el aprendizaje y participación de cada uno de ellos, independientes de sus condiciones individuales.

Concebimos la autonomía y la autorregulación como los valores centrales en el desarrollo integral de las niñas y niños de nuestra escuela. En este proceso el estudiante progresivamente deberá ir asumiendo la conciencia y responsabilidad sobre su comportamiento y acciones.

Las normas y reglas que demarcarán la convivencia son consensuadas por todos y todas los miembros de la comunidad educativa.

Nuestra escuela promueve el respeto y la defensa del medio ambiente, entendiendo la relación con la naturaleza, la herencia cultural como pilares fundamentales para la construcción de nuestra identidad comunitaria.

El estudiante competente deberá poseer conocimientos y saber usarlo, lo que significa usar el conocimiento para aplicarlo a la solución de situaciones nuevas o imprevistas, dentro y fuera del aula, en contextos diferentes, y para desempeñarse de manera eficiente en la vida personal, intelectual y social.

11.1.2.1. EVALUACIONES DE ACCIONES PADEM 2022.

ACCIÓN	META	ÁMBITO ASOCIADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y confort	Convivencia escolar	Ejecutado
Mantener existencia permanente de materiales TIC propicios para la enseñanza	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases	Liderazgo Educativo	Ejecutado
Cierre perimetral multicancha escolar	Que el 100% de los alumnos del establecimiento realicen sus clases de educación física y actividades deportivas en un espacio protegido de las inclemencias del tiempo.	Liderazgo Convivencia escolar	Sin ejecutar
Inclusión y atención a la diversidad	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades personales	Gestión pedagógica Liderazgo	Ejecutado
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiadas por su esfuerzo y desempeño	Liderazgo educativo Convivencia escolar	En ejecución

ACCIÓN	META	ÁMBITO ASOCIADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
Inclusión y atención a la diversidad	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades personales.	Gestión Pedagógica Liderazgo educativo Convivencia escolar	En ejecución
Contratación de especialista en fonoaudiología, para la atención de los alumnos con necesidades educativas permanentes que asisten al establecimiento.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.	Liderazgo educativo	Ejecutado
Contratación de personal necesario para cumplir las funciones de higiene, limpieza y desinfección del establecimiento educacional	Que el 100% de las dependencias escolares, mantengan un estado óptimo de higiene y seguridad	Liderazgo educativo	No ejecutado
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño	Liderazgo educativo Convivencia escolar	En ejecución
Recuperación y fortalecimiento del Aprendizaje Integral de los estudiantes	Atender al 100% de los alumnos que requieran recuperar y/o fortalecer su Aprendizaje Integral.	Liderazgo educativo Gestión Pedagógica Convivencia Escolar.	En ejecución

11.1.2.2. ACCIONES PADEM 2023 PROPUESTAS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE LA ESCUELA LA LOMA

ACCIÓN	OBJETIVO	META	ÁMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Proyectar inclusión de octavo año básico en el establecimiento.	Lograr la continuidad de estudios de enseñanza básica completa (1° a 8° básico)	Que el 100% de los alumnos de séptimo año 2022, se matriculen en el establecimiento para el periodo 2023.	Liderazgo educativo	\$4.000.000	SUBVENCIÓN NORMAL SEP PIE FAEP	DAEM
Adquisición de elementos de aseo, higiene y protección personal para la utilización de los estamentos dentro de las dependencias del establecimiento y por contingencia sanitaria COVID-19.	Implementar condiciones de higiene y de seguridad óptimas para la protección de los alumnos y personal que labora en el establecimiento.	100% de las dependencias del establecimiento deben contar con medidas de higiene y seguridad implementadas por emergencia COVID-19.	Liderazgo Educativo  Gestión de Recursos	\$9.000.000	SEP COVID-19	DAEM DIRECTOR ENCARGADO DE PROTOCOLOS COVID-19

Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales.	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y confort	Liderazgo Educativo  Gestión de Recursos	\$5.000.000	SEP  DAEM	DIRECTOR, PROFESOR ASIGNATURA ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR
<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ÁMBITO ASOCIADO</b>	<b>COSTO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Renovar implementación CRA y salas de clases (PC, notebook, data, impresoras, fotocopiadoras, televisores y tintas de impresión).	Adquisición de materiales tecnológicos TIC para laboratorio de computación y salas de clases.	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases	Liderazgo Educativo	\$14.000.000	SEP PIE	DIRECTOR PIE
Cierre de multicancha escolar	Ejecutar el cierre de la multicancha del establecimiento en una superficie de 710 m <sup>2</sup> de revestimiento de sus paredes que permita realizar las clases y actividades de educación física todo el	Que el 100% de los alumnos del establecimiento realicen sus clases de educación física y actividades deportivas en un espacio protegido de las inclemencias del	Liderazgo Convivencia escolar	\$25.000.000	PROYECTOS PERTINENTES	DAEM . DIRECTOR
Inclusión y atención a la diversidad	Atender al 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades	Gestión pedagógica Liderazgo Convivencia Escolar	\$4.500.000	SEP PIE	DIRECTOR CONVIVENCIA ESCOLAR COORDINACIÓN PIE

Contratación de especialista en fonoaudiología. Atención de los alumnos con necesidades educativas permanentes que asisten al establecimiento.	Contratación 22 horas de profesional fonoaudióloga	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con Necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.	Liderazgo	\$5.000.000	SEP	DAEM DIRECTOR CONVIVENCIA ESCOLAR
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos.	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante el año académico.	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño.	Liderazgo educativo Convivencia escolar	\$6.000.000	SEP PIE	DIRECTOR UTP COORDINADORA PIE
Recuperación y fortalecimiento del Aprendizaje Integral de los estudiantes.	Fortalecer aspectos del aprendizaje integral de nuestros estudiantes que se vieron afectados por la pandemia COVID-19 durante los años 2020-2021.	Atender al 100% de los alumnos que requieran recuperar y/o fortalecer su Aprendizaje Integral.	Liderazgo educativo Gestión Pedagógica Convivencia Escolar.	\$14.000.000	SEP PIE FAEP	DIRECTOR COORDINADORA PIE UTP CONVIVENCIA ESCOLAR FORMACIÓN CIUDADANA

### 11.1.3. ESCUELA EL PEUMO.

#### ) VISIÓN.

Entregar una educación integral de calidad, basada en principios y valores que permitan a los niños y niñas desenvolverse y enfrentar con autonomía el diario vivir.

#### ) MISIÓN.

Formar integralmente a niños y niñas, trabajando en alianza con sus familias, donde se aprendan y se vivan los valores, se desarrollen habilidades y competencias y se descubren y potencien los talentos, a través del cumplimiento del Curriculum nacional y los talleres extraescolares.

#### ) SELLOS EDUCATIVOS.

- Educación integral.
- Relaciones interpersonales.
- Valores.
- Respeto.
- Compromiso.
- Solidaridad.
- Responsabilidad.
- Tolerancia.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencias cultural y artística.
- Autonomía e iniciativa personal.

#### ) OFERTA EDUCATIVA.

La Escuela Básica El Peumo, es una escuela Rural ubicada en la comuna de San Nicolás específicamente en el sector de Lucumavida Sur, el establecimiento ofrece una educación de calidad de carácter inclusiva y personalizada abierta a la comunidad. Consta de aulas equipadas con medios tecnológicos tendientes a satisfacer las necesidades de los estudiantes y potenciar las habilidades y talentos musicales, deportivos y artísticos; mediante talleres tales como inglés, folclore y agroecología.

El establecimiento imparte inglés desde prekínder a 6to básico. Cuenta con un equipo multidisciplinario destinado a atender alumnos del proyecto PIE o que lo requieren, integrando por los profesionales del proyecto más psicólogo y una psicopedagoga. El establecimiento educacional planificó la atención de los alumnos, teniendo en consideración:

- El diseño y coordinación de instancias sistemáticas de evaluación y monitoreo para conocer el nivel de los aprendizajes de cada uno de los alumnos.
- La implementación de instancias de reforzamiento, reenseñanza y recuperación de aprendizaje y acciones remediales para los estudiantes que lo requieran por parte del equipo docente y multidisciplinario del establecimiento.
- Diseñando e implementando por parte del equipo docente y multidisciplinario del establecimiento procesos de monitoreo que impliquen distintos tipos de evaluaciones que otorguen información oportuna para la nivelación de aprendizaje.
- Planificando y poniendo en marcha un plan de contención emocional cuyo principal desafío es mitigar los impactos de los últimos dos años en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas, para que todos puedan alcanzar al máximo de sus capacidades”.
- Fortaleciendo la convivencia escolar orientando las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género.
- Incorporando al aula diversas plataformas tecnológicas (edutem, codea, etc) que ofrecen una oportunidad para que los niños alcancen su potencial académico a través de una ruta de aprendizaje digital escalable y motivadora.

11.1.3.1. ACCIONES PADEM 2022.

Acciones 2022.	Sin Ejecutar	En ejecución	Ejecutada.
Implementar rincones de lectura tanto en los niveles de prebásica y básica.			X
Generar plan lector con toda la comunidad educativa que involucre la participación de los apoderados.		X	
Contratación de fonoaudióloga para la evaluación e intervención en problemas del lenguaje.	X		
Generar redes de apoyo con instituciones municipales como biblioteca, biblio móvil, con la finalidad de potenciar las habilidades lectoras de los alumnos.			X
Capacitar a docentes, alumnos y apoderados en plataformas TIC, como una forma de potenciar el autoaprendizaje			X
Adquisición de artefactos tecnológicos, como: computadores televisores y Tablet, para fomentar el autoaprendizaje.			X
Designar a un docente del establecimiento que active el trabajo con el centro de padres y el centro de alumnos, generando espacios de formación y participación.		X	
Fortalecer la Intervención del equipo multidisciplinario en aspectos relacionados con el diagnóstico y la atención de los alumnos en el área socioemocional.		X	

11.1.3.2. ACCIONES PADEM 2023 PROPUESTAS POR EL CONSEJO ESCOLAR ESCUELA EL PEUMO.

ACCIÓN	OBJETIVO	META	ÁMBITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE.
Contratación de fonoaudióloga para la evaluación e intervención en problemas del lenguaje.	Contar con el recurso humano necesario para la atención de alumnos que presentan dificultades en el lenguaje.	100% de las necesidades identificadas cubiertas.	Recursos	PIE SEP	PROFESORA ENCARGADA.
Implementar plataformas educativas que permitan mejorar el aprendizaje y la motivación de los niños y niñas.	Facilitar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje, enriqueciendo los procesos de transmisión Y favoreciendo los procesos de construcción del conocimiento con el uso de las TIC.	90% de los alumnos trabajan en plataformas educativas	Gestión pedagógica	SEP	PROFESORA ENCARGADA
Normalización eléctrica.	Normalizar el sistema eléctrico de todas las dependencias del establecimiento incorporando sistema de paneles fotovoltaicos y sistema de iluminación Led.	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar se ven beneficiado con la normalización eléctrica.	Gestión de recursos.	PROYECTOS PERTINENTES	DOCENTE ENCARGADA
Adquisición de mobiliario	Adquirir mobiliario para salas de clases, comedor y/o casino (mesas y sillas).	100% del mobiliario necesario para la comunidad educativa.	Gestión de recursos	MANTENIMIENTO	PROFESOR ENCARGADO.
Fortalecer la convivencia escolar a través de la prevención de situaciones que la entorpezcan.	Mantener una sana convivencia entre los estamentos de la comunidad educativa.	100% de las acciones implementadas y que tienen relación con la convivencia escolar.	Convivencia escolar	SEP PIE	PROFESOR ENCARGADO.

Taller de agroecología	Contar con los insumos y materiales necesarios para el taller de agroecología.	100% de los insumos necesarios para la implementación del taller de agroecología	Convivencia escolar	SEP	PROFESOR ENCARGADO.
------------------------	--	--	---------------------	-----	---------------------

#### 11.1.4. ESCUELA LAJUELAS.

##### ) VISIÓN.

La escuela Lajuelas busca ser una comunidad educativa que forme alumnos integrales, que enfrenten con éxito la vida en sociedad.

##### ) MISIÓN.

Nuestra misión es formar alumnos con competencias intelectuales, emocionales y sociales, que les permita resolver satisfactoriamente los desafíos que les presenta el diario vivir, generando un ambiente inclusivo y participativo, en un clima donde todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de aprender.

##### ) SELLOS EDUCATIVOS.

La escuela Lajuelas, se caracteriza por ser una institución que respeta y valora la diversidad, y se esfuerza por incorporar a toda la comunidad educativa en un proyecto educativo participativo. Por esta razón, y en honor a las características del establecimiento, nuestro sello es:

- Escuela inclusiva, participativa e integral.

##### ) VALORES.

La comunidad educativa de Lajuelas promueve la inclusión y la participación, pero además basa su actuar en tres valores fundamentales.

- Respeto.
- Responsabilidad.
- Autocuidado.

##### ) OFERTA EDUCATIVA.

La escuela Lajuelas cuenta con tres niveles combinados: primero y segundo, tercero y cuarto, y quinto y sexto. Tres docentes de educación básica, docentes especialistas en las asignaturas de educación física música e inglés, profesionales del Programa de Integración escolar (dos docentes, una psicopedagoga y una fonoaudióloga), un psicólogo y una ayudante de sala.

Contamos con el apoyo de las directivas del Centro General de Padres y Apoderados y del Centro de Estudiantes, quienes organizan y/o apoyan en la ejecución de diversas actividades.

La jornada que posee el establecimiento es completa diurna, ofreciéndose talleres artístico deportivos con la finalidad de desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas que poseen nuestros alumnos.

Respecto a la asistencialidad, la escuela ofrece servicio de alimentación al 100% de los niños y niñas del establecimiento; transporte escolar gratuito, el cual beneficia aproximadamente al 95% de los alumnos matriculados; además de entregar parkas y calzado escolar a los estudiantes de acuerdo con su posicionamiento en el registro social de hogares. En época de pandemia, se ha entregado en categoría de préstamo, Tablet y chip a estudiantes con problemas de conectividad, lo cual ha ido en beneficio del proceso de educación remota.

#### 11.1.4.1. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA (PANDEMIA).

El énfasis de la escuela ha sido la recuperación paulatina de las clases presenciales, contando en la actualidad con un alto porcentaje de estudiantes que asisten al establecimiento (cercano al 70%), razón por la cual hemos implementado las siguientes estrategias

##### J ACCIONES Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS NT 1° A 6° BÁSICO:

- Abordaje del currículum priorizado entregado por el MINEDUC.
- Aplicación pruebas del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) a estudiantes de tercero a sexto año básico.
- Análisis en equipo de aula y toma de medidas de apoyo a los estudiantes que presentaron bajos resultados en la prueba DIA.
- Talleres de repaso en las asignaturas en las que los estudiantes presentan mayor retraso pedagógico.
- Creación de grupos de WhatsApp por curso y por asignatura, con la finalidad de entregar información de manera oportuna al hogar y retroalimentar el proceso de aprendizaje.
- Entrega de material de estudio en el hogar de nuestros estudiantes, facilitando el acceso a este a las familias con problemas de transporte.
- Control de velocidad lectora y comprensión.
- Análisis de los resultados del control de velocidad lectora y comprensión.

- Aplicación de estrategias para apoyar el desarrollo de la lectura.
- Desarrollo de estrategias de evaluación remota.
- Apoyo psicológico a estudiantes y familias que presentan dificultades en el área.

11.1.4.2. ACCIONES PADEM 2022.

ACCIÓN	OBJETIVO	META	ÁMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE	NIVEL DE EJECUCIÓN
Adquisición de elementos de aseo, higiene y protección personal para la utilización de los estamentos dentro de las dependencias del establecimiento y , por contingencia sanitaria COVID-19.	Implementar condiciones de higiene y de seguridad óptimas para la protección de los alumnos y personal que labora en el establecimiento.	100% de las dependencias del establecimiento deben contar con medidas de higiene y seguridad implementadas por emergencia COVID-19	Liderazgo educativo	\$8.000.000	SEP COVID-19 FAEP Mantención	DAEM Director Encargado de protocolos COVID-19 Convivencia Escolar	Ejecutada
Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales,	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y confort	Liderazgo educativo	\$7.000.000	SEP	Director, Profesor asignatura Encargado Convivencia escolar	Ejecutada
Renovar implementación CRA y salas de clases (PC, notebook, data, impresoras, fotocopadoras, televisores y tintas de impresión).	Adquisición de materiales tecnológicos TIC para laboratorio móvil de computación y salas de clases.	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases.	Liderazgo Educativo	\$14.000.000	SEP PIE	Encargado de Escuela PIE	Parcialmente Ejecutada
Inclusión y atención a la diversidad.	Atender al 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades personales.	Gestión pedagógica Liderazgo Convivencia Escolar	\$4.500.000	SEP PIE	Director Convivencia Escolar Coordinación PIE	Ejecutada

ACCIÓN	OBJETIVO	META	ÁMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE	NIVEL DE EJECUCIÓN
Inclusión y atención a la diversidad.	Atender al 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades personales.	Gestión pedagógica Liderazgo Convivencia Escolar	\$4.500.000	SEP PIE	Director Convivencia Escolar Coordinación PIE	Ejecutada
Aumento de horas especialista en fonoaudiología, para la atención de los alumnos con necesidades educativas permanentes que asisten al establecimiento.	Contratación 7 horas de profesional fonoaudióloga	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.	Liderazgo	\$3.000.000	PIE	DAEM Encargada de escuela Convivencia Escolar	Ejecutada
Contratación de asistente de aula para alumnos con NEE (autismo y DOWN)	Contratación de asistente o técnico educacional para brindar asistencia a los alumnos diagnosticados con Autismo y síndrome de DOWN	Que el 100% de las dependencias escolares, mantengan un estado óptimo de higiene y seguridad	Liderazgo	\$10.000.000	PIE	DAEM Director Convivencia Escolar	Ejecutada
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos.	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante el año académico.	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño.	Liderazgo educativo Convivencia escolar	\$3.000.000	SEP PIE	Encargado de escuela Coordinadora PIE	Ejecutada

ACCIÓN	OBJETIVO	META	ÁMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE	NIVEL DE EJECUCIÓN
Recuperación y fortalecimiento del Aprendizaje Integral de los estudiantes	Fortalecer aspectos del aprendizaje integral de nuestros estudiantes que se vieron afectados por la pandemia COVID-19 durante los años 2020-2021.	Atender al 100% de los alumnos que requieran recuperar y/o fortalecer su Aprendizaje Integral.	Liderazgo educativo Gestión Pedagógica Convivencia Escolar.	\$ 7.000.000	SEP PIE FAEP	Director Coordinadora PIE Encargada de Sep Convivencia Escolar	Ejecutada
Eliminar sobre nivel en todos los accesos a salas de clase, oficina y baños para evitar accidentes.	Eliminación de sobre nivel del establecimiento que está en todos los accesos a toda la escuela (salas de clase, oficina, baños) a fin de evitar accidentes escolares.	El 100% de los accesos del establecimiento cuenta con un acceso sin sobre nivel para evitar accidentes a nuestros alumnos.	Gestión de Recursos	\$ 2.000.000	Mantenión FAEP	DAEM SOSTENEDOR	Ejecutada
Mejorar acceso principal al establecimiento con cerámica antideslizante.	Mejoramiento entrada de la escuela con cerámica antideslizante y mejorar la limpieza y desinfección del establecimiento.	El 100% del acceso principal con cerámica antideslizante.	Gestión de recursos	\$ 1.000.000	Mantenión	sostenedor	Ejecutada
Adquisición de bodega para Habilitar espacio para guardar implementación deportiva e instrumentos musicales.	Contar con una bodega multifuncional para la implementación deportiva y talleres extraescolares.	El 100% de la bodega brindará mejor cuidado a la implementación deportiva e instrumentos musicales entre otros.	Gestión de recursos	\$ 4.000.000	FAEP	Sostenedor	No Ejecutada

11.1.4.3. ACCIONES PADEM 2023.

ACCIÓN	OBJETIVO	META	ÁMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Adquisición de estufa, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales del establecimiento para la atención de alumnos.	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes.	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y calefaccionado.	Liderazgo educativo	\$ 5.000.000	MANTENIMIENTO-SEP-SUBVENCIÓN NORMAL	Encargado de escuela Sostenedor Encargado Convivencia escolar
Renovar implementación CRA y salas de clases (PC, notebook, data, impresoras, fotocopiadoras, televisores y tintas de impresión).	Adquisición de materiales tecnológicos TIC para laboratorio móvil de computación y salas de clases.	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases.	Liderazgo Educativo	\$14.000.000	SEP PIE	Encargado de Escuela PIE
Aumento de horas especialista en fonoaudiología, para la atención de los alumnos con necesidades educativas permanentes que asisten al establecimiento.	Contratación 11 horas de profesional fonoaudióloga.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.	Liderazgo	\$3.000.000	PIE	DAEM Encargada de escuela Convivencia Escolar

ACCIÓN	OBJETIVO	META	ÁMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Contratación de asistente de aula para alumnos con NEE (autismo y Down)	Contratación de asistente o técnico educacional para brindar asistencia a los alumnos diagnosticados con Autismo y síndrome de Down.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.	Liderazgo	\$ 6.000.000	PIE	DAEM Director Convivencia Escolar
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante el año académico.	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño	Liderazgo educativo Convivencia escolar	\$ 4.000.000	SEP PIE	Encargado de escuela Coordinadora PIE
Mejorar acceso principal al establecimiento con cerámica antideslizante.	Mejoramiento entrada de la escuela con cerámica antideslizante y mejorar la limpieza y desinfección del establecimiento.	El 100% del acceso principal con cerámica antideslizante.	Gestión de recursos	\$ 1.000.000	Mantenimiento	Sostenedor
Adquisición de container para Habilitar espacio para guardar implementación deportiva e instrumentos musicales.	Contar con un lugar multifuncional para la implementación deportiva y taller extraescolar.	El 100% del container brindará mejor cuidado a la implementación deportiva e instrumentos musicales entre otros.	Gestión de recursos	\$ 6.000.000	FAEP	Sostenedor DAEM Encargada de escuela

ACCIÓN	OBJETIVO	META	ÁMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Adquisición y /o renovación de mobiliario para comedor de la escuela.	Contar con mobiliario adecuado para el comedor de los alumnos	Que el 100% de los alumnos del establecimiento tenga un lugar optimo y en buen estado para almorzar.	Liderazgo educativo Convivencia escolar Gestión de recursos	\$ 6.000.000	MANTENIMIENTO - SUBVENCIÓN NORMAL	SOSTENEDOR DAEM
Cierre patio techado sector poniente a un metro de altura con un acceso al centro.	Contar con un patio techado seguro para alumnos cuando transitan a patio delantero.(entrada vehículos sede comunitaria )	Que el 100% de los alumnos del establecimiento tengan la seguridad contra accidentes provocados por automóviles.	Liderazgo educativo Convivencia escolar	\$ 2.000.000	PROYECTOS PERTINENTES	SOSTENEDOR DAEM
Mantenión y/o renovación de postes de sala de integración.	Reparar postes corredor de las salas de integración.	Que el 100% de las dependencias escolares, mantengan un estado óptimo y seguro para los alumnos del establecimiento.	Gestión de recursos Liderazgo educativo Convivencia escolar	\$ 1.000.000	MANTENIMIENTO- SUBVENCIÓN NORMAL	SOSTENEDOR DAEM
Adquirir bancos de descanso recreativo en patio posterior (lado este)	Contar con asientos para fomentar la sana convivencia escolar.	Que el 100% de las dependencias escolares, mantengan un espacio para la sana convivencia escolar y buen trato.	Liderazgo educativo Convivencia escolar	\$ 2.000.000	SEP MANTENIMIENTO PROYECTOS PERTINENTES	SOSTENEDOR DAEM ENCARGADA DE ESCUELA

ACCIÓN	OBJETIVO	META	ÁMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Recuperación y fortalecimiento del Aprendizaje Integral de los estudiantes	Fortalecer aspectos del aprendizaje integral de nuestros estudiantes que se vieron afectados por la pandemia COVID-19 durante los años 2020-2021.	Atender al 100% de los alumnos que requieran recuperar y/o fortalecer su Aprendizaje Integral.	Liderazgo educativo Gestión Pedagógica Convivencia Escolar.	\$ 2.000.000	SEP PIE FAEP	DIRECTOR COORDINADOR A PIE ENCARGADA DE SEP CONVIVENCIA ESCOLAR

#### 11.1.5. ESCUELA DADINCO.

##### ) VISIÓN.

Entregar una sólida formación académica, valórica e inclusiva, que les permita enfrentar la vida y sus estudios con las herramientas necesarias que les permita una inserción exitosa en la sociedad.

##### ) MISIÓN.

Brindar una alternativa educativa que promuevan aprendizajes de calidad, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, con una sólida formación valórica, significativa y pertinente, de manera que les permita incorporarse a una sociedad desafiante y competitiva.

##### ) SELLOS EDUCATIVOS.

- Educación inclusiva.
- Educación integral.

##### ) VALORES.

Solidaridad, Responsabilidad, Honestidad, Tolerancia.

##### ) OFERTA EDUCATIVA.

La Escuela Básica Dadinco, es una escuela Rural ubicada en la comuna de San Nicolás; el establecimiento ofrece una educación de calidad de carácter inclusiva basado en el desarrollo de habilidades, rendimiento académico y fortalecimiento de lo valórico. Para esto, la escuela cuenta con clases y talleres centrados en potenciar las habilidades en los estudiantes, el objetivo es lograr un crecimiento integral y armónico en cada uno de sus educandos.

Todo lo anterior, se suma al trabajo transversal orientado al ámbito valórico, brindando instancias que les permita a cada uno de nuestros estudiantes, ser personas con amplio sentido de la solidaridad, el respeto y la honestidad.

Asimismo, la escuela adhiriéndose a la política comunal, promueve en los estudiantes hábitos de vida saludable, y cuidado del medio ambiente mediante el trabajo permanente en talleres e invernadero del establecimiento.

El establecimiento imparte inglés desde 1° a 6° básico. Cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por los profesionales del proyecto y fonoaudióloga destinado a atender alumnos/as del proyecto PIE o que lo requieren. La escuela entrega movilización gratuita para el traslado del 100% de los/as estudiantes a sus hogares.

A raíz de la pandemia COVID-19, el establecimiento ha ejecutado los protocolos y procedimientos de higiene y seguridad escolar, que nos han permitido retornar a la presencialidad; no obstante, pese a que se ha logrado resguardar la salud de toda la comunidad escolar, nos hemos encontrado con un rezago pedagógico importante, para lo cual, se han tomado las siguientes acciones:

- Presentación y análisis de resultados en diagnósticos aplicados en reunión de profesores.
- Formulación de instancias de reforzamiento y acciones remediales para los alumnos que no lograron los aprendizajes esperados y/o quienes ingresaron al establecimiento sin saber leer ni escribir en tercero básico, a través del equipo docente y multidisciplinario del establecimiento.
- Establecer un plan de contención emocional, cuyo principal desafío es abordar los impactos de los últimos dos años en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas.
- Incorporar al aula diversas plataformas digitales, que promuevan el desarrollo de competencias y habilidades en las ciencias de la computación.

#### 11.1.5.1. ACCIONES PADEM 2022.

ACCIONES 2022.	SIN EJECUTAR	EN EJECUCIÓN	EJECUTADA.
Jornadas de Actualización de protocolos.			X
Canales de comunicación efectivos.			X
Adquisición de elementos sanitarios			X
Encuentro Club lector.			X
Taller de teatro itinerante.			X
Taller alfabetización digital y uso de las TICs.		X	
Más Accesibilidad.			X
Intercambio de experiencias.			X

ACCIONES 2022.	SIN EJECUTAR	EN EJECUCIÓN	EJECUTADA.
Dupla psicosocial.		X	
Apoyo socioemocional.		X	
Formación integral (convivencia).			X
Marchas temáticas: prevención.		X	
Elecciones Centro alumnos y C.G.P.: Formación ciudadana.			X
Celebración y reconocimiento en familia.		X	
Aprendizajes cooperativo.			X
Invernadero educativo y sustentable.			X
Reposición de infraestructura.		X	
Nuevas salas de clases.	X		
Adquisición mobiliario.			X

11.1.5.2. ACCIONES PADEM 2023.

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Actualización de protocolos.	Actualizar y Apropiarse de los Protocolos y/o instructivos que mantenga la escuela.	90% de los protocolos son revisados y actualizados.	Director	\$ 300.000	SEP
Canales de comunicación efectivos	Establecer canales de comunicación oficiales para efecto de envío y/o solicitud de información (Entrega de informativos impresos, encuestas App Google forms, grupos de WhatsApp). Envío a todas las familias los protocolos y/o instructivos actualizados.	100% de los y las apoderados/as reciben información relevante del establecimiento.	Director y docentes	\$ 150.000	SEP
Adquisición de elementos sanitarios	Adquirir elementos de desinfección de manera de brindar protección a los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y a madres, padres y apoderados.	100% de los elementos necesarios para la desinfección son adquiridos.	Director	\$ 2.000.000	SEP

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Encuentro Club lector	<p>Implementar, de manera semestral, actividad denominada "Encuentro Club lector", donde participan todo el personal del establecimiento. Mensualmente un docente será responsable, de organizar el encuentro con los estudiantes, en el cual, presentaran un libro (narrando, cantando, dramatizando, etc.) a los asistentes. La actividad tiene como finalidad el fomento de la lectura comprensiva y el desarrollo de la oralidad en los estudiantes. Los estudiantes podrán finalizar la actividad escribiendo finales alternativo de la narración entregada, escribir títulos a los párrafos leídos, cambiar palabras de los párrafos por sinónimos, hacer dibujos, crear historias en grupos, etc.</p>	100% de los estudiantes son parte del encuentro lector.	Docente	\$ 1.000.000	SEP

<p>Taller alfabetización digital y uso de las TICs</p>	<p>Efectuar capacitaciones a docentes y asistentes de la educación, en diversas plataformas o software educativos (adquirir) para incentivar el uso de prácticas pedagógicas. Asimismo, desarrollar taller para apoderados/as, con el propósito de entregar herramientas en manejo de TICs a nivel usuario, y así, que se transformen en colaboradores de las diversas actividades de sus hijos e hijas.</p>	<p>80% de los docentes participan de las capacitaciones. El 60 % de los apoderados reciben capacitación en uso de las Tics.</p>	<p>Director</p>	<p>\$ 2.000.000</p>	<p>SEP</p>
<p>Intercambio de experiencias</p>	<p>Efectuar intercambios de experiencias pedagógicas, de manera virtual, con personas, establecimientos educacionales u otras entidades de diferentes ámbitos, los cuales, puedan contribuir a la formación, crecimiento y adquisición de conocimientos en los y las estudiantes.</p>	<p>100 % de los estudiantes son partes de los intercambios de experiencias.</p>	<p>Docentes</p>	<p>\$400.000</p>	<p>SEP</p>
<p>Apoyo socioemocional</p>	<p>Instruir, orientar, promover conductas a estudiantes, docentes y apoderados/as en el área socioemocional, convivencia escolar y</p>	<p>El 80% de los actores de la escuela participan de encuestas, jornadas de trabajo, charlas, talleres y/o actividades</p>	<p>Director / Psicólogo/a</p>	<p>\$200.000</p>	<p>SEP</p>

	conductual, con el propósito de otorgar atención a situaciones que pudiesen afectar a la convivencia dentro del establecimiento.	desarrolladas por la profesional y el establecimiento			
Marchas temáticas prevención	Realizar marcha, durante el segundo semestre, sobre la promoción de los derechos, deberes, autocuidado, etc., dentro del sector Dadinco. Con la participación de toda comunidad educativa.	El 80% de los integrantes de la comunidad educativa participan de marchas en promoción y promoción.	Encargado de convivencia	\$ 500.000	SEP
Celebración y reconocimiento en familia	Organizar actividad de celebración de día de los Pueblos originarios y Fiestas Patrias y Familia, con el objetivo de generar y fortalecer el vínculo de pertenencia con el establecimiento por parte de toda la comunidad escolar.	90% de los actores de la comunidad educativa participan de las actividades.	Director/ docentes	\$1.500.000	SEP
Invernadero educativo y sustentable	Brindar un espacio de aprendizaje en donde los estudiantes experimenten, manipulen y reconozcan el cultivo y producción de alimento mediante la sustentabilidad ecológica.	100% de los estudiantes participan de actividades en el invernadero.	Docentes	\$ 600.000	SEP

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Reposición de infraestructura	Mejorar las instalaciones en diversas áreas del establecimiento, por ejemplo: - Acceso al establecimiento Cambio de techumbre en mal estado - Pintado exterior e interior del establecimiento. Mejoramiento zona de juegos.	Efectuar un 70% de los trabajos de reposición y mejoramiento de la infraestructura en mal estado	Director	\$ 10.000.000	SEP / MANTENIMIENTO / PROYECTOS PERTINENTES
Elecciones Centro alumnos y C.G.P.: Formación Ciudadana	Elección democrática y participativa del Centro de Alumnos, Centro General de padres. En el mes de abril se realizarán elecciones de centro de alumnos, para fomentar la participación en los estudiantes en las elecciones de sus líderes. De igual forma las elecciones del Centro de Padres.	100% de los estudiantes y apoderados participan de instancias de representatividad.	Director	\$ 100.000	SEP
Nuevas salas de clases	Construir nueva sala de clases o adquirir container para adaptar y utilizar como sala de clases o sala de computación /CRA. Lo anterior, producto del aumento de la matrícula.	60% de las necesidades de construir o mejorar se desarrollan durante el año.	Sostenedor/Director	\$ 20.000.000	PROYECTOS PERTINENTES

#### 11.1.6. ESCUELA PUENTE EL ALA.

##### OFERTA EDUCATIVA POR CENTRO EDUCATIVO.

###### ) VISIÓN.

La Escuela Básica Puente el Ala, pretende ser una institución inclusiva, de formación valórica, comprometida con los diferentes estilos de aprendizajes de sus alumnos, con hábitos de vida saludable, fortaleciendo un ambiente de sana convivencia a través del compromiso con el medio ambiente.

###### ) MISIÓN.

La Escuela Básica Puente el Ala es una organización que ofrece a sus estudiantes educación de calidad, como también oportunidades y herramientas para enfrentar la vida, bajo el desarrollo de un proyecto educativo la formación de valores como el respeto, solidaridad y responsabilidad.

###### ) SELLOS EDUCATIVOS:

- Formación valórica.
- Resultados académicos y ritmos de aprendizaje de los alumnos /as.
- Hábitos de vida saludable y compromiso con el medio ambiente

###### ) VALORES:

- Respeto .
- Responsabilidad.
- Solidaridad.

###### ) OFERTA EDUCATIVA:

En la escuela Puente el Ala cuenta con:

- Taller de Folclor, Danza, agroecología Educación Física.
- Docente de inglés.
- Educación Parvularia.
- Alimentación a educación Parvulario y Básica.
- Programa de integración.
- Asistente de educación (Fonoaudióloga y ayudante de sala).
- Textos escolares gratuitos.
- Útiles escolares.
- Uniforme escolar.

- Giras de estudio.
- Transporte escolar gratuito.
- Actividades extraprogramáticas.
- Atención dental para los alumnos.

#### 11.1.6.1. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA (POST PANDEMIA).

Tanto en educación Parvularia como educación básica de nuestro establecimiento, se incorporaron diversas estrategias para abordar el desafío que enfrentamos como comunidad educativa en lo que respecta al rezago pedagógico de nuestros alumnos son:

- Disminuir la jornada escolar completa para focalizar y priorizar los contenidos curriculares.
- Aumentar actividades extracurriculares y oportunidades para alumnos de las escuelas. Estas horas extra pueden ser utilizadas para apoyar emocionalmente a los alumnos y/o recuperar aprendizajes.
- Atención personalizada, en grupos pequeños o uno a uno, centradas en las pérdidas personales. Esta atención puede ser entregada por los profesores como asistentes de educación (psicólogos y psicopedagogos). Incluso puede consistir en tutorías de pares dependiendo de la necesidad de cada alumno. Todas las medidas asociadas a esta estrategia son especialmente recomendadas en países con una gran desigualdad en las pérdidas de conocimiento o efectos socioemocionales y requieren de una gran cantidad de recursos humanos, siendo muy efectivas (Slavin & Davis, 2011).
- Reducir los contenidos de los programas educacionales, concentrándose en los conocimientos esenciales. Esta estrategia puede implicar una reducción en 4 materias esenciales, en contenidos esenciales dentro de cada materia o en una combinación de ambas opciones. Esta estrategia puede usarse independiente de la situación del sistema educativo. Con todo, la priorización de currículo no puede ignorar las necesidades socioemocionales de los alumnos. Finalmente, una vez determinadas las medidas a utilizar, considerando cualquiera de las estrategias presentadas, es necesario ejecutarlas.

Y al ser una escuela multigrado tenemos pocos alumnos por curso lo que permite que sea un aprendizaje más personalizado y contamos con una serie de programas que se vienen ejecutando tales como: "Leo

Y Sumo Primero" "Aprendo en línea" "DIA" así como también el programa de bienestar socioemocional y convivencia escolar desarrollando la participación de toda la comunidad escolar en el funcionamiento del establecimiento.

11.1.6.2. NIVEL DE EJECUCIÓN DE ACCIONES PADEM 2022.

ACCIÓN	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN	SIN EJECUTAR
Revisión y actualización del plan retorno a clases presenciales.	X		
Adquisición software educativos (lenguaje, matemáticas)	X		
Capacitación en software educativos y plataformas	X		
Adquisición de plan de datos.	X		
Contratación de especialistas. (psicólogo)	X		
Elaborar un Plan de Formación Integral que contemple tres dimensiones: Trabajo en el aula. Trabajo con los docentes. Trabajo institucional.	X		
Actualización he incorporación de acciones al plan de formación Ciudadana.	X		
Elaborar un Plan de mejoramiento de los aprendizajes utilizando las estrategias de priorización de los OA. Priorización de asignaturas. Estilos de aprendizaje.	X		
Incorporar semanalmente estrategias de autoaprendizaje en nuestros alumnos, en las asignaturas priorizadas.	X		
Instalar protecciones a las nuevas dependencias del establecimiento	X		
Cambio de techumbre de las antiguas dependencias del establecimiento		X	

11.1.6.3. ACCIONES PADEM 2023.

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO /SEP, FONDO DE EDUCACIÓN
Contratación de especialistas. (psicólogo).	Contar con especialistas para apoyar en la contención emocional de la comunidad educativa.	El 100% de los alumnos cuenten con especialistas para satisfacer sus necesidades.	Daem	\$ 300.000	SEP
Plan de Promoción de Vida Saludable.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los de los miembros de la comunidad educativa Escuela Básica Puente el Ala, a través de la práctica de hábitos de vida saludable	100% de la comunidad educativa participen en nuestro plan.	Director	\$ 500.000	S.E.P.
Fortalecimiento de la convivencia escolar.	Garantizar el desarrollo del bienestar integral de todos los miembros de la comunidad educativa, brindando seguridad, protección y confianza a las niñas, niños y jóvenes, y a sus familias, mediante diversas estrategias multisectoriales, que	90% de nuestra comunidad educativa participen en el fortalecimiento de la convivencia escolar	Director	\$ 500.000	S.E.P.

	aborden las necesidades integrales, sociales, emocionales y educativas, con especial énfasis en los contextos más vulnerables				
Fortalecimiento de dispositivos y canales de derivación y seguimiento para casos de atención especializada	Mejorar la articulación entre el equipo de salud con nuestro establecimiento destinadas a los alumnos que hayan sido detectados con problemas o trastornos de salud mental u otro tipo.	El 90% de las derivaciones y seguimiento con las redes de apoyo tengan una atención.	Daem	\$ 500.000	S.E.P.
Fortalecimiento de lectura y escritura.	Fomentar la lectura y la escritura desde los alumnos de prekínder hasta 6 básico de nuestra escuela	EL 90% de las estrategias implementadas en lecturas y escritura sean efectivas.	Daem	\$ 400.000	Fondo de Educación.
Desarrollo profesional docente.	Desarrollar capacitaciones en el área de convivencia escolar, innovaciones pedagógicas y aprendizaje colaborativo.	El 90% de las capacitaciones sean realizadas y difundidas a los docentes.	Director	\$ 700.000	S.E.P. P.I.E.

### 11.1.7. LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.

#### ) VISIÓN.

Ser un centro educativo de prestigio que entregue una formación de calidad e integral, contribuyendo así al bienestar de los estudiantes.

#### ) MISIÓN.

Entregar una educación integral al proporcionar condiciones para desarrollar las habilidades y talentos de todos los estudiantes; promover la creatividad, el emprendimiento y una fuerte conciencia social y medioambiental.

#### ) SELLOS EDUCATIVOS.

- Educación Inclusiva: que atiende a la diversidad, mediante la implementación de estrategias metodológicas y apoyo profesional que responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.
- Educación Integral: que entrega una formación académica de calidad, que enfatiza lo cognitivo, lo valórico, lo científico, lo artístico, lo deportivo y lo cultural.
- Educación Innovadora: que fomenta la creatividad y el emprendimiento.
- Educación Agroecológica: que promueve el desarrollo de una conciencia ecológica y sustentable con el medio ambiente.
- Educación Plurilingüística: que promueve el aprendizaje de tres idiomas (inglés, alemán y chino), con énfasis en la formación de ciudadanos globales con un fuerte reconocimiento hacia el otro.

#### ) VALORES.

- Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
- Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo con valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.
- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.
- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.

## J OFERTA EDUCATIVA.

El Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble tiene Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, siendo esta última en modalidad Científico Humanista y modalidad Técnico Profesional con la especialidad Técnico Agropecuario, Mención Agricultura con sello Agroecológico.

El Proyecto Educativo Institucional se centra en el estudiante y tiene por objetivo producir aprendizajes significativos, desde una perspectiva integral, a través de un currículo por competencia. Para lograrlo se trabajan 5 dimensiones: Conocimientos y Habilidades, Talentos, Estilos de Vida Saludable, Valores y Ciudadanía.

### 11.1.7.1. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA.

**AGRUPACIONES FLEXIBLES:** Este apoyo pedagógico personalizado permite organizar el currículum y adaptar la enseñanza considerando las habilidades de entrada de cada estudiante y respetando sus ritmos de aprendizaje, necesidades, intereses y características individuales. Para ello, la estrategia se operacionaliza en la agrupación de los alumnos según sus niveles de aprendizaje (inicial, elemental y adecuado) y la movilidad que logran los estudiantes en estos niveles. El objetivo final es garantizar que todo estudiante logre los aprendizajes establecidos para su nivel educativo sin importar su condición cognoscitiva, física o socioeconómica.

**AULAS TEMÁTICAS:** Los espacios físicos están acondicionados en aulas temáticas con salas de lenguaje, matemática, historia, idiomas, laboratorios, espacios deportivos y artísticos, permitiendo con esto que el clima en aula propicie aprendizajes de calidad y el proceso de enseñanza sea más efectivo. En esta forma de trabajo, en lugar que sea el profesor el que vaya al aula para desarrollar sus clases, los estudiantes asisten a los salones, que están organizados según el sector de aprendizaje, contando con los materiales didácticos, bibliográficos y la tecnología necesaria (data, tabletas digitales, computadores, cámaras, etc.) según las características del aula temática.

**FORMACIÓN ARTÍSTICA:** Considerando que el arte es un medio para potenciar las competencias intelectuales y socioafectivas de los estudiantes, desde prekínder a 4º medio los alumnos tienen más horas curriculares de música y de artes y acceso a distintos talleres extraescolares artísticos para profundizar en el área de su interés.

**TALLERES EXTRAESCOLARES:** La formación integral se fortalece con alrededor de 25 talleres extraescolares del área académica, tecnológica, deportiva, artística, científica, ecológica y cultural, los que buscan estimular, desarrollar y potenciar los intereses, habilidades, talentos y autoestima de todos los estudiantes.

Dentro de este contexto, los alumnos y alumnas se agrupan por habilidades y por intereses, lo que permite alcanzar aprendizajes significativos.

Respecto a las actividades extraprogramáticas en el área artística, destacan los talleres de Orquesta, Coro, Danzas Folclóricas y Batucada. Dichos talleres están implementados con una diversidad de instrumentos, implementos y vestuario. También en el área artística destaca el taller de ilustración y comic y el de ilustración digital.

En el área de la ciencia y de la tecnología se desarrollan los talleres de robótica e investigación científica.

En el área deportiva destacan los talleres de fútbol, básquetbol, voleibol y taekwondo.

**PREPARACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** Los estudiantes de enseñanza media reciben preparación para ingresar a la educación superior mediante talleres de orientación académica y vocacional, test de intereses, talleres de reforzamiento pedagógico, ensayos PAES, visitas a casas de estudios de educación superior; y fruto de un convenio los estudiantes de 4º medio asisten a clases de apoyo pedagógico en la Universidad del Bío-bío.

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** El PACE garantiza que los estudiantes de mejor rendimiento académico puedan ingresar a una Universidad del Consejo de Rectores, considerando principalmente su trayectoria académica durante los cuatro años de la educación media por sobre el puntaje PAES. Además, el programa los acompaña durante sus primeros años de educación superior para asegurar que permanezcan en sus estudios y concluyan sus carreras.

**PLURILINGÜISMO:** En un mundo globalizado y pluricultural el plurilingüismo es una oportunidad de poder interactuar, aprender y descubrir otras culturas. También es un medio de acceso a oportunidades educativas y laborales.

Para implementar y potenciar esta estrategia educativa se desarrollan siguientes acciones:

- Clases de Inglés: El Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble aborda el idioma inglés desde prekínder hasta 4° medio con 5 horas pedagógicas en Prekínder y Kinder y 4 horas pedagógicas en el resto de los niveles. A partir de quinto año básico está inserto el trabajo de Agrupaciones Flexibles, donde los estudiantes de cada curso se separan de acuerdo con sus conocimientos y habilidades.
- Participación del Programa Inglés Abre Puertas (PIAP): A fin de mejorar el nivel de inglés de los estudiantes, mediante el Programa Inglés Abre Puertas, voluntarios de habla inglesa hacen clases de este idioma en el establecimiento.
- Certificación del Idioma Inglés: Los estudiantes de enseñanza media participan de talleres de certificación de inglés a fin de prepararse para rendir un examen que legitime el nivel adquirido en el idioma en el Instituto Chileno Norteamericano. Esta iniciativa permite a estudiantes meritorios del liceo egresar con la certificación del idioma, transformándose en una plusvalía fundamental para su futuro profesional y personal.
- Clases de Alemán y Chino: A partir del año escolar 2021 los estudiantes desde primero medio pueden, además de inglés, tener un segundo idioma, el que escogen entre alemán y chino. La incorporación de estos idiomas al plan de estudios permite al establecimiento crear programas de estudios propios, generar alianzas con embajadas extranjeras que posibiliten pasantías estudiantiles y certificar el nivel de dominio del idioma de los estudiantes. A partir del año 2022 los estudiantes tendrán la oportunidad de cursar estos idiomas desde 7° básico.
- Convenio con AFS Chile: Este convenio firmado el año 2019 permite que los estudiantes del establecimiento puedan vivir una fase de su formación en un país diferente, exposición imprescindible para fortalecer el dominio del idioma y la madurez personal del estudiante, que producto de la experiencia se transforma en un ciudadano diferente, empático, de mentalidad abierta y capaz de adaptarse a este entorno cambiante en el que ha derivado el mundo actual. Además, se pueden integrar alumnos extranjeros a las aulas del establecimiento, lo que enriquecería el ambiente cultural.

**PLATAFORMAS PARA EL APRENDIZAJE:** Para potenciar el aprendizaje de los estudiantes se utilizan distintas plataformas educativas digitales, las que se detallan a continuación:

- Google Workspace: servicio de Google que proporciona herramientas como Gmail, Meet, Classroom, entre otras, y que permiten hacer las clases virtuales, hacer tareas y dejar almacenadas las actividades de aprendizaje.
- Technovation Girls Chile: Programa que a través de diversas instancias de educación y participación y junto al apoyo de emprendedores, mentores y profesores, impulsa el interés de niñas y adolescentes chilenas por el desarrollo de nuevas tecnologías y la innovación digital.
- Eduten: Plataforma finlandesa, respaldada por la Universidad de Turku, considerada dentro del 1% de las mejores del mundo, que permite a los estudiantes aprender matemática de manera fácil, atractiva y entretenida porque utiliza juegos y gamificación. Además, fomenta la autogestión de los estudiantes ya que la plataforma es fácil de navegar y puede ser utilizada en el horario que deseen. También permite a profesores y apoderados revisar en tiempo real la evolución de los aprendizajes de cada estudiante de modo personalizado.

CONVENIOS Y RELACIÓN CON EL ENTORNO: Permiten que los estudiantes participen de actividades académicas y de difusión en la Universidad del Bío-Bío y Universidad de Concepción, relacionándose tempranamente con el mundo universitario. También, el reconocimiento de asignaturas (créditos dobles) y con ello la continuidad de estudio es otro plus que permite que los egresados del establecimiento se transformen en profesionales titulados de INACAP y de Santo Tomás.

FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CON ESPECIALIDAD AGROPECUARIA: En respuesta al creciente interés por el manejo racional y sustentable de los recursos naturales y la necesidad de potenciarlos con la correcta introducción de tecnologías, el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble forma técnicos agropecuarios con fuertes competencias en el emprendimiento e innovación y producción agroecológica. Esto último es de gran relevancia, ya que la producción de alimentos sanos, de calidad y sin agentes químicos o transgénicos es uno de los grandes desafíos de las sociedades modernas. Además, considerando que nuestro país quiere transformarse en una potencia agroalimentaria y que la nueva región de Ñuble tiene por característica la ruralidad y la actividad agropecuaria, nuestra especialidad tiene la ambición de aportar con capital humano competente a esta realidad desafiante.

A fin de formar técnicos agropecuarios con fuertes competencias en el área se desarrollan las siguientes estrategias:

- Convenios y Alianzas Estratégicas: Se han generado alianzas estratégicas con PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) de San Nicolás, con el que se ha ejecutado una labor de colaboración con pequeños agricultores agroecológicos, quienes son usuarios de este programa. Los estudiantes realizan visitas, prácticas y trabajos comunitarios como construcción de invernaderos sustentables, corrales para animales, manejo sanitario y labores

de manejo en huertos como poda, raleo, control de maleza, entre otros. También existe una estrecha vinculación con el Centro de Educación y Tecnología CET, Programa Biobío, ubicado en la ciudad de Yumbel. Lugar donde año a año los estudiantes de la especialidad Técnico-Agropecuaria desarrollan actividades relacionadas al manejo de sistemas agroecológicos y tecnologías apropiadas, actividades de suma importancia considerando la fuerte conciencia ecológica con la que se educa a los estudiantes del establecimiento. Además, se han firmado convenios con Instituciones de Educación Superior (Santo Tomás, Inacap, Universidad de Concepción) los que permiten la articulación curricular, convalidación de asignaturas y continuidad de Estudio.

- Beca Semillero Rural: Permite a los estudiantes de 4° medio realizar pasantías de 6 meses en Nueva Zelanda para perfeccionarse y adquirir competencias en el rubro agrícola.
- Participación Activa en la Fundación para la Innovación Agraria: Ha posibilitado que estudiantes de la especialidad generen competencias creativas y de emprendimiento con iniciativas como el té de uva, el agrokit, el calentador de agua a través del bocachi, y otros. Además, por 4 años consecutivos, han ganado concursos de proyectos de innovación temprana de SaviaLab y han tenido la posibilidad de participar de giras tecnológicas al norte de Chile y realizar visitas en materia de innovación a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.
- Centro de Investigación Agroecológica Comunal: Con el deseo de promover y masificar la producción agroecológica e inocua para la comunidad de San Nicolás, es que se crea el primer Centro de Investigación Agroecológica Comunal, lugar en el que los estudiantes semanalmente experimentan de forma vivencial y práctica la agroecología, fomentando así su educación en alternancia.
- Licencia de Conducir Clase D: En talleres prácticos, los estudiantes se preparan en la operación de tractores y maquinaria agrícola para posteriormente obtener la licencia de conductor Clase D, la cual es entregada a los estudiantes luego de haber aprobado las pruebas exigidas por la Dirección de Tránsito Comunal.

**FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CON ESPECIALIDAD PROGRAMACIÓN:** En Chile, los servicios de informática y otras actividades conexas ya en el 2011 representaron un crecimiento del índice de ventas mensual sobre el 53%. Por su parte, según el estudio Globalizando las TIC 2018 de Fundación País Digital, la importación de bienes de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tuvo en 2017 un repunte de US\$ 118 millones respecto a 2016, pasando de US\$ 4.486 millones a US\$ 4.604 millones.

Al considerar estas cifras, y las tendencias mundiales, uno de los grandes desafíos de las sociedades modernas es poder responder a estas necesidades tecnológicas que han penetrado tanto en el ámbito público y privado con un

desarrollo acelerado de programas y aplicaciones que se generalizan acercándose más al público masivo mediante interfaces de fácil comunicación tanto en el ámbito educativo, de la salud, productivo, ocio y los propios hogares. Por lo tanto, para poder responder estos desafíos se necesita capital humano competente, específico y creativo que comprenda y lea el contexto tecnológico globalizado en que vivimos y que al mismo tiempo esté conectado con la realidad local.

El Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble tiene por ambición responder a este contexto tecnológico contribuyendo a la formación de futuros programadores que potencien el crecimiento y el desarrollo de sus comunidades de origen, liderando la utilización de las TIC tanto en los rubros agropecuarios y de servicios tales como educación, salud, turismo, telecomunicaciones, entre otros. Es por esto por lo que, a partir de este año, se impartirá la carrera Técnico de Nivel Medio en Programación.

**MONITOREO PERMANENTE A LOS APRENDIZAJES:** Este monitoreo se realiza mediante un sistema de evaluaciones progresivas que entregan información específica a los docentes respecto de los avances de los estudiantes y del grupo curso en ciertas áreas del aprendizaje que son fundamentales para su desarrollo. Los resultados de estas evaluaciones permiten que los docentes adapten sus prácticas pedagógicas de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes a fin de que éstos logren los niveles de aprendizajes adecuados.

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:** El establecimiento cuenta con un proyecto de integración consolidado que atiende las necesidades educativas especiales, cuya esencia es la inclusión, el respeto al ritmo de aprendizaje de cada estudiante, sus condiciones y potencialidades, favoreciendo de esta manera la adquisición de aprendizajes significativos e integrales. Este programa favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:** Preocupados de apoyar la trayectoria académica de los estudiantes y su desarrollo biopsicosocial, contamos con un departamento de bienestar estudiantil integrado por psicóloga y asistente social. Este departamento gestiona talleres de promoción de hábitos de vida saludable, vida activa y autocuidado, becas (BARE, Presidente de la República, PTA, TP, Semillero Rural), ayudas y proyectos sociales, entre otros.

**PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:** Toda institución que posee una gestión efectiva se cimienta sobre fuertes valores y se le entrega una importancia significativa a la disciplina. Dentro de este contexto, el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble potencia valores como el respeto, tolerancia, equidad, reconocimiento hacia el

otro, además de valores destinados a desarrollar actitudes de superación, resiliencia, tenacidad y valentía para enfrentar las realidades que como sociedad vivimos en el siglo XXI. Para ello, el liceo cuenta con un departamento de convivencia escolar, planes estratégicos para resguardar y potenciar la convivencia, pautas actitudinales y protocolos de actuación claros y concretos. Todo esto para generar un clima escolar que favorezca el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

**Promoción de los Valores y la Formación Ciudadana:** A través del Plan de Formación Ciudadana se busca potenciar las competencias socioafectivas de los educandos mediante la promoción de valores y actitudes que propicien un buen clima escolar. Además, desarrollar competencias cívicas que traigan como consecuencia la participación y el desarrollo de una conciencia ciudadana. Actualmente, se ejecutan módulos de Educación Ciudadana en 1° y 2° medio.

**PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:** A fin de promover entre los miembros de la comunidad educativa la vida activa y saludable se realizan durante todo el año actividades que incentivan la práctica deportiva, la alimentación sana y el autocuidado, todo enmarcado en el Plan Institucional de Vida Saludable. Desde el año 2018 el establecimiento es reconocido como Promotor de Salud en Calidad EXCELENTE por el Ministerio de Salud.

**AMBIENTE CULTURAL Y RECREATIVO ESTIMULANTE:** El Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico de Puente Ñuble, durante todo el año escolar, desarrolla distintas actividades para fomentar un ambiente cultural y recreativo estimulante fortaleciendo aún más la integralidad de los aprendizajes. Actividades tales como la semana del libro, la semana del inglés, la semana de las ciencias, la semana técnico profesional, la semana de la actividad física, la semana de los pueblos originarios, contribuyen para generar un ambiente de entusiasmo, de sana convivencia y de una visión positiva de los proyectos y logros de la comunidad educativa.

Además, el establecimiento durante el año escolar realiza distintas salidas y giras pedagógicas tanto en el ámbito académico, artístico y deportivo. Las giras de estudios están destinadas a tener distintas experiencias de aprendizajes tanto en universidades, institutos, centros de investigación científica, museos, campamentos de inglés, proyectos de innovación, tecnología, conciertos musicales, encuentros deportivos, etc. Las giras se realizan a nivel comunal, provincial, regional, nacional e incluso internacional.

11.1.7.2. ACCIONES PADEM 2022.

	ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
1	Agrupación Flexible.	Organizar el currículo y adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizajes, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales de los alumnos. Para ello, la estrategia se operacionaliza en la agrupación de los estudiantes según sus niveles de aprendizaje (inicial, elemental y adecuado) y la movilidad que logran los estudiantes en estos niveles, permite mejorar los resultados de aprendizajes. El objetivo final es garantizar que todo estudiante pueda aprender sin importar su condición cognoscitiva, física o socioeconómica.	El 100% de los estudiantes se benefician de esta estrategia de aprendizaje.	Ejecutada
2	Talleres Extraescolares	Potenciar los talentos, las inteligencias múltiples y mejorar la autoestima de los estudiantes. Dentro de este contexto, los alumnos y alumnas se agrupan por habilidades y por intereses, lo que permite alcanzar aprendizajes significativos a través de talleres artísticos, científico, tecnológicos, deportivos y culturales.	El 100% de los estudiantes se benefician de esta iniciativa.	Ejecutada
3	Formación de Alternancia	Esta iniciativa tiene por objetivo ejecutar un programa donde la estrategia fundamental consiste en que los estudiantes alternen el aprendizaje entre el establecimiento educacional con aprendizajes prácticos en otros lugares, como empresas, instituciones de educación superior, centros de estudios científicos, servicios públicos u otros, durante un periodo determinado. Con esta formación mixta se busca articular con el sector productivo, generando una formación pertinente y alineada con las necesidades de dicho sector y del territorio. Para ello el establecimiento gestionara alianzas y	El 100% de los estudiantes T.P se benefician de esta iniciativa.	En ejecución

		convenios con sectores productivos claves del territorio y del país.		
4	Incubadora de Proyectos.	Esta iniciativa tiene por objeto generar un equipo de trabajo (conformado por dos personas o más, según sea el caso) destinado a la generación y capturas de proyectos del sector público y privado que implique recursos frescos a la institución que tributen al logro de los objetivos institucionales.	El 100% de los miembros de la comunidad se benefician con este programa.	No ejecutada
5	Plurilingüismo y Certificación de los Idiomas.	Potenciar la enseñanza de los idiomas inglés, alemán y chino a través del uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos conducente a la certificación de los idiomas.	El 100% de los estudiantes tiene la oportunidad de certificarse en algún idioma.	Ejecutada
6	Normalización de infraestructura del Establecimiento.	Normalizar la infraestructura del establecimiento en función del requerimiento e implementación del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejora y de la normativa vigente, conducente a entregar mejores espacios educativos para la comunidad Bicentenario de Puente Ñuble.	El 100% de los estudiantes son beneficiarios con nuevos espacios de infraestructura educativa.	No ejecutada
7	Normalización eléctrica.	Normalizar el sistema eléctrico de todas las dependencias del establecimiento incorporando sistema de paneles fotovoltaico y sistema de iluminación Led.	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar se ven beneficiado con la normalización.	No ejecutada
8	Implementación didáctica y tecnológica para el aprendizaje remoto.	Adquirir material didáctico para la potenciación de los procesos de digitalización conducente a los aprendizajes en forma remota tales como: chip de conectividad, tablets, tabletas, plataformas, licencias, notebooks, etc.	El 100% de los estudiantes se benefician con los aprendizajes en forma remota y virtual.	No ejecutada
9	Implementación de la Especialidad de Programación.	Implementar la especialidad de Programación que considere ampliación de la sala de Steam, adquisición de equipos tecnológicos tales como computadores, notebooks, tablet, software, pizarras digitales, licencias,	El 100% de los estudiantes de la especialidad se benefician de la implementación	No ejecutada

		impresoras 3D, entre otros. Además, la adquisición de mobiliario adecuado (sillas) para el almacenamiento de los insumos tecnológicos.	potenciando el aprendizaje.	
10	Potenciación del Laboratorio de Ciencias.	Implementar un laboratorio de investigación que incluya estufas de cultivos, espectrofotómetros, multiparámetros, contador de colonias, equipos de destilación por arrastre, etc.	El 100% de los estudiantes del establecimiento se benefician al potenciar aprendizajes en el área de las ciencias.	No ejecutada
11	Potenciación de la Sala de Proceso.	Implementar un laboratorio de investigación a nivel microbiológico y análisis de suelo y agua que considere la adquisición de campana de flujo laminar, lámparas y otros.	El 100% de los estudiantes del establecimiento se benefician al potenciar aprendizajes en el área de las ciencias.	No ejecutada
12	Cambio del sistema de techumbre y cielo del establecimiento (Sector especialidad).	Mejorar las dependencias de la especialidad a través del cambio de techumbre y del cielo de la especialidad cumpliendo con la normativa vigente (actualmente el cielo es de pizarreño y por ende contiene asbesto).	El 100% de los estudiantes que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	No ejecutada
13	Mejorar galpón para resguardo de la maquinaria agrícola y tractor.	Potenciar el galpón de la maquinaria agrícola con un cierre perimetral y pavimentación del piso.	El 100% de los insumos y maquinaria agrícola están seguros dentro del galpón.	No ejecutada
14	Mejorar el centro agroecológico con tecnologías sustentable.	Potenciar el centro agroecológico con tecnologías sustentables tales como paneles fotovoltaicos, eólicas, biodigestores entre otros con el fin de mejorar los aprendizajes en el área del emprendimiento y la innovación ecológica.	El 100% de los estudiantes que visitan el centro agroecológico adquieren competencias en el área de las tecnologías limpias.	En ejecución

15	Mejoramiento de la sala de los profesores.	Mejorar la sala de profesores con la implementación de casilleros y mobiliario acorde, etc.	El 100% de los profesores son beneficiados con las mejoras de los espacios descritos.	No ejecutada
16	Construcción de dos boxes de atención de apoderados	Mejorar los espacios para la atención de los apoderados contribuyendo a la confianza y dignidad en el desarrollo de las entrevistas tanto en el ámbito de convivencia, vulneración u otros.	El 100% de los apoderados se ven beneficiados con la construcción del box de atención de apoderados.	No ejecutada
17	Habilitación de una estación de trabajo para la unidad técnica pedagógica.	Mejorar el despliegue estratégico del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de mejores espacios para el trabajo de la Unidad Técnico Pedagógico.	El 100% de los profesionales se beneficia con la nueva estación de trabajo.	No ejecutada

11.1.7.3. ACCIONES PADEM 2023

	ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO/ SEP, FONDO DE EDUCACIÓN, REVITALIZACIÓN, OTROS.	ÁMBITO ASOCIADO *CONVIVENCIA ESCOLAR, LIDERAZGO, GESTIÓN CURRICULAR GESTIÓN DE RECURSOS.
1	Agrupación Flexible.	Organizar el currículo y adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizajes, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales de los alumnos. Para ello, la estrategia se operacionaliza en la agrupación de los estudiantes según sus niveles de aprendizaje (inicial, elemental y adecuado) y la movilidad que logran los estudiantes en estos niveles, permite mejorar los resultados de aprendizajes. El objetivo final es garantizar que todo estudiante pueda aprender sin importar su condición cognoscitiva, física o socioeconómica.	El 100% de los estudiantes se benefician de esta estrategia de aprendizaje.	Director	\$45.000.000	SEP, Fondos de Educación u otro pertinente.	Gestión de Recursos  Gestión Curricular o pedagógica.

2	Talleres Extraescolares	Potenciar los talentos, las inteligencias múltiples y mejorar la autoestima de los estudiantes. Dentro de este contexto, los alumnos y alumnas se agrupan por habilidades y por intereses, lo que permite alcanzar aprendizajes significativos a través de talleres artísticos, científico, tecnológicos, deportivos y culturales.	El 100% de los estudiantes se benefician de esta iniciativa.	Director	40.000.000	SEP, Fondos de Educación u otro pertinente.	Gestión de Recursos, Gestión Curricular o pedagógica y Gestión de Convivencia.
3	Formación de Alternancia	Esta iniciativa tiene por objetivo ejecutar un programa donde la estrategia fundamental consiste en que los estudiantes alternen el aprendizaje entre el establecimiento educacional con aprendizajes prácticos en otros lugares, como empresas, instituciones de educación superior, centros de estudios científicos, servicios públicos u otros, durante un periodo determinado. Con esta formación mixta se busca articular con el sector productivo, generando una formación pertinente y alineada con las necesidades de dicho sector y del territorio. Para ello el establecimiento gestionara alianzas y convenios con sectores	El 100% de los estudiantes T.P se benefician de esta iniciativa.	Director	\$40.000.000	Fondos de Educación, Fondos Bicentenarios u otros pertinentes.	Gestión de Recursos, Gestión Curricular o pedagógica y Gestión de Convivencia.

		productivos claves del territorio y del país.					
4	Incubadora de Proyectos.	Esta iniciativa tiene por objeto generar un equipo de trabajo (conformado por dos personas o más, según sea el caso) destinado a la generación y capturas de proyectos del sector público y privado que implique recursos frescos a la institución que tributen al logro de los objetivos institucionales.	El 100% de los miembros de la comunidad se benefician con este programa.	Director	\$40.000.000	Fondos Sep u otro pertinente	Gestión de Recursos.
5	Plurilingüismo y Certificación de los Idiomas.	Potenciar la enseñanza de los idiomas inglés, alemán y chino a través del uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos conducente a la certificación de los idiomas.	El 100% de los estudiantes tiene la oportunidad de certificarse en algún idioma.	Director	\$40.000.000	SEP, Fondos de Educación u otro pertinente.	Gestión de Recursos, Gestión Curricular o pedagógica y Gestión de Convivencia.
6	Normalización de infraestructura del Establecimiento.	Normalizar la infraestructura del establecimiento en función del requerimiento e implementación del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejora y de la normativa vigente, conducente a entregar mejores espacios educativos para la comunidad Bicentenario de Puente Ñuble. Se debe considerar, por ejemplo: normalización eléctrica, sistema de alcantarillado,	El 100% de los estudiantes y funcionarios son beneficiarios con nuevos espacios de infraestructura educativa.	Sostenedor	4.000.000.000	Gobierno Regional	Gestión de Recursos.

		construcción de más salas de clases, mejoramiento de la sala de profesores, ampliación de comedor y cocina, estaciones de trabajo equipo de gestión, box atención de apoderados, cambio de techumbre de pizarreño a zinc u otro, etc.					
7	Implementación didáctica y tecnológica para el aprendizaje digital, programación, robótica, etc.	Adquirir material didáctico para la potenciación de los procesos de digitalización conducente a los aprendizajes en el área de la programación y de la robótica tales como: chip de conectividad, tablets, tabletas, plataformas, licencias, notebooks, etc.	El 100% de los estudiantes se benefician con los aprendizajes digitales, programación y robótica.	Sostenedor y Director.	30.000.000	SEP – Educación u otro pertinente	Gestión de recursos.
8	Implementación de la Especialidad de Programación.	Implementar la especialidad de Programación que considere ampliación de la sala de Steam, adquisición de equipos tecnológicos tales como computadores, notebooks, tablet, software, pizarras digitales, licencias, impresoras 3D, entre otros. Además, la adquisición de mobiliario adecuado (sillas) para el almacenamiento de los insumos tecnológicos.	El 100% de los estudiantes de la especialidad se benefician de la implementación potenciando el aprendizaje.	Sostenedor y Director.	20.000.000	Fondos de Educación, SEP, Proyectos concursable pertinentes	Gestión de recursos.

9	Potenciación del Laboratorio de Ciencias.	Implementar un laboratorio de investigación que incluya estufas de cultivos, espectrofotómetros, multiparámetros, contador de colonias, equipos de destilación por arrastre, etc.	El 100% de los estudiantes del establecimiento se benefician al potenciar aprendizajes en el área de las ciencias	Sostenedor y Director.	35.000.000	Proyectos Concursables	Gestión de recursos.
10	Potenciación de la Sala de Proceso.	Implementar un laboratorio de investigación a nivel microbiológico y análisis de suelo y agua que considere la adquisición de campana de flujo laminar, lámparas y otros.	El 100% de los estudiantes del establecimiento se benefician al potenciar aprendizajes en el área de las ciencias	Sostenedor y Director	35.000.000	SEP o Proyectos Concursables	Gestión de recursos.
11	Mejorar el centro agroecológico con tecnologías sustentable.	Potenciar el centro agroecológico con tecnologías sustentables tales como paneles fotovoltaicos, eólicas, biodigestores entre otros con el fin de mejorar los aprendizajes en el área del emprendimiento y la innovación ecológica.	El 100% de los estudiantes que visitan el centro agroecológico adquieren competencias en el área de las tecnologías limpias.	Sostenedor y Director	20.000.000	SEP.	Gestión de recursos.

12	Habilitar una sala de estimulación con el fin de atender y potenciar los aprendizajes de los estudiantes del programa de integración.	Mejorar el despliegue pedagógico para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, especialmente los estudiantes TEA y síndrome de Down.	El 100% de los estudiantes TEA y Down son atendidos.	Sostenedor y Director.	10.000.000	Fondos de Integración o Proyectos Concursables.	Gestión de Recursos.
13	Potenciar la dupla psicosocial a través de la contratación de un(a) psicólogo(a).	Mejorar el despliegue de las atenciones personalizadas de los estudiantes con fin de tributar al bienestar psicoemocional de los educandos.	El 100% de los estudiantes que requieren atención psicoemocional son atendidos por la dupla psicoemocional.	Sostenedor y director.	12.000.000	Fondos de Integración u otro pertinente.	Gestión de recursos.

#### 11.1.8. LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS.

“Liceo forjador de jóvenes emprendedores del mañana”

##### ) VISIÓN.

La Visión del Liceo propone el emprendimiento como una habilidad que se desarrolla en los y las estudiantes desde edades tempranas, demostrando una actitud innovadora y dinámica que les permita plantearse desafíos frente a un mundo globalizado y en constante cambio tecnológico. Lo anteriormente señalado, se sustenta en la formación de valores, principios, competencias y niveles de alta exigencia, que permita a los párvulos, niños y niñas aplicarlos en su vida diaria; y a los jóvenes, el ingreso a la Educación Superior y, por ende, les facilite el desarrollo de su proyecto de vida.

##### ) MISIÓN.

Ser un referente educacional de calidad en la formación integral de párvulos, niños(as) y jóvenes, desarrollando valores y competencias, que les permitan incorporarse con éxito a la sociedad y la vida digital.

La Misión del Liceo propicia la formación de los alumnos y alumnas integrales, entendida ésta, como el proceso mediante el cual fomentan sus aprendizajes, privilegiando el crecimiento personal, a través del desarrollo de valores, tales como: el amor, traducido en respeto hacia sí mismo y en su interacción con el otro y con su entorno familiar; la libertad, como un valor sublime que provoca en los alumnos y las alumnas un respeto por el otro (u otra) lo que conlleva a que los niños, las niñas, las jóvenes y los jóvenes sean asertivos, proactivos, empáticos en su actuar cotidiano; el valor de la libertad, además, permite a los alumnos y las alumnas la posibilidad de optar por los distintos senderos educativos que ofrece el Liceo, en concordancia al desarrollo de sus habilidades, capacidades y competencias.

Así, los y las estudiantes tendrán la oportunidad de encontrarse consigo mismo, a temprana edad, estando seguro o segura de sus capacidades, y en libertad, sin estructuras rígidas, lo que les permitirá emprender nuevos rumbos educativos y/o laborales en pos de una movilidad social positiva para ellos, ellas y su entorno familiar. La honradez y la solidaridad, manifestada en acciones concretas, por medio de actitudes positivas hacia la vida; la responsabilidad, en el quehacer pedagógico y personal; la tolerancia, en la aceptación de los demás; la alfabetización digital, que les permitirá disminuir las brechas informáticas e insertarse en la sociedad de la información, lo que se reflejará en las distintas áreas de su formación.

) SELLOS EDUCATIVOS:

Estos fueron consensuados por toda la comunidad educativa, mediante encuestas, reuniones y asambleas: Agrupaciones flexibles de aprendizaje, Plurilingüismo, Educación inclusiva, Desarrollo de habilidades y competencias, y Emprendimiento e Innovación Tecnológica.

) AGRUPACIONES FLEXIBLES DE APRENDIZAJE:

La enseñanza por agrupaciones es un conjunto de adaptaciones y estrategias aplicadas en el aula para dar respuesta a las diferentes habilidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, implementada desde el 2011 en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, y paulatinamente, se ha aplicado a los Idiomas (inglés, francés, alemán y chino mandarín), Ciencias, Historia y Tecnología. A partir del año 2014 se incorporan las asignaturas de Artes y Educación Física y Deportes, en la modalidad de aulas abiertas. Esta estrategia de aprendizaje permite desarrollar competencias y respetar los talentos y los ritmos de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas para su desarrollo integral. Para ello, el Liceo cuenta con aulas temáticas, autonomía docentes en su actuar pedagógico, programa de acompañamiento al aula, aplicación de Pruebas de Cobertura Curricular y la implementación del Programa de Orientación Vocacional, dirigido, especialmente a estudiantes de 2º y 4º año Medio.

) PLURILINGÜISMO (INTERCULTURALIDAD).

En el mundo hay muchas experiencias escolares que están logrando aumentar el aprendizaje instrumental, disminuir las desigualdades, fomentar la solidaridad en las aulas e ilusionar a los docentes, alumnado y comunidad, en general. Por esta razón, el Liceo implementó la enseñanza de cuatro idiomas extranjeros: inglés, francés, alemán y chino mandarín, los que conforman un abanico de opciones en el cual el alumno o la alumna elige, libremente, qué idiomas desea estudiar. Gracias a este diálogo pedagógico y a las redes de apoyo se ha permitido favorecer, estimular y consolidar la formación plurilingüe y multicultural; ello se evidencia en la Certificación y medición de idioma extranjero. Además, algunos alumnos y alumnas han podido concretizar sus sueños de viajar al extranjero: Francia, Alemania, China y Argentina, entre otros, existiendo un apoyo permanente de Francia, a través de la embajada francófona: implementación de Plan de Formación Continua para profesores de francés, creación de redes pedagógica locales de profesores de francés, entrega de textos escolares para alumnos de 1ºs Medios y la validación de competencias adquiridas para alumnos y alumnas, mediante Certificación de parte del Instituto Francés de Chile. De Alemania, la iniciativa PASCH, cuya finalidad es consolidar el idioma alemán como lengua extranjera en Instituciones Educativas en Chile, en un apoyo constante y sostenido de asesorías, equipamientos, becas y otros. Apoyados por la Embajada de la República Federal de Alemania y del Goethe-Institut. Con este abanico de plurilingüismo, entregado por el Liceo a todos los niños, niñas, y jóvenes el horizonte se amplía, las ventanas

se abren al mundo. Desde el año 2016 al 2020, cerca de 30 estudiantes procedentes de diferentes naciones (Alemania, Italia, Francia, Tailandia, Suecia, Dinamarca, Japón, etc.) han llegado al establecimiento a través de intercambios estudiantiles (AFS – YFU) propiciando que nuestros y nuestras estudiantes puedan estudiar en el extranjero, potenciando la habilidad del idioma y el conocer diferentes realidades culturales, que serán masificadas al resto de sus compañeros y compañeras.

El año 2018 el liceo se adjudicó un Salón Confucio, por proyecto presentado ante el Centro Regional de Institutos Confucio para América Latina y el Caribe CRICAL y por los logros alcanzados por el liceo en la enseñanza de chino mandarín. Este Salón tiene la finalidad de complementar los programas de esta lengua extranjera, difundiendo la cultura y el idioma chino a través de cursos de lenguaje, talleres y diversas actividades artísticas y culturales. El Salón Confucio se ha implementado en espacio MULTITALLER como especialidad del idioma.

## ) EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Este Proyecto Educativo está abierto a las diferencias y diversidades sociales, culturales, ideológicas, religiosas, y de género. Se apuesta por dar cuenta de la diversidad y de las capacidades de los niños, niñas y jóvenes de esta comuna y de otros puntos de la provincia y región que llegan a ser parte de esta Comunidad. Es un proyecto que asume el desafío de la inclusión, de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), a través de prácticas de trabajo colaborativo y de tutores, así como de la realidad multicultural de la población escolar y juvenil de la provincia y de la región de Ñuble. Este proyecto educativo persigue una efectiva inclusión educativa que no sólo garantice el acceso y la presencia de un alumnado diverso, sino que remueva las barreras que dificultan la participación, el aprendizaje y el éxito académico de todos sus alumnos y alumnas. Se valora a cada estudiante en su diferencia, entendiendo que todos tenemos capacidades, habilidades, limitaciones y debilidades. La igualdad efectiva de oportunidades educativas que se le presenta a los alumnos y alumnas desde Prekínder a 4° Medio por medio de la consideración de sus necesidades, características individuales e intereses, son algunas de las prácticas inclusivas que se desarrollan en el liceo. Se trata de ofrecer a todo el alumnado, incluidos aquellos y aquellas más vulnerables o en riesgo de fracaso escolar, una educación de calidad que se adecue a su identidad y a sus necesidades, inserto en un marco educativo común, comprensivo, inclusivo, promoviendo de esta forma, los valores sociales insertos en el PEI en contextos de diversidad.

Es una acción transversal en nuestro Proyecto Educativo, a través de los planes de Educación Ciudadana, Convivencia Escolar, Orientación Vocacional, Hábitos de Vida Saludable, Inclusión educativa y la conformación de talleres de participación desde el interés y el querer personal de los estudiantes que buscan la motivación, sentido de pertenencia, e identidad; apuntando a un desarrollo integral desde la

emocionalidad a la convivencia con el otro, aprendiendo de sus diferencias económicas, sociales, de saberes y talentos que se conjugan con la interculturalidad del plurilingüismo experimentada con los intercambios estudiantiles, pasantías y conocimiento de diversos territorios, que se transforman en motores para soñar en un territorio inclusivo, justo y en armonía. Acción que se evidencia en la convivencia pacífica y tolerante de nuestra comunidad educativa.

#### J) DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

Del mismo modo, se potencia el desarrollo de competencias, definidas como la capacidad que adquieren los párvulos, niños y jóvenes, por medio del proceso enseñanza-aprendizaje, para desempeñar una misma función en diferentes contextos de su vida personal y laboral. Dentro de este ámbito se potenciarán: competencias de expresión en todos sus ámbitos, resolución de problemas, toma de decisiones, comunicación profesional, trabajo en equipo, iniciativa e innovación, productividad, conservación del medio ambiente, uso de tecnología y autoaprendizaje. En este establecimiento, además el desarrollo de los talentos constituye un elemento fundamental en el proceso de desarrollo y formación integral en los estudiantes desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza Media, que viene a complementar los planes de estudio. Para ello se fomenta actividades de libre elección, desarrollo de destrezas interpersonales y habilidades sociales, a través de la práctica de múltiples actividades extracurriculares. Así, este establecimiento ofrece a los alumnos y las alumnas cerca de 100 talleres para promover y favorecer el desarrollo de talentos innatos los párvulos, niños/as y jóvenes. Ellos y ellas pueden desarrollarse en los ámbitos científicos, humanistas, artísticos, deportivos, etc.

#### J) EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

En la propuesta de educación para el emprendimiento se ha incorporado actividades de aprendizaje para promover, valorar e impulsar el emprendimiento personal. Esto implica también desarrollar de manera sistemática las competencias que complementan el currículo formal en Básica y Media. Por otro lado, en el ámbito tecnológico, se ha apostado por innovar desde Prekínder a 4° Medio, incorporando estrategias tales como la programación para el desarrollo del pensamiento lógico, la Robótica, la Mecatrónica y demás ciencias de la computación que vienen a fomentar en los párvulos, niños/as y jóvenes el desarrollo del pensamiento lógico, de la intuición científica, de la creatividad, entre otras. Las características, anteriormente mencionadas, constituyen el sello distintivo de los alumnos y alumnas que se forman y egresan del Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás y de los y las docentes y asistentes de la educación.

De acuerdo al actual contexto de Pandemia y educación virtual adaptamos las herramientas tecnológicas al proceso de enseñanza-aprendizaje, insertando la programación dentro del currículum desde Pre kínder a 4° Medio, posteriormente se crea el Centro de Tecnología, Innovación y Emprendimiento con la

finalidad de introducirlas a las prácticas educativas mediante un trabajo articulado e interdisciplinario que potencie el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, a través de la codificación, diseño e impresión en 3D, robótica, inteligencia artificial, videojuegos, fotogrametría, uso de software y drones, entre otros. La interacción entre tecnología y educación es clave para mejorar el rendimiento escolar.

## ) VALORES.

Este Proyecto Educativo se sustenta en valores que pueden ayudar a los alumnos y alumnas a evolucionar y crecer como personas, con pensamiento propio, preparados para actuar en contextos marcados por la necesidad de cambios múltiples y complejos. A su vez, los diferentes actores de la comunidad educativa facilitan y propician ambientes escolares en donde se experimenta la convivencia en la diversidad, la pluralidad, la equidad, la tolerancia y la solidaridad, como forma de aprender el ejercicio de los valores. Con esto se pretende dotar al alumno y alumna de herramientas cognitivas y emocionales que le permitan entender su propio rol como individuos y su relación con los otros en el mundo, para contribuir a su mejora, especialmente en lo que tiene que ver con la convivencia en el medio natural y social. Los valores que fundamentan y sostienen la acción educativa en este Liceo, son:

- Compromiso: Que favorece el emprendimiento con su proyecto de vida.
- Cooperación: Que significa asumir el trabajo en equipo para lograr un objetivo compartido.
- Comunicación: Que fortalece la interacción socio-comunicativa y dialógica.
- Cultura de Paz: Existe un derecho humano a la paz que tiene como idea o esencia la paz, se acepta la existencia de un derecho colectivo de la humanidad que a su vez tiene la característica de ser un derecho individual.
- Emprendimiento: Hace referencia a la actitud y aptitud para llevar a cabo un proyecto a través de ideas y oportunidades y afrontando las adversidades
- Honestidad: Que es comportarse con coherencia y sinceridad, apegado a la verdad y a la justicia.
- Inclusión y Atención a la Diversidad: Sustenta una educación para todos y todas para lograr el máximo desarrollo personal.
- Justicia: Que nos hace conscientes de la dignidad de toda persona, única e irrepetible, que merece respeto y cuidado.
- Libertad: Para optar por las diversas rutas pedagógicas que le ofrece el Liceo, en forma consciente y responsable.
- Respeto: Aceptación de los otros, con sus cualidades, defectos y derechos.
- Responsabilidad: Uso adecuado de la propia libertad como la mejor manera de emprender.
- Solidaridad: Actitud positiva hacia las necesidades del otro.

- Tolerancia: Por las ideas o prácticas de los demás cuando son diferentes a las propias, no alterando sus derechos.

J) OFERTA EDUCATIVA.

A) LIDERAZGO DISTRIBUIDO Y FORMACIÓN DE LÍDERES.

Es concebida como una práctica institucional innovadora donde el liderazgo del director se ha extendido a distintos profesionales adquiriendo un importante rol para el desarrollo de capacidades de colaboración, mejoras educativas y de organización escolar. Esta práctica se va configurando de acuerdo a la cultura institucional para dar respuesta a las múltiples necesidades de los estudiantes y generar un modelo educativo de calidad. Este liderazgo emerge del conocimiento del contexto e historia del establecimiento, desde los distintos actores que promueven ambientes cooperativos, comprometidos, de confianza y con objetivos comunes que se van transmitiendo mediante acciones de acompañamiento docente realizado por las mentorías departamentales y el equipo directivo.

Las mentorías de departamentos conforman la base de la estructura organizativa en las diferentes asignaturas y especialidades con docentes mentores que guían y orientan las prácticas pedagógicas, de acuerdo con los lineamientos curriculares entregados por la Dirección Académica. Este diseño permite fortalecer el Liderazgo distribuido en la gestión directiva y técnico- pedagógico, con foco en el aprendizaje de todos y todas los estudiantes.

J) COBERTURA DE ENSEÑANZA DESDE EDUCACIÓN PARVULARIA A CUARTO MEDIO.

Desde pre kínder, el establecimiento se ha preocupado de la formación integral de los estudiantes potenciando la participación, el pensamiento crítico y comprensión de sus talentos mediante el fortalecimiento de la autonomía académica y la creación de un perfil que los incentive en la seguridad en sí mismos, de sus capacidades y a valorar sus posibilidades de éxito de acuerdo a la electividad realizada en su trayectoria escolar, lo que requiere de un acompañamiento de sus docentes y del área de orientación vocacional que culmina con la elección de uno de los ocho senderos educativos en 2° Medio, ya sea de la enseñanza Científico – Humanista o de una especialidad Técnico Profesional.

En 3° y 4° año Medio, los estudiantes tienen las siguientes opciones:

HUMANÍSTICO-CIENTÍFICA	TÉCNICO-PROFESIONAL
Humanista	Elaboración Industrial de Alimentos
Físico- Matemático	Gastronomía, Mención Cocina

Químico-Biológico	Química Industrial, Mención Laboratorio Químico
FFAA, Orden y Seguridad	Muebles y terminaciones en Madera

## ) ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

El Liceo, desde sus inicios, ha generado un estrecho vínculo con la comunidad de San Nicolás. Existe plena identificación con el establecimiento y su Proyecto Educativo Institucional. Además, por sus características e impronta este Liceo ha sabido generar relaciones con la comunidad empresarial que la circunda, a través de:

- Convenios Liceo – Empresas: Lo que permite asegurar práctica y fuente laboral a nuestros(as) alumnos(as) egresados(as), ejemplo: Frusur, Nestlé, Carsol Fruit, CIC, Agrosuper, Danone, JUMBO (Casino Institucional y rincón Jumbo), Productos Fernández, IANSA, Más jugo, Punto Limeño, Dino´s, Lodge los Hualle INIA, Hotel Nevados Chillán, entre otros.

11.1.8.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES E INSTITUTOS PROFESIONALES.

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	Facultad de Ciencias Empresariales, FACE. Convenio de continuidad de estudios, específicamente en las carreras de Ingeniería Comercial y Contador Público y Auditor dirigido a los estudiantes de las cuatro especialidades que imparte el liceo.
UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	Beca "Vocación de Profesor", orientación vocacional y conocimiento para diferentes pedagogías
	En el marco de Sistema Territorial de Educación Regional a nuestros alumnos y alumnas se les convalidará las asignaturas de Álgebra y Cálculo para cualquier Carrera de la Universidad del Biobío, en Chillán o Concepción; así también, la asignatura de Química cursada en el Liceo será reconocida en 5 Carreras del Campus Chillán.
UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO- FACSA	Durante el año 2022 se han establecido reuniones de acercamiento con la Facultad de Ciencias de la Salud con el objetivo de realizar la articulación académica de la asignatura de Bioética en los contenidos y habilidades de Educación Ciudadana para los y las estudiantes que presenten interés en la Carrera de Enfermería o en el área de la Salud. Durante el 2022 se elaborarán los programas de estudios para ser aplicados a partir del 2023.
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	<p>Ingreso anual de 10 alumnos y alumnas becados en las Carreras de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería en Agroindustrias</li> <li>- Ingeniería en Medio Ambiente</li> <li>- Ingeniería en Alimentos</li> <li>- Ingeniería Civil Agrícola</li> </ul> <p>Articulación para los alumnos de la especialidad Elaboración Industrial de Alimentos con la Facultad: Ingeniería Agrícola <u>FIA-UDEC</u></p> <p>Articulación con la Facultad de Humanidades de la Universidad de Concepción, sede Concepción. El principal objetivo es acercar a los estudiantes al ambiente universitario. Carreras en convenio: Artes</p>

<p>UNIVERSIDAD DEL BÍOBÍO - BANCO CENTRAL SERNAC</p>	<p>Facultad de Ciencias Empresariales en colaboración con la Carrera de Psicología de la UBB y el Banco Central, en marco del Convenio de colaboración territorial han desarrollado junto al Liceo un Plan de Educación Financiera, cuyo objetivo es difundir en los y las estudiantes las herramientas de economía y finanzas conductuales mediante charlas y concursos desde el año 2021; se está implementando en el 2022, Para el año 2022 se ha incorporado el SERNAC para aportar con conocimientos y habilidades de consumo sostenible acorde a los objetivos planificados por UNESCO para el desarrollo integral de los alumnos y alumnas de forma transversal en la asignatura de Formación Ciudadana, Educación Cívica y Educación Ciudadana.</p>
<p>UNIVERSIDAD DEL BÍOBÍO - CONCEPCIÓN</p>	<p>Facultad de Arquitectura, Laboratorio de Geografía espacial, con el objetivo de entregar a los alumnos y alumnas nuevas herramientas para el siglo XXI, tanto para el estudio del reconocimiento del territorio, levantamiento de información y el área de la construcción, a través del uso de tecnologías. Durante el año 2021 se realizó la articulación y planificación del taller, a partir del segundo semestre del año 2022, se desarrollarán capacitaciones docentes para el uso de software y material didáctico de urbanismo, geografía y sostenibilidad para comenzar a aplicarlos durante el 2023 en un trabajo articulado con docentes especialistas del liceo y Universidad y comenzar los trámites para la articulación académica de la carrera de Arquitectura</p>
<p>CECAL – UNIV. DE CONCEPCIÓN – MUSEO INTERNACIONAL DE LA GRÁFICA</p>	<p>Convenio cultural y de exposiciones de artistas de la región de Ñuble, fomentando el desarrollo artístico y cultural de la región, a través de la mediación, la apreciación del arte y la comprensión de la cultura.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE IUPA - ARGENTINA</p>	<p>Capacitación e intercambio de conocimientos y habilidades entre estudiantes y docentes referente al área de la música, orquesta, interpretación musical, folklore, entre otras.</p>

UNIVERSIDAD DE TALCA	Programa enfocado para estudiantes talentosos del área de la Música, donde le entregan asesoramiento y tutoría para un posterior ingreso (con beca de arancel académico completo) en Interpretación musical.
	Admisiones Especiales: TOP 100: esta Universidad ofrece 3 cupos especiales para el liceo, 2 para Medicina (1 hombre y 1 mujer) y dos para cualquier otra carrera por las que ellos/as opten. (Requisitos generales, NEM 6.0, obtener 500 Pts. Prueba de Admisión Universidades )
UNIVERSIDAD ADVENTISTA	Convenio de colaboración: Liceo como Centro de Prácticas y de aplicaciones pedagógicas de los estudiantes de la Facultad de Educación, modalidad presencial y virtual.
INACAP	Técnico en Nivel Superior en Prevención de Riesgos
	Construcción Civil
	Reconocimiento de asignaturas a través de programa Propedéutico, (Módulos del Plan General para las 4 especialidades Módulos específicos para cada alguna especialidad. Ej. AutoCAD, Taller de construcción para los estudiantes de Muebles y Terminaciones en madera.
INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ	Técnico de Nivel Superior en Industria Alimentaria.

Otros convenios que fortalecen el abanico de posibilidades para los y las estudiantes para su formación integral:

Archivo de Cultura Tradicional Artistas del Acero	Alianza estratégica de asesorías para la implementación del Archivo de Cultura tradicional del Liceo, que dio pie con la adjudicación de proyecto FAE, para la capacitación de profesores y estudiantes, y la implementación básica de materiales.
Corporación ARCUCITEC	Corporación creada para apoyar el desarrollo de la educación del futuro, en el fomento de la Artes, Cultura, Ciencia y Tecnología. Logros: Adjudicado II Seminario de Folklore de San Nicolás a realizar en noviembre de 2022.

DGMN	Convenio firmado en el año 2019 con la Dirección General de Movilización Nacional, cuyo objetivo es orientar y fiscalizar la planificación de los lineamientos estipulados para los cursos premilitares, además de generar instancias de capacitación para los Instructores militares, apoyo psicológico para los estudiantes postulante y diversas instancias de campañas en establecimientos premilitares, regimiento, escuelas de oficiales y suboficiales, entre otros.
FOJI (Fundación de Orquesta Juveniles e infantiles de Chile)	Organización gubernamental dependiente del MINCAP. Durante 2020-2021 se adjudicó proyecto que permitió adquirir 3 oboes un Fagot; tras la adjudicación de los instrumentos, se mantiene la contratación de docentes del instrumento, dos estudiantes del Liceo son becarias de la Orquesta Regional FOJI para ser parte de la Orquesta juvenil regional y beca en dinero por la participación.
Instituto de Francés – Santiago	Convenio de Cooperación con esta institución lingüística y cultural.
CEPECH	Convenio que contempla: becas para nuestros(as) estudiantes para la preparación de Pruebas de Admisión Enseñanza Superior.
Fundación Kodea y BHP Foundation	Promueve la enseñanza de las Ciencias de la Computación en colegios de Chile, para que niños/as y adolescentes, se conviertan en protagonistas de la sociedad digital del siglo XXI. Se consideró este liceo, por su liderazgo en este ámbito, para formar parte de una red de escuelas líderes en Ciencias de la Computación. En el 2021 se efectuó la reunión de implementación del Piloto del Proyecto IdeoDigital.
PACE “Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior” de la UCSC.	Con este programa se fortalecen las competencias de los y las estudiantes de 3° y 4° Medio interesados en las carreras de pedagogía. Se refuerza el desarrollo de habilidades transversales (cognitivas, intrapersonales e interpersonales), por medio de acciones pedagógicas y de orientación vocacional que apuntan a su ingreso a la Ed. Superior y a las trayectorias postsecundarias.
Teatro Municipal de Chillán	Convenio vigente para realización de actividades, Agrupación Artística cultural y Deportiva del Liceo.

VISITA UNESCO/SANTIAGO: el 23 de agosto del presente, se recibió a una comisión compuesta por ocho personeros de la (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, LLECE). El objetivo de la visita era conocer en terreno las prácticas educativas innovadoras que se desarrollan en este establecimiento, acorde a la agenda 2030 de la ONU. Recorrieron las instalaciones para compartir con estudiantes, docentes y con la comunidad educativa en general, conociendo el modelo educativo, sus sellos y gestión del conocimiento, que hace particular el modelo institucional. Valtencir Mendes, Jefe de Educación y Oficial a cargo de la Oficina Regional de Educación para

América Latina y el Caribe de la UNESCO, comentó “ahora vemos en la práctica lo que vimos en la investigación y aplicación de este liderazgo y valores que tiene UNESCO bajo los cuatros pilares de la educación, que también estaban en la base de este proyecto, y ahora veo que hay mucho de eso en todos los espacios que hemos visto con las competencias de una educación del Siglo XXI y cómo los alumnos y alumnas están aprendiendo aquí. Como UNESCO nos importa mucho que haya una equidad educativa con una metodología que funciona aquí y es una señal de esperanza que esto puede funcionar también en otros lugares del mundo”.

## B) ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

La gestión académica y el proyecto pedagógico del Liceo han estado orientados a una formación de calidad en el logro de los estándares para alcanzar la formación de personas integrales, sustentándose en valores para formar alumnos y alumnas con un espíritu emprendedor. En ese sentido, se propicia la participación, iniciativa individual y trabajo colaborativo, promoviendo, proyectando y ejecutando acciones que contribuyen a enriquecer la vida escolar y a fortalecer sus prácticas. En este plano, la estructura organizativa de los Departamentos de Asignatura y quienes dependen de los mismos, juegan un importante rol en la cantidad, variedad y calidad de las actividades que se ejecutan en el Establecimiento.

Algunos aspectos importantes para destacar de esta área:

### a) EDUCACIÓN PARVULARIA

La propuesta curricular en este nivel de enseñanza se caracteriza por:

- Promover el aprendizaje del educando en todas las áreas, favoreciendo un desarrollo integral, por medio de actividades lúdicas y proyectos innovadores como: Floppy y Play Time, Método en colores, Proyecto Tablet, Método Matte, Pensamiento científico y crítico
- Los niños y niñas participan en Talleres JEC de Educación Física, Ciencias, Inglés, Música, ente otros; a cargo de docentes especialistas
- Promover una educación inclusiva de calidad, mediante una atención personalizada, con el recurso humano idóneo y con los recursos materiales y espacios pedagógicos acondicionados y equipados conforme a este nivel de enseñanza; por ejemplo, aulas con pizarras interactivas, patio con juegos, etcétera

**b) EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA.**

En estos dos tipos de enseñanza el modelo educativo se identifica por:

- De 1° básico a 4° básico, las estrategias metodológicas apuntan a que los/as niños/as logren alcanzar al máximo sus potencialidades y avancen en la adquisición de saberes que le brindarán las herramientas necesarias para convertirse en alumnos y alumnas competentes. Entre estas iniciativas se encuentran: Método de la lectoescritura Matte; Método de evaluación y entrenamiento de la lectura Glifing,
- Agrupaciones Flexibles de Aprendizaje, estrategia implementada en las distintas asignaturas en los cursos de Educación Básica y Media, profundizando en la metodología y proceso evaluativo, pertinentes a las diferencias de cada grupo. En las "Agrupaciones multinivel" los y las estudiantes trabajan según sus habilidades (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia e Idiomas). En la modalidad "Aulas abiertas" en las asignaturas de Ed. Física y Salud, Artes, Música y Tecnología, los y las estudiantes son agrupados según sus destrezas y talentos. Permite respetar los ritmos de aprendizaje y las destrezas de los alumnos y alumnas. Esta metodología es dinámica, ya que, los estudiantes de acuerdo a sus logros pueden ir transitando de una agrupación a otra, progresivamente hasta alcanzar las metas y objetivos.
- Aplicación Inteligencias Múltiples y Neurociencia: Cada estudiante puede elegir diferentes opciones para desarrollar sus propias habilidades y talento, ya sea en talleres complementarios al Plan de Estudios, en desarrollo de proyectos, etc.
- Aplicación de Pruebas institucionales (PCC): con la finalidad de asegurar la cobertura curricular, medir los avances de 5°básico a 4° Medio en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia y optimizar los niveles de logro académicos en cuanto a: SIMCE en los niveles de 8° y 2° Medio, PAES, y mejorar los índices de eficiencia interna.
- Apoyo educativo a alumnos y alumnas del Internado: Ej. Realización de talleres diversos y significativos a sus intereses y necesidades.
- Articulación permanente con empresas en convenio y Casas de Educación Superior para la continuidad de estudios.
- Aulas Temáticas: estos espacios han permitido la implementación efectiva de las Agrupaciones Flexibles en las diferentes asignaturas en los niveles de enseñanza Básica y Media. Cada una de ellas, está equipada con recursos audiovisuales requeridos: computador para el docente, data, notebooks, pizarra electrónica, para que las clases sean activo-participativas.
- Consideración de los logros y cambios actitudinales. Con la fundamentación del "saber convivir" uno de los pilares de la educación, se aplica una pauta actitudinal consensuada por los estudiantes, profesores y apoderados y que se

encuentra normada en el Reglamento de Evaluación. Esta práctica ha permitido que los y las estudiantes desarrollen y afiancen sus habilidades socioafectivas y los valores declarados en el PEI.

- Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento: Lo cual ha permitido, por ejemplo, incorporar la robótica educativa en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media. Realización de talleres de pensamiento computacional para todos los niveles; participación de los niños y jóvenes en la "Hora del Código", destacada participación en Olimpiadas de Informática. Se proyecta ampliar esta área con acciones como las siguientes Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day; Implementación de Academia de APP, de la fundación País Digital; Realización de taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y Participación en GD Conference; Implementación de red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad; Participación en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero; Implementación de taller de Mecatrónica, etcétera

- Desarrollo de las habilidades del Siglo XXI, mediante la Implementación de prácticas pedagógicas que contemplen estrategias desafiantes, coherentes y significativas para los alumnos y las alumnas, que promuevan en ellos/as: la creatividad, innovación, como una herramienta esencial para la generación de ideas y soluciones; el pensamiento crítico que les permita razonar, tomar decisiones y resolver problemas; la colaboración, para que trabajen en forma colaborativa y en equipos multidisciplinarios; habilidades interpersonales como la comunicación que implica tener presente en cada clase y espacio educativo la importancia de expresar una opinión, idea o sentimiento, debatir un argumento o escuchar activamente para producir una retroalimentación, etcétera.

- Desarrollo del plurilingüismo e interculturalidad: Las y los estudiantes optan por dos idiomas entre alemán, chino mandarín, francés e inglés. Esto implica la instalación de prácticas pedagógicas para que ellas y ellos aprendan y logren una validación de competencias, mediante la certificación en alguno de los idiomas en estudio (Niveles A1, A2, B1, B2, HSK1, HSK2), salidas pedagógicas a nivel nacional e internacional, pasantías, intercambio (YFU – AFS), entre otras posibilidades de desarrollo.

- Desarrollo integral en la educación inclusiva. Se implementan talleres para los estudiantes con nee: Actividad física, Artes, Costura, Decoupage, Folclor y danza, Gastronomía Invernadero, Madera, Manicure, Manualidades, Pintura, Vitral, Xilografía, etc, fomentando el trabajo en equipo, las destrezas, las habilidades y la motivación.

Los y las estudiantes que presentan necesidades educativas de carácter Transitorio son apoyados por docentes de Enseñanza Media con estudios en Educación Diferencial y/o Psicopedagogía (Orientaciones PIE, Decreto N°170 pág. 13) pertenecientes al PIE, especializados en las cuatro asignaturas fundamentales (Lengua y Comunicación, Educación Matemática, Historia y Geografía y Ciencias).

Los estudiantes que presenten necesidades educativas de carácter Permanente son apoyados por Docentes de Educación Diferencial/Especial expertos en adecuaciones curriculares en relación a los distintos tipos de discapacidad y grados de profundidad.

- Docente-Apoyo a la jefatura de curso: Considerando la importancia del proceso formativo de los estudiantes y su articulación con la familia y comunidad en general, ambos docentes se responsabilizan de los aspectos administrativos y formativos del curso, planifican juntos las actividades y realicen un trabajo colaborativo, en favor de los estudiantes.
- Implementación Técnico-Profesional: A través de la gestión de la Dirección del Liceo se han establecido convenios y adjudicado proyectos que han permitido la implementación de la modalidad técnico-profesional. Los talleres se encuentran equipados con dispositivos de iluminación, amplificación, materiales y recursos de aprendizaje físico y digital para las distintas asignaturas.
- Módulos propios que complementan la formación Técnico-Profesional, acorde a las exigencias del nuevo Currículum para 3° y 4° Medio, y según las demandas del mercado, y los convenios de articulación con instituciones de Educación Superior.

También se han implementado módulos ambientados para el trabajo de Laboratorios de Informática (Parvularia, Básica y Media HC- TP), Matemática, salas con computadores para Inglés y espacios adaptados para talleres de idiomas: francés, alemán, ciencias: (Biología, Química y Física); y Centros de Recursos para el Aprendizaje, lo que posibilita y facilita el desarrollo del currículo en Parvularia, Básica y Media.

- Programas propios en Formación General de I y II Medio (Sexualidad y Afectividad, Formación Cívica, Química y Medio Ambiente) y en idiomas alemán, chino mandarín y francés desde 5° básico a 4° Medio.
- Promoción de la formación integral a través de la participación de los y las estudiantes en talleres semanales que complementan el currículo de Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias, Música, Artes, Deporte e Idiomas. Los objetivos de estas actividades en general son apoyar y facilitar el desarrollo físico, intelectual y moral de nuestros estudiantes,

Los talleres 2022 realizados en el Anexo- y donde participan los niños y niñas de 2° a 6° Básico son: Ajedrez, Atletismo Mixto, Banda Escolar, Cocina Básquetbol, Cocina, Coro Semillero, Fútbol Varones, Scout, Vóleybol

Para los estudiantes de 7° básico a 4° Medio, se encuentra el siguiente abanico de opciones:

<p><u>Talleres HC y TP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alemán</li> <li>- Chino</li> </ul>	<p><u>Talleres Musicales y Artísticos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baile entretenido</li> </ul>	<p><u>Talleres Deportivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acondicionamiento Físico / Instrucción Militar</li> </ul>
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzamiento Inglés</li> <li>- Certificación Inglés</li> <li>- Italiano</li> <li>- Ciencias</li> <li>- Olimpiadas: Matemática</li> <li>- Olimpiadas Química</li> <li>- PAES: Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia (3° 4°)</li> <li>- Periodismo y Radio Escolar</li> <li>- Reforzamiento: Integración</li> <li>- Elab- Industrial de Alimentos</li> <li>- Gastronomía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Banda de Rock</li> <li>- Ballet Clásico</li> <li>- Big-Band</li> <li>- Coro Juvenil</li> <li>- Coro Semillero</li> <li>- Cuerdas (Orquesta)</li> <li>- Danza</li> <li>- Folclore</li> <li>- Guitarra Clásica</li> <li>- Orquesta General</li> <li>- Percusión (Orquesta)</li> <li>- Piano</li> <li>- Producción Musical</li> <li>- Vientos (Orquesta)</li>   <li>- Cosplay</li> <li>- Dibujo y Pintura</li> <li>- Fotografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajedrez</li> <li>- Atletismo</li> <li>- Básquetbol</li> <li>- Expresión Corporal</li> <li>- Fútbol Damas/Varones</li> <li>- Rodeo Escolar</li> <li>- Taekwondo</li> <li>- Vóleybol</li>   <li>Talleres Tecnología:</li> <li>- Construcción y Armado CNC }</li> <li>- Diseño e Impresión Diseño y Tecnología</li> <li>- Principios de Electrónica y Robótica Programación Creativa</li> <li>- Prototipado</li> <li>- Prototipos Electromecánicos</li> <li>- Robótica</li> <li>- Robótica Avanzada</li> <li>- Equipos de Robótica en preparación para la ROBO ONE.</li> <li>- Tecnología/STEM</li> </ul>
---	--	---

Con estos talleres se promueve la participación de los y las estudiantes en eventos deportivos, artísticos, científicos, tecnológicos y del área social, potenciando sus destrezas y talentos.

A partir del año 2022 se potencian los talleres de Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, con entrenamiento los días sábados y mayor asignación horas docente, considerando el alto nivel de participación de los estudiantes, en diferentes competencias, en estos deportes.

- Proyecto Bidireccional VRIM Liceo y el Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Educación (GIE) Escuela de Educación Universidad de Concepción, Campus, Los Ángeles, eje Lenguaje. Este es un proyecto que se está desarrollando en el segundo semestre del año 2022, con el objetivo de reforzar las competencias y habilidades de lectoescritura -argumentación y reflexión- en estudiantes de 3° Medio del liceo.

- Proyecto de Biotecnología: Este proyecto, tiene por finalidad incentivar en los estudiantes el interés en las diversas aplicaciones de la biotecnología y generar conciencia sobre un tema esencial, como herramienta de innovación y sustentabilidad.

- Proyectos interdisciplinarios: Algunos ejemplos en las asignaturas de: Inglés–Gastronomía, Historia-Artes, Química-Historia-Lenguaje, Física-Artes, Geografía-Física-Tecnología, lo cual ha favorecido el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo colaborativo como pueden ser habilidades interpersonales de comunicación, de liderazgo, de compromiso, y organización, entre otras. Criminalística: Proyecto articulado e interdisciplinario entre las asignaturas de Educación Ciudadana, Química y Lenguaje cuya orientación es fortalecer las habilidades de la comprensión a través de la resolución de crímenes mediante pruebas de laboratorio, Química y fundamentados en Derecho. Este plan se encuentra vigente para los estudiantes Premilitares desde el año 2021 y a partir del 2022 se incorpora a los alumnos y alumnas de Química Industrial. Se proyecta para el 2023 ampliar la gama de insumos, modernizar laboratorios y realizar un trabajo articulado mediante asesorías de integrantes de las diversas ramas de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Geomática: Proyecto articulado con el Laboratorio Geo-espacial de la Universidad del Biobío e interdisciplinario entre las asignaturas de Física, Tecnología, Historia y Geografía, cuyo objeto es desarrollar habilidades integrales para el análisis de datos, manejo de drones, manejo y análisis de datos topográficos, mediciones de terreno, análisis de las condiciones meteorológicas, reflexiones acerca del cambio climático en la zona, estudios de suelo y agricultura, uso de software para el mapeo de la zona, etc. Este plan de trabajo se inserta en los cursos HC y TP, a partir del año 2021, en el año 2022 se incorporan capacitaciones docentes de parte de la Universidad del Biobío de la facultad de Arquitectura. Se proyecta para el año 2023 modernizar equipos, contar con licencias de software, etc. Además de contar con una antena meteorológica de 10 metros de la Dirección Meteorológica de Chile que aportará con datos para un análisis más complejo que involucre la comunidad del Valle del Itata.

- Talleres extraescolares, modalidad Técnico-Profesional: para el desarrollo de las competencias duras y blandas en los y las estudiantes de las cuatro especialidades. Además, de los pertinentes a cada sector de producción, los y las estudiantes pueden optar a un taller de Chino mandarín.

**c) ÁREA DE CONVIVENCIA. LAS PRINCIPALES ACCIONES SE DESARROLLAN EN FUNCIÓN DE:**

- Estimular logros y avances de los y las estudiantes en las diferentes áreas de formación y desarrollo. Ejemplo: Programa de incentivos por logros académicos y en el ámbito extraescolar (premiaciones, salidas, reconocimientos, etcétera)
- Promover la formación de hábitos de estudio en los/as alumnos/as de Educación Básica y Media.

- Fomentar la participación de los y las estudiantes en diferentes actividades y eventos internos y externos, durante todo el año académico, a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional.
- Fomentar valores que favorezcan una sana Convivencia Escolar, basado principalmente en la tolerancia a la diversidad, respeto y cooperación.
- Sensibilizar a todos los actores sobre la problemática del consumo de drogas y alcohol e influencia negativa en el proyecto de vida de los jóvenes.
- Brindar Orientación vocacional a los y las estudiantes, a través de encuestas, entrevistas, pasantías, talleres de “Desarrollo Personal y Emprendimiento”, etc.
- Aplicar Plan de Gestión y protocolos de actuación para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.
- Fomentar la colaboración y búsqueda de soluciones en el aula. Y, promover que los y las estudiantes mejoren el clima escolar. Una acción específica en este ámbito es el Programa alumno ayudante, desde 7° básico a 4to Medio-
- Entregar una educación inclusiva, de calidad, con equidad e igualdad de oportunidades a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sean transitorias como permanentes.
- Apoyar el desarrollo y formación de los y las estudiantes a través de las diferentes acciones del equipo profesional multidisciplinario del Departamento de Asuntos Estudiantiles, promoviendo: la igualdad de género en cuanto a los derechos, responsabilidades, oportunidades de mujeres, hombres, niñas y niños, el respeto y tolerancia a la orientación sexual; la oferta de la Educación Superior; Vinculación con la familia, mediante el diseño e implementación de Escuela para Padres, actividades de autocuidado, de vida saludable, prevención suicidio, y de fomento de una autoestima positiva, entre otros.
- En el escenario de la contingencia sanitaria y retorno a las clases presenciales, surge el Plan contención y aprendizaje socioemocional, con el objetivo de promover e intencionar el aprendizaje socioemocional de cada uno de los actores de la Comunidad Educativa, específicamente para dar respuesta a la necesidad de contención socioemocional de los distintos actores de la comunidad educativa, potenciar la capacidad de regular con éxito las emociones y su forma de expresión, fortaleciendo la competencia de autorregulación, entre otras.
- Taller “Conectados”: de carácter formativo y socioemocional, basado en principios y valores cristianos, dando respuesta a los intereses y necesidades de los/las estudiantes para un desarrollo integral, conformado por estudiantes tutores de 6° Básico a 4° Medio y un equipo de voluntarios: exalumnos, docentes, padres y líderes juveniles. .Se entrega consejería, tutoría estudiantil, estudios grupales, en un espíritu de amistad y ayuda mutua dirigidos a todos los/las estudiantes que deseen participar. Este taller se encuentra vinculado al proyecto EIMCE

- Equipo de innovación multidisciplinario de contención emocional, EIMCE: Este equipo surge el 2022, conformado por docentes, con la finalidad de apoyar el área de convivencia escolar en cuanto a la contención emocional de los estudiantes. Entre las temáticas ya abordadas están: la ansiedad, autoestima y bullying, identidad de género, entre otras. Se utiliza el Drive de contención emocional, donde se solicita a los docentes que registren todos los casos de problemas conductuales y emocionales, dentro y fuera de la sala de clases, con la finalidad de obtener la información necesaria para poder comenzar con un trabajo de seguimiento, de aquellos casos más complejos que están afectando el normal desarrollo de las clases y, de esta manera, a tomar diversas medidas de carácter psicosociales y disciplinarias.

**d) ÁREA DE RECURSOS:**

La planificación estratégica con el Sostenedor y DAEM permite optimizar el uso de los recursos que llegan desde el Ministerio vía subvención normal; subvención Escolar Preferencial; Pro - Retención, Revitalización. De este modo, se puede contar con las horas de contratación docente para dar respuesta a la estrategia Agrupaciones flexibles de aprendizaje, a la implementación de alrededor de 90 talleres complementarios al Plan de Estudios en todos los niveles de Enseñanza de Educación Pre-Básica, Básica y Media, recursos (pizarras digitales, proyectores, insumos para laboratorios). Se realizan recorridos para trasladar a niños y jóvenes que se trasladan de diferentes puntos de la comuna y región de Ñuble en buses: municipales, subvencionados por el Ministerio de transporte y otros contratados por la Municipalidad de San Nicolás.

- También se trabajó con los y las estudiantes en diferentes plataformas para enfrentar la educación vía remota.  
Permanecen vigentes: Classroom, Eduten (Matemática)

La Plataforma Digital-SITE: se creó con la finalidad de optimizar el acceso a la información de los estudiantes. Contiene toda la información académica de los estudiantes, Correos Masivos 2022, Salud, Manuales, Informativos, etc.

El crecimiento y las nuevas proyecciones del Establecimiento han implicado adecuarse en forma eficiente y eficaz a las nuevas exigencias del sistema educativo actual, asegurando con ello, una educación de calidad.

**11.1.8.2. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y CLASES PRESENCIALES AÑO ESCOLAR 2022.**

**CONSIDERACIONES:**

- Cabe mencionar, que debido a la contingencia sanitaria por covid-19, la implementación del PEI, se ha ido transformando en cuanto a la forma de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero manteniendo

sus sellos: las altas expectativas de los niños/as y jóvenes, el foco del quehacer en el aprendizaje y la exigencia académica, con la correspondiente contención emocional y las medidas sanitarias correspondientes, transformando este nuevo escenario educativo en una oportunidad de crecimiento y logros institucionales.

- J ASPECTOS TRANSVERSALES CONSIDERADOS: El plan diseñado por este Liceo, a la luz de los principios generales dispuestos por el Ministerio de Educación, contempló cinco aspectos transversales considerados durante el año escolar 2021 y que se extendieron al año 2022: La escuela como espacio protector, la atención primordial por el bienestar socioemocional de la comunidad escolar, potenciar la recuperación de aprendizajes, velar por la seguridad y protección de todos, y la adaptación ágil a los cambios.
- J FUNCIONAMIENTO E INICIO DE CLASES 2022: Atendiendo a los principios generales dispuestos por el MINEDUC y considerando las medidas sanitarias vigentes para los establecimientos educacionales, se retomó el modelo pedagógico presencial obligatorio, de tal forma de asegurar la cobertura curricular en los distintos Niveles de Enseñanza (Prekínder a 4° Medio).
- J MANUAL DE NIVELACIÓN Y RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES: Se desarrolló y dispuso de un manual para que cada estudiante, de tal forma que en las primeras semanas pudiesen resolver dudas y retroalimentar contenidos en cada asignatura.
- J PLAN DE EVALUACIONES RECUPERATIVAS JULIO: Para apoyar el aprendizaje de los y las estudiantes y teniendo en cuenta todas las dificultades que han enfrentado durante el retorno a clases presenciales producto de la pandemia, se implementó una jornada única de evaluaciones recuperativas, para que pudiesen mejorar hasta una nota por cada asignatura para quienes tuviesen su proceso al día.
- J SEGUNDO SEMESTRE ESCOLAR 2022: Respecto a las orientaciones emanadas desde la Secretaría Ministerial de Educación, para el retorno a clases del Segundo Semestre (Ord.N°1436 del 14/07/2022), se especificó el regreso a la Jornada Escolar Completa en horario normal, sin flexibilización (hora pedagógica de 45 minutos), lo cual modifica la extensión de la jornada diaria en todos los Niveles de Enseñanza.
- J PLAN INTENSIVO: El plan diseñado contempla por una parte actividades motivacionales y por otra un proceso intensivo de nivelación curricular para la recuperación de aprendizajes en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia que involucra a los y las estudiantes de 4° básico (Lenguaje Y Matemática), 2° Medio (Lenguaje Y Matemática) Y 4° Medio HC/TP (Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia), y es liderado por las mentorías departamentales respectivas. Tiene como propósito reforzar, nivelar, preparar, acompañar y motivar a los estudiantes en cuanto a los conocimientos, las habilidades y las actitudes que necesitan enfrentar con éxito las instancias evaluativas.

En cuanto a los otros Niveles de Enseñanza todos los equipos han focalizado toda la programación, de este último tramo del año escolar 2022, en la recuperación y/o activación de los aprendizajes propios de cada asignatura, el fortalecimiento de las habilidades y competencias necesarias para enfrentar su próxima etapa educativa, apoyar la planificación institucional además de favorecer el bienestar socioemocional de los y las estudiantes.

#### OTRAS CONSIDERACIONES:

Por último, mencionar que este Proyecto Educativo ha llevado a una nutrida investigación científica y académica, publicándose bibliografía referente al Modelo educativo de San Nicolás, tanto a nivel nacional (“Liderazgo distribuido en un proceso de enseñanza y aprendizaje integrador”, de Agencia de Calidad de la Educación; “Liceo San Nicolás: Un establecimiento que brilla”, Revista de Educación del Gobierno de Chile; “El Liceo en tiempos turbulentos”, CIAE Universidad de Chile, entre otros), como internacionalmente (“San Nicolás: Dilemmas of a Collected Curriculum”, Tesis doctoral de Cristóbal Andrés García-Huidobro Becerra; “Las Llaves de la Educación en América Latina”, CIAESA de la Universidad de San Andrés, Argentina, entre otros).

11.1.8.3. NIVEL DE EJECUCIÓN ACCIONES PADEM 2022.

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PADEM 2022			
ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Desarrollo de habilidades en Idiomas	Promover en los alumnos y alumnas de todos los niveles de enseñanza las competencias en comunicación lingüística en idiomas, a través de actividades motivadoras con carácter lúdico y de realización de actividades en forma remota, haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, en un contexto de igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de los y las estudiantes de Educación Parvularia hasta 5° básico, cuentan con textos (Ej. Jump in y Learn with us) para desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, a través de la comunicación audiovisual y las tics.</li> <li>- El 100 de los estudiantes desde 6° básico a 4° Medio desarrollan las cuatro habilidades lingüísticas en inglés a través de la plataforma Oxford Online Skills Program, motivándoles a explorar, ejercitar y reflexionar sobre su aprendizaje.</li> <li>- Al menos 15 estudiantes obtienen certificaciones en los diversos idiomas y asisten a preparación de las diversas competencias y habilidades lingüísticas.</li> <li>- Se adquieren a lo menos 2 software educativos referente a los idiomas de Francés, Alemán o Chino Mandarín.</li> </ul>	Ejecutada
Emprendimiento "DINAMIZA"	Potenciar el emprendimiento en los y las estudiantes, al ser capaces de detectar oportunidades en su entorno para transformarla en un negocio que asegure su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de implementación del Centro de Innovación y Emprendimiento.</li> <li>- 80% de los estudiantes aprenden y adquieren habilidades emprendedoras; basado en modelo entregado como gobernanza de "Proyecto Dinamiza de CORFO y Fedefruta"</li> </ul>	Ejecutada

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación, Comunicación, innovación y emprendimiento	<p>Potenciar la estrategia de agrupaciones flexibles multinivel, potenciando las habilidades digitales ligadas al desarrollo del pensamiento computacional y programación.</p> <p>Implementar áreas de Desarrollo digital generando las instancias de creación de videos juegos y aplicaciones en talleres y articulación con diversas asignaturas</p> <p>Instalar Área Ciberseguridad en talleres y articulación en diversas asignaturas.</p> <p>Crear área de desarrollo MAKER, ligados a trabajos en diseño e impresión 3D y Robótica en talleres y articulación en asignaturas de tecnología, ciencias y matemática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementan talleres de pensamiento computacional para todos los niveles.</li> <li>- Se participa en la "Hora del Código" en todos los cursos y niveles.</li> <li>- Se participa en Olimpiadas de Informática.</li> <li>- Se realiza evento de Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day.</li> <li>- Se implementa Academia de APP, País Digital.</li> <li>- Se realiza taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y preparación para participar en GD Conference.</li> <li>- Se implementa red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad.</li> <li>- Se participa en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero.</li> </ul>	Ejecutada
	<p>Crear Taller y mención en Mecatrónica para estudiantes de E. Media modalidad HC y TP, con la finalidad de capacitarlos en las competencias reales de esta IV Revolución Industrial, basada en la automatización de procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementa FabLAB y se desarrollan talleres de creación MAKER, (diseño, robótica e impresión en 3D) con alumnos y alumnas desde Kinder a 4° Medio.</li> <li>- Se implementa taller de Mecatrónica y capacitaciones a los y las estudiantes.</li> </ul>	En Ejecución

Fortalecimiento de la modalidad Técnico Profesional.	Contribuir a la formación de los y las estudiantes de las cuatro especialidades mediante diferentes estrategias que incentiven en ellos y ellas el desarrollo de competencia y habilidades del siglo XXI, favoreciendo la continuidad de estudios y una efectiva inserción laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las y los docentes, alumnos y alumnas T. P. participan en al menos un perfeccionamiento/ programa, en emprendimiento e innovación.</li> <li>- Se desarrolla trabajo interdisciplinario, con las distintas áreas del Currículum, en al menos dos especialidades.</li> <li>- Los y las docentes se capacitan en función a necesidades detectadas, requerimientos propios de cada especialidad, y a las demandas del mercado laboral y economía del país.</li> </ul>	Ejecutada
	Implementar un plan de mantención permanente de los equipos y maquinarias de los talleres TP, con la finalidad de resguardar la salud de los y las estudiantes y docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementa un plan de mantención de las maquinarias y equipos de las cuatro especialidades,</li> <li>- Se establece al menos una alianza con una institución de Educación Superior, en virtud de fortalecer el currículo TP, a través de Alternancia presencial.</li> <li>- Se obtiene certificación de los alumnos y alumnas de Gastronomía en Cocina al vacío en INACAP, en forma remota y/o presencial.</li> </ul>	En Ejecución
Reforzamiento Educativo	Favorecer la interacción y comprensión de los conceptos educativos, en los estudiantes desde 1° Básico a 4° Medio, con la finalidad de facilitar el trabajo autónomo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de los estudiantes de 1° básico a 4° Medio cuentan con material educativo para trabajo autónomo en al menos dos asignaturas.</li> <li>- Se fortalecen las habilidades de las diversas asignaturas mediante la implementación de al menos 4 talleres de reforzamiento educativo.</li> <li>- Se contratan profesionales de la educación para implementar a lo menos los 4 talleres de reforzamiento educativo y desarrollo de habilidades y competencias.</li> </ul>	Ejecutada

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Medición de variables energía fotovoltaica	Concientizar e incorporar energía renovable en proyectos académicos, vinculados al desarrollo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementa taller de complementación curricular referido a la especialización e incorporación de las Energías renovables y fotovoltaicas aplicados a la construcción en Madera.</li> <li>- El 100% de los y las estudiantes de 3° y 4° Medio de la Especialidad de Muebles y Terminaciones en madera, fortalecen su manejo y competencias en la utilización del kit de energía fotovoltaica (paneles solares, conversores, controladores).</li> </ul>	Ejecutada
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos el 20% de la comunidad educativa maneja conceptos de energía renovable y fotovoltaica.</li> <li>- Se establecen al menos dos proyectos colaborativos referente a los conceptos de energía renovable y paneles fotovoltaicos durante el año académico.</li> </ul>	En Ejecución
Modelo Pedagógico en Pandemia.	Implementar modelo pedagógico presencial y virtual en el año lectivo escolar 2022, de acuerdo a las características de los estudiantes desde Prekínder a 4° Medio, de tal forma de asegurar la cobertura curricular en los distintos niveles de enseñanza y garantizando a las familias el bienestar y seguridad sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de los estudiantes de Ed. Parvularia, Básica y Media desarrollan su proceso de aprendizaje mediante modalidad presencial y remota.</li> <li>- Se adquieren e implementan al menos 3 plataformas educativas para la mejora de los aprendizajes. Por ejemplo: Eduten para Matemática, Preuniversitario Pedro de Valdivia, Mozabook Classroom.</li> <li>- El establecimiento cuenta con el 100% de docentes para atender a los y las estudiantes en modalidad virtual y presencial.</li> </ul>	Ejecutada

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Gestión del Conocimiento	Incorporar el trabajo articulado en diferentes áreas del conocimiento, desarrollando la innovación y las habilidades del siglo XXI en la elaboración de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementan laboratorios virtuales, de innovación y simuladores:</li> <li>- Geomática para Historia aplicables en HC y en TP en Agricultura, Epidemiología Forestal, Hidrografía, urbanismo etc.</li> <li>- Software de Fotogrametría y mapeo.</li> <li>- Simulador CNC en forma remota para equipos con Control numérico computacional para la elaboración de los productos en muebles y terminaciones en madera, además de adquirir simuladores para ciencias, matemática, entre otras.</li> <li>- Se modernizan equipos e insumos para Laboratorio de Criminalística y Biotecnología.</li> <li>- Se innova e implementa un espacio de difusión cultural y artística, además de proyectos de digitalización visual.</li> <li>- Contratación de a lo menos 3 docentes de tecnología, programación, ciencias, etc.</li> </ul>	Ejecutada
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adquieren al menos 2 software para la asignatura de Música. (Ej. MARTMUSIC y FINALE).</li> <li>- Se fortalecen y establecen convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior.</li> <li>- Se diversifican los recursos educativos de la Sala SEM para el estímulo del 100% de los y las estudiantes con NEE.</li> <li>- Se organizan a lo menos 1 salida pedagógica de profundización del conocimiento. para ciencias, matemática, entre otras.</li> <li>- Se modernizan equipos e insumos para Laboratorio de Criminalística y Biotecnología.</li> </ul>	Ejecutada

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se innova e implementa un espacio de difusión cultural y artística, además de proyectos de digitalización visual.</li> <li>- Contratación de a lo menos 3 docentes de tecnología, programación, ciencias, etc.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adquieren al menos 2 software para la asignatura de Música. (Ej. MARTMUSIC y FINALE).</li> <li>- Se fortalecen y establecen convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior.</li> <li>- Se diversifican los recursos educativos de la Sala SEM para el estímulo del 100% de los y las estudiantes con NEE.</li> <li>- Se organizan a lo menos 1 salida pedagógica de profundización del conocimiento.</li> <li>- Se adquieren y utilizan lentes de realidad virtual para el proceso pedagógico.</li> <li>- Se establecen proyectos articulados de innovación con las diversas asignaturas.</li> </ul>	En Ejecución
<p>Pasantía de estudiantes destacados a Alemania y a Francia.</p>	<p>Reforzar y perfeccionar en los y las estudiantes el dominio de los idiomas Alemán y Francés, mediante la visita a diferentes instituciones educativas y lugares típicos de la cultura alemana y francesa, que les permitirá ampliar su visión del mundo y su motivación para aprender y profundizar en esta lengua extranjera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos 9 estudiantes que hayan obtenido Certificación en Francés y 9, en alemán; y cuatro docentes vinculados a la formación de los y las estudiantes viajan a Alemania y Francia.</li> </ul>	Ejecutada

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Programa de Educación Financiera.	Instalar una cultura financiera saludable en nuestros niñas/os y adolescentes, a fin de contribuir al desarrollo de una población educada financieramente, capaz de tomar decisiones informadas que impliquen un conocimiento de causa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementan proyectos de Educación Financiera transversal, desde Primer ciclo básico a partir de la adquisición de juegos.</li> <li>- Se trabaja a lo menos un proyecto articulado en torno a la Educación Financiera.</li> <li>- A lo menos un docente de las áreas de Lenguaje, Matemática, Tecnología e Historia se capacita en Educación Financiera.</li> </ul>	En ejecución
Servicio de extensión a escuelas y liceos públicos.	Entregar orientaciones y acompañamiento técnico pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educacionales públicos, de acuerdo a su realidad y necesidades de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recibe y orienta en las dependencias del liceo y/o a través de reuniones vía remota a equipos técnicos y a docentes de al menos 8 establecimientos de diferentes regiones.</li> <li>- Ser centro de pasantías presencial y remota para alumnos/as y docentes de diferentes disciplinas de las modalidades HC y TP.</li> <li>- Se establecen vínculos colaborativos con las escuelas rurales de la comuna en beneficio del desarrollo de habilidades en la lecto-escritura.</li> </ul>	Ejecutada
Talleres de Vinculación con la comunidad	Realizar talleres de capacitación, conversación y orientación abiertos a la comunidad referente a temas atinentes de la sociedad y emprendimiento de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizan talleres de vinculación con la comunidad referente a temas tecnológicos y de emprendimiento.</li> <li>- Se promueve e implementan las escuelas para padres y madres.</li> <li>- Se realizan muestras a la comunidad de los sellos institucionales: Innovación y emprendimiento.</li> </ul>	Ejecutada

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Capacitación Docente	Capacitar a los y las docentes en el ámbito curricular para la implementación de planes y programas propios atendiendo la diversidad, talentos y realidad de la comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se capacita a los menos a 10 docentes mentores del establecimiento, en Currículum.</li> <li>- Se planifican capacitaciones de actualización curricular en a lo menos 3 asignaturas dependiendo la necesidad del establecimiento.</li> </ul>	Ejecutada
Apoyo socioemocional	Generar actividades de promoción de la vida saludable y fortalecer el equipo multiprofesional de apoyo estudiantil en tiempos de Pandemia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fortalece el equipo multiprofesional para la atención del 100% de los y las estudiantes que soliciten apoyo socioemocional.</li> <li>- Se implementan talleres de hábitos de estudio y trabajo autónomo.</li> <li>- Se implementan talleres de apoyo socioemocional para la comunidad educativa.</li> </ul>	Ejecutada
Fortalecimiento del Plan de Formación Ciudadana	Potenciar el desarrollo de habilidades sociales y para la vida de los y las estudiantes, a través de actividades que fomenten su participación, sentido de pertenencia y valores democráticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementan salidas pedagógicas, olimpiadas, congresos, etc. como refuerzo para la adquisición del nuevo conocimiento y el desarrollo de habilidades ciudadanas.</li> <li>- Se planifican actividades de participación entre los y las estudiantes.</li> <li>- Se establecen pasantías a Centros educativos y de innovación para el trabajo colaborativo entre Instituciones de Educación Superior, empresas y los alumnos y alumnas.</li> </ul>	<p>Ejecutada</p> <p>En Ejecución</p>
Sala de estimulación kinésica para los estudiantes con NEE	Apoyar el proceso educativo de niños/as y jóvenes con discapacidad cognitiva y física mediante terapias kinésicas significativa y complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementa una sala de terapias kinésicas (SEK) para apoyar a los y las estudiantes con NEE.</li> <li>- Se estimula a los y las estudiantes en la movilización de las articulaciones, fortalecimiento y elongación,</li> </ul>	Ejecutada

		<p>corrección, postural, disociación pélvica y escapular, equilibrio y coordinación dinámica general, mejoramiento de aptitud cardiorrespiratoria, integración sensorial, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se contrata personal kinesiológico para la estimulación y rehabilitación complementaria.</li> <li>- Se establecen lazos con centros de rehabilitación kinésica comunal.</li> </ul>	
Programa de Alimentación saludable y actividad física.	Promover un programa transversal de alimentación saludable y actividad física para empoderar a los y las estudiantes para aumentar la prevención y control de todo tipo de enfermedades y mejorar su salud y calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementa un plan de trabajo transversal de promoción de la alimentación saludable y actividad física.</li> <li>- Se promueve la vida sana mediante talleres de comida saludable en los y las estudiantes desde Prekínder a 4° Medio.</li> </ul>	Ejecutada

11.1.8.4. ACCIONES PADEM 2023.

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS ACCIONES PADEM 2023						
ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación, Comunicación, innovación y emprendimiento	-Fomentar el desarrollo de habilidades digitales ligadas al desarrollo del pensamiento computacional y programación de las y los estudiantes de todos los niveles de enseñanza en el CENTRO TIE (Tecnología Innovación y emprendimiento).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementarán aulas abiertas rotativas en 8vos básicos, para que los estudiantes desarrollen proyectos en programación, robótica, Manejo de máquinas CNC y diseño.</li> <li>- Se implementarán agrupamientos flexibles en 6° y 7° básicos en el área STEM.</li> <li>- Se implementará taller de robótica bípida avanzada, con la participación de al menos dos equipos en ROBOONE Chile.</li> <li>- Se implementará, en el área de Tecnología, talleres de pensamiento computacional para todos los niveles de enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- UTP</li> <li>- Dirección Académica -</li> <li>- Docente Mentor de Áreas STEM y TICs.</li> <li>- Mentores</li> </ul>	Aprox. \$40.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEP</li> <li>- Proyectos</li> <li>- ONG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo</li> <li>Gestión Pedagógica</li> <li>Gestión de Recursos</li> </ul>
	-Desarrollar la creatividad, enfocada en el trabajo colaborativo y en las habilidades blandas del siglo XXI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los niños y niñas de 1° a 5° Básico participarán en la "Hora del Código a lo menos 10 estudiantes participarán en Olimpiadas de Informática.</li> <li>- Se realizará evento Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day. En la semana de la Ciencia y Tecnología.</li> </ul>				

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementará Academia de APP, de la fundación País Digital.</li> <li>- Preparación de aproximadamente 100 estudiantes mujeres en el programa Technovation, con la finalidad de obtener certificación internacional.</li> <li>- Se realizará taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y preparación para participar en GD Conference.</li> <li>- Los y las docentes del área desarrollan Taller de auto formación para la creación de desarrollos creados.</li> <li>- Se implementará red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad.</li> <li>-Se participará en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero.</li> </ul>				
Desarrollo de habilidades Idiomas	Promover en los alumnos y de todos los niveles de enseñanza las competencias en comunicación lingüística en idiomas, mediante actividades motivadoras con carácter lúdico y de realización de actividades que promuevan la interculturalidad, haciendo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de los y las estudiantes de Educación Parvularia cuentan con el texto y plataformas "Dora the Explorer" y "Learn with us" desde 1° a 5° básico para desarrollar las habilidades de comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita, a través de material audiovisual y uso de las TICs.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- UTP</li> <li>- Dirección Académica</li> <li>- Mentor de Inglés y Chino Mandarín</li> <li>- Mentores Alemán y Francés</li> </ul>	\$40.000.000	- SEP	<p>Liderazgo</p> <p>Gestión Pedagógica</p> <p>Gestión de Recursos</p>

	<p>especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, en un contexto de igualdad de oportunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximadamente 25 estudiantes de cada idioma extranjero obtienen certificaciones, asistiendo a talleres de preparación para las diversas competencias y habilidades lingüísticas.</li> <li>- Potenciar el desarrollo de habilidades del idioma Chino Mandarín a través de monitores que tengan nivel HSK3 o superior.</li> <li>- Generar convenio de colaboración con una o más instituciones de educación superior que tengan carreras afines a los idiomas extranjeros y su enseñanza.</li> <li>- Promover la interculturalidad a través de talleres de enseñanza de idiomas como Italiano, Ruso o Japonés.</li> <li>- Adquirir licencias de software Rosetta Stone para practicar idiomas Inglés, Francés, Alemán o Chino Mandarín.</li> <li>- Desarrollar habilidades lingüísticas en inglés a través de la plataforma Oxford Online Skills Program, motivándoles a explorar, ejercitar y reflexionar sobre su aprendizaje.</li> </ul>				
<p>Fomento y fortalecimiento del conocimiento y</p>	<p>Profundizar el trabajo articulado en diferentes áreas del conocimiento, desarrollando la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabaja en conjunto con el área de Tecnología para el desarrollo de laboratorios virtuales, de innovación y simuladores en Geomática para Historia aplicables en HC y en TP en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- UTP</li> <li>- Dirección Académica.</li> <li>- Mentores</li> </ul>	100.000.000	- SEP	<p>Liderazgo</p> <p>Gestión Pedagógica</p>

<p>aprendizaje integral.</p>	<p>innovación y las habilidades del siglo XXI.</p>	<p>Agricultura, Epidemiología, Forestal, Hidrografía, urbanismo etc. Simulador CNC ( ej; para la Especialidad de Muebles y Terminaciones en Madera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se potencia el desarrollo de habilidades relacionadas con Criminalística y Biotecnología, en el laboratorio de esta área.</li> <li>- Se establece a lo menos un convenio de colaboración con Instituciones de Educación Superior.</li> <li>- Se aplica estrategias de estimulación multisensorial en sala SEM, entregando herramientas de autorregulación y adaptación al entorno a los estudiantes con TEA/ D.I / D. Visual.</li> <li>- Aplicación de evaluación a las y los estudiantes del PIE, mediante formularios, pruebas escritas, proyectos de investigación, basados en elementos de su entorno.</li> <li>- Se organiza a lo menos una salida pedagógica de profundización del conocimiento.</li> <li>- Se adquieren licencias de manejo de Drones para docentes y estudiantes.</li> <li>- Flexibilización curricular para el área de Ciencias de la Salud, incorporando contenidos y habilidades de bioética.</li> </ul>				<p>Gestión de Recursos</p>
------------------------------	--	--	--	--	--	----------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fomentará Plan de desarrollo de habilidades intrapersonales, interpersonales y colectivas, como respuesta al desafío del retorno a la presencialidad, desde 4° Básica a 2° Medio en horas de Historia, Formación Ciudadana y Educación Cívica.</li> <li>- Generar articulación con FACSA-UBB para Bioética, para beneficiar a los y las estudiantes de 3° Medio interesados en el área de la Salud.</li> <li>- En el desarrollo del Plan Socioemocional se realizará actualización y ajuste de los programas para direccionar las actividades al desarrollo socioemocional de los y las estudiantes mediante intervenciones constantes a nivel transversal desde prekínder hasta 4° medio.</li> <li>- Se articulará actividades y Unidades con la Facultad de Psicología de la Universidad del Biobío para realizar intervenciones para el liderazgo, apoyo al Internado, inteligencia emocional, resolución de conflictos, autoestima, entre otros.</li> <li>- Se realizará trabajo técnico con docentes especialistas del liceo y Universidad del Biobío para la</li> </ul>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>articulación académica con la carrera de Arquitectura.</p> <p><u>PIE.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo por asignatura y especialidad del docente PIE especialmente en los niveles de mayor necesidad (3° y 4°).</li> <li>- Organización de mayor tiempo de apoyos a estudiantes NEET con necesidades educativas específicas.</li> <li>- Se realizará Plan de apoyo psicopedagógico para los y las estudiantes del PIE de 6° a 8° básicos.</li> <li>- Se desarrolla "Proyecto Biblioteca Modular PIE" con textos de trabajo en las asignaturas: Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias. en todos los niveles de enseñanza.</li> </ul> <p><u>IMPLEMENTACION DE TALLERES.</u></p> <p>Invernadero, Artes, Folclor y danza, Actividad física, Manicure, Manualidades, Xilografía, Gastronomía, Madera, Vitral, Costura, Decoupage, Pintura, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizan muestras a la comunidad de los sellos institucionales, Innovación y emprendimiento.</li> </ul>				
--	--	---	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con licencias de software para el trabajo de Geomática.</li> <li>- Participación de las y los estudiantes en a lo menos 10 certámenes a nivel local, regional, nacional e internacional en los diferentes ámbitos de desarrollo.</li> <li>- Instalarse como colegio asociado a la UNESCO.</li> </ul>				
Fortalecimiento de la modalidad Técnico Profesional	<p>Contribuir a la formación de los y las estudiantes de las cuatro especialidades mediante diferentes estrategias que incentiven en ellos y ellas el desarrollo de competencia y habilidades del siglo XXI, favoreciendo la continuidad de estudios y una efectiva inserción laboral.</p> <p>Implementar un plan de mantención permanente de los equipos y maquinarias de los talleres TP, con la finalidad de resguardar la salud de los y las estudiantes y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las y los docentes, alumnos y alumnas T. P. participan en al menos un perfeccionamiento/ programa, en el ámbito de emprendimiento e innovación.</li> <li>- Se desarrolla trabajo interdisciplinario, con las distintas áreas del Currículum, en al menos dos especialidades.</li> <li>- Los y las docentes se capacitan en función a necesidades detectadas, requerimientos propios de cada especialidad, y a las demandas del mercado laboral y economía del país.</li> <li>- Se implementa un plan de mantención de las maquinarias y equipos de las cuatro especialidades.</li> <li>- Se establece al menos una alianza con una institución de Educación Superior, en virtud de fortalecer el currículo TP, a través de Alternancia presencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Equipo Técnico</li> <li>- Entidades Externas</li> </ul>	Aprox. \$16.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEP</li> <li>- Otros</li> </ul>	<p>Liderazgo</p> <p>Gestión Pedagógica</p> <p>Gestión de Recursos</p>

	<p>Vincular las especialidades con instituciones del sector productivo y de Educación Superior, para proyectar los aprendizajes logrados, y generar nuevas oportunidades para las y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se gestiona capacitación certificada de Cocina al vacío en INACAP, de manera remota y/o presencial para los alumnos y alumnas de Gastronomía.</li> <li>- Visitar y realizar talleres en instituciones de educación superior con carreras relacionadas a las especialidades.</li> <li>- Generar a lo menos dos instancias que permitan la vinculación con empresas e industrias de los sectores: Construcción, Industria Alimentaria, Gastronómica e Industrial.</li> <li>- Generar al menos un convenio y/o actualizar alguno existente con empresas o instituciones.</li> <li>- Realizar certificación de competencias en el ámbito de la soldadura a través de entidades externas, para estudiantes del área de planta Química.</li> <li>- Gestionar capacitaciones certificadas en Nutrición para las y los docentes de Gastronomía, en colaboración con la Universidad del Desarrollo.</li> </ul>				
Interdisciplinari edad	<p>Consolidar proyectos interdisciplinarios, mediante el trabajo colaborativo entre diversas asignaturas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de a lo menos diez proyectos de interdisciplinaria.</li> <li>- Diseño de instrumentos evaluativos de proyectos articulados en equipos de trabajo</li> </ul>	<p>Dirección  UTP Dirección Académica</p>	<p>Aprox. \$50.000.000</p>	<p>- SEP.</p>	<p>Liderazgo  Gestión Pedagógica.</p>

	<p>áreas y modalidades de enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión en al menos el 80% de la Comunidad Educativa.</li> <li>- Divulgación del trabajo interdisciplinario en a lo menos dos entidades de Educación Superior y en certámenes y eventos nacionales e internacionales.</li> <li>- Implementar el grupo STEM PLUS conformado principalmente por estudiantes de 8° Básico y 1° Medio, a través del TIE y asignaturas vinculadas.</li> <li>- Desarrollar proyectos con nuevos actores de articulación que ayuden a ampliar los conocimientos y habilidades entregados en el Plan transversal; de Educación Financiera.</li> <li>- Planificar instancias de promoción de estas habilidades en los espacios de difusión del Liceo para involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa.</li> </ul> <p><u>PROYECTO INTERDISCIPLINARIO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Criminalística: ampliar la gama de insumos, modernizar laboratorios y trabajar en forma articulada mediante de diversas ramas de las Fuerzas de Orden y Seguridad.</li> <li>- En Lenguaje: consolidar</li> </ul>	<p>Docentes a cargo de la metodología.</p> <p>Mentores</p>			
--	--	--	--	--	--	--

		<p>algunos proyectos interdisciplinarios en Lenguaje, en ciertos niveles de aprendizaje y proyectar un 2º grupo STEM+, que pueda dar continuidad al equipo del 2022 en 2º Medio y un nuevo equipo de 1º Medio también tendrá esta experiencia.</p> <p>- En la vinculación de Lenguaje con el medio, se continuará con la elaboración de un libro de poemas creados por estudiantes de 1º Medio, los cuales fueron ilustrados digitalmente por estudiantes de Artes Visuales de 3º Medio con la finalidad de dejar registro de algunas iniciativas y aportar culturalmente a la comunidad.</p>				
<p>Mejora sostenida en el ámbito socio emocional post pandemia</p>	<p>Promover e intencional el aprendizaje socioemocional de cada uno de los actores que componen la Comunidad Educativa.</p> <p>- Impulsar el trabajo del Equipo de innovación multidisciplinario de contención emocional, EIMCE, con la finalidad de entregar respuestas y prontas soluciones prácticas a la</p>	<p>- Generar a lo menos 5 instancias de autocuidado, prevención y convivencia escolar que apunten al bienestar socioemocional.</p> <p>- Aplicación de protocolos de contingencia emocional y/ o conductual, cuando la situación lo amerite.</p> <p>- Realización de a lo menos 2 jornadas de Taller de Formación Ciudadana "Volver a crear Comunidad desde los valores"</p>	<p>Director Docente coordinador Equipo de innovación Encargada de convivencia escolar</p>	<p>Aprox \$ 10.000.000</p>	<p>DAEM. Proyectos. Colaboración de la comunidad educativa.</p>	<p>Liderazgo.  Gestión Pedagógica.  Gestión de Recursos.  Innovación.  Comunidad estudiantil.</p>

	<p>problemática observada en el área de salud emocional de las y los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear trabajo en red con el CESFAM y el "Programa Salud Integral Adolescentes y Jóvenes" con la finalidad de realizar derivaciones al equipo de profesionales.</li> <li>- Crear un sistema de registro de todas las atenciones realizadas, con la finalidad de tener información estadística que contribuya a la toma de decisiones y mejoras educativas.</li> <li>- Fomentar talleres, campañas educativas e intervenciones culturales, con la finalidad de promover una educación emocional.</li> <li>- Promover espacios de discusión y aprendizaje sobre la salud emocional.</li> <li>- Generar espacio de orientación espiritual para los estudiantes que lo requieran.</li> <li>- Generar trabajo continuo con el Centro de Estudiantes</li> </ul>				<p>Salud emocional.</p> <p>Contención emocional</p> <p>Orientación pedagógica</p> <p>Educación emocional.</p> <p>Gestión de Convivencia.</p>
<p>Normalización, ordenamiento y adecuación espacios educativos</p>	<p>Mejorar las condiciones de infraestructura del liceo a través del proyecto de normalización que permita al modelo educativo tributar de manera más efectiva al desarrollo de los agrupamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con el proyecto consensuado y con los aportes de los distintos estamentos de la comunidad educativa.</li> <li>- Contar con todos los espacios actualizados y normados en aulas de Educación Parvularia, y en superficies talleres, laboratorios para el desarrollo de los agrupamientos flexibles y de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Encargada Proyectos DAEM</li> <li>- Equipo encargado de la logística del DAEM</li> </ul>	<p>Aprox MM\$ 25.000.</p>	<p>Fondos varios: Gobierno Regional, Proyectos, Daem, etc.</p>	<p>Gestión de Recursos</p> <p>Liderazgo</p>

	flexibles y su abordaje pedagógico, como de los otros sellos en todos los niveles de enseñanza, al contar con los espacios según los estándares de calidad requeridos para su funcionamiento. Gestionar el financiamiento para la actualización y construcción de los espacios educativos, considerando la Normalización, ordenamiento y adecuación de la Educación Media y Básica.	otros sellos educativos plasmados en el PEI, en Educación Básica y Media. - Contar con el financiamiento para la ejecución del proyecto y construcción en el terreno adquirido, según las OGUC (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones) y considerando, aspectos tales como: eficiencia energética, accesibilidad universal, criterios de calidad en superficies según la Dirección Nacional de Educación Pública (DEP).				
Pasantía de estudiantes destacados a Francia.	Reforzar y perfeccionar en los y las estudiantes el dominio del idioma Francés, mediante la visita a diferentes instituciones educativas y lugares típicos de la cultura alemana y francesa, que les permitirá ampliar su visión del mundo y su motivación para aprender y	- Al menos 9 estudiantes que hayan obtenido Certificación en Francés y dos docentes vinculados a la formación de los y las estudiantes viajan con ellos/as a Francia.	- Director - Equipo Técnico - Mentora del Idioma Francés	Aprox. \$45.000.000		Liderazgo  Gestión Pedagógica  Gestión de Recursos

	profundizar en esta lengua extranjera.					
Servicio de extensión a establecimiento educacionales.	Entregar orientaciones y acompañamiento técnico pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educacionales públicos, de la región y del país, de acuerdo a su realidad y necesidades de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recibe y orienta en las dependencias del liceo y/o a través de reuniones vía remota a equipos técnicos y a docentes de al menos 8 establecimientos de diferentes regiones.</li> <li>- Ser centro de pasantías presencial para alumnos/as y docentes de diferentes disciplinas de las modalidades HC y TP de diferentes regiones del país.</li> <li>- Se establecen vínculos colaborativos con las escuelas rurales de la comuna, en beneficio del desarrollo de habilidades en la lecto-escritura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- UTP</li> <li>- Dirección Académica</li> <li>- Mentores</li> </ul>	Aprox. \$6.000.000	- SEP	<p>Liderazgo</p> <p>Gestión Pedagógica</p> <p>Gestión de Recursos</p>
Utilización de energías renovables en la solución de proyectos constructivos.	Lograr aprendizajes complementarios en el ámbito de la utilización de energía renovable, principalmente fotovoltaica, en proyectos académicos vinculados al desarrollo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementa taller de especialización e incorporación de las Energías renovables y fotovoltaicas aplicados a la construcción en Madera.</li> <li>- El 100% de los y las estudiantes de 3° y 4° Medio de la Esp. Muebles y Terminaciones en madera, fortalecen su manejo y competencias en la utilización del kit de energía fotovoltaica (paneles solares, inversores, controladores ) y maneja</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- UTP</li> <li>- Directora Académica</li> <li>- Mentor de la Esp. Muebles y Terminaciones en Madera.</li> </ul>	Aprox. \$ 3.000.000	- SEP	<p>Liderazgo</p> <p>Gestión Pedagógica</p> <p>Gestión de Recursos</p>

		<p>conceptos de soluciones eléctricas domiciliarias básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fomentará en las diferentes disciplinas y comunidad educativa, en general, la importancia y el alcance de la energía renovable y fotovoltaica.</li> <li>- Se ejecuta al menos un proyecto interdisciplinario que incorpore la energía renovable y paneles fotovoltaicos</li> </ul>				
--	--	--	--	--	--	--

## 12. FICHAS DE CENTROS EDUCATIVOS.

La siguiente información cuantitativa fue aportada por los establecimientos educacionales, como parte del proceso de levantamiento de información para la formulación del PADEM 2023:

- CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA LA LOMA.
- CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA EL PEUMO.
- CENTRO EDUCATIVO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.
- CENTRO EDUCATIVO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS.
- CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA MONTELEÓN.
- CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA DADINCO.
- CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA PUENTE EL ALA.
- CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA LAJUELAS.

12.1. CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA LA LOMA.

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	ESCUELA BASICA LA LOMA
Dirección:	EL MANZANO-SAN NICOLAS
RBD:	4146-7
Niveles Enseñanza:	PRE BASICA Y BASICA COMPLETA
Género	MIXTA
Jornada:	JECD
Horario Funcionamiento:	08:30 - 17.30 Hrs.
SNED	100%
N° estudiantes Programa PIE permanentes	13
N° estudiantes PIE transitorios	37
N° estudiantes SEP Prioritarios	103
N° de estudiantes SEP Preferentes	30
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	ALTA
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	0
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	108
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	10
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	9
Total, Matrícula agosto 2022:	144
N° Total Mujeres :	77
N° Total Hombres:	67
N° Laboratorios de Ciencias:	SI
N° Talleres Artes:	5
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	15
Gimnasio / Cancha Techada:	SI
CRA/Biblioteca :	SI
Comedor:	SI
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	7
N° de estudiantes extranjeros:	137
Promedio de asistencia a la fecha:	85%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2021:	
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2021:	
Porcentaje de estudiantes retirados en 2021:	
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	93%
Índice de Vulnerabilidad Media	
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2022	

12.2. CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA EL PEUMO.

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	ESCUELA EL PEUMO
Dirección:	SECTOR LUCUMAVIDA SUR KILOMETRO
RBD:	3687-0
Niveles Enseñanza:	PREBASICA - BASICA
Género	MIXTO
Jornada:	COMPLETA
Horario Funcionamiento:	DE 08:30 A 17:30 Hrs.
SNED	
N° estudiantes Programa PIE permanentes	4
N° estudiantes PIE transitorios	5
N° estudiantes SEP Prioritarios	37
N° de estudiantes SEP Preferentes	5
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	No aplica
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	43
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	6
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	3
Total, Matrícula agosto 2022:	43
N° Total Mujeres :	25
N° Total Hombres:	18
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	0
N° Computadores :	7
Gimnasio/Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	0
Comedor :	1
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	43
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	97
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2021:	6%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2021:	94%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2021:	0
Porcentaje de profesores capacitados:	30%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	93%
índice de Vulnerabilidad Media	
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2022	86%

12.3. CENTRO EDUCATIVO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE
Dirección:	PANAMERICANA 5 SUR KM 394
RBD:	4141-6
Niveles Enseñanza:	EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA
Género	MIXTO
Jornada:	COMPLETA
Horario Funcionamiento:	08:30 - 17:35 HRS.
SNED	si
N° estudiantes Programa PIE permanentes	65
N° estudiantes PIE transitorios	75
N° estudiantes SEP Prioritarios	449
N° de estudiantes SEP Preferentes	95
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	Alto
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	0
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	339
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	17
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	17
Total, Matrícula agosto 2022:	515
N° Total Mujeres:	246
N° Total Hombres:	272
N° Laboratorios de Ciencias:	1
N° Talleres Artes:	1
N° Lab. de Computación:	1
N° Computadores :	1
Gimnasio/Cancha Techada:	no
CRA/Biblioteca:	si
Comedor:	si
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	339
N° de estudiantes extranjeros:	6
Promedio de asistencia a la fecha:	84
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2021:	93
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2021:	7
Porcentaje de estudiantes retirados en 2021:	21
Porcentaje de profesores capacitados:	80
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100
índice de Vulnerabilidad Básica	96
índice de Vulnerabilidad Media	94
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2022	81,83

12.4. CENTRO EDUCATIVO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS.

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	LICEO POLIVALENTE SAN NICOLAS
Dirección:	Matriz: Balmaceda 462 - Anexo: Avda. O'Higgins 190
RBD:	4140-8
Niveles Enseñanza:	10-Educación Parvularia. 110-Enseñanza Básica. 167-Educación Básica Adultos Con Oficios. 310-Enseñanza Media Humanista-Científica. 363-Educación Media H-C Adultos. 510-Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial. 610-Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica. 710-Enseñanza Media Técnico-Profesional Agrícola.
Género	Mixto
Jornada:	Diurna y Vespertina
Horario Funcionamiento:	Jornada: 8:00 a 17:05 horas
SNED	Excelencia Académica
N° estudiantes Programa PIE permanentes	135
N° estudiantes PIE transitorios	281
N° estudiantes SEP Prioritarios	1519
N° de estudiantes SEP Preferentes	815
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Alto
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	.....
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	1360
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	71
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	Total: 65.
	Párvulos: 4 - Básica (1° a 8°): 30 - E. Media HC (1° a 4°): 20 - E. Media TP (3° y 4°): 8 - Jornada Vespertina (7°/8°): 1 - Jornada Vespertina (1° a 2° y 3° a 4°): 2.
Total, Matrícula agosto 2022:	2558
N° Total Mujeres :	1319
N° Total Hombres:	1239

N° Laboratorios de Ciencias:	2
N° Talleres Artes:	2
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	PC: 289 - Tablet: 109
Gimnasio/Cancha Techada:	3
CRA/Biblioteca :	2
Comedor :	2
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	1.420 Estudiantes /56%
N° de estudiantes extranjeros:	51 Estudiantes
Promedio de asistencia a la fecha:	94%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2021:	98.3%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2021:	1.7%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2021:	1.7%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
índice de Vulnerabilidad Básica	83%
índice de Vulnerabilidad Media	85%
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2022 (RESOLUCIÓN N° )	59,80%

12.5. CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA MONTELEÓN.

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	ESCUELA MONTELEÓN
Dirección:	SECTOR MONTELEÓN, KILÓMETRO 14
RBD:	4158-0
Niveles Enseñanza:	PRE KINDER A OCTAVO BÁSICO
Género	MIXTO
Jornada:	COMPLETA
Horario Funcionamiento:	8:00 A 17:00 HORAS
SNED	No
N° estudiantes Programa PIE permanentes	12
N° estudiantes PIE transitorios	40
N° estudiantes SEP Prioritarios	84
N° de estudiantes SEP Preferentes	23
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	Alta
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	0
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	100
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	8
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	8
Total, Matrícula agosto 2022:	114
N° Total Mujeres :	55
N° Total Hombres:	59
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	10
Gimnasio/Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	1
Comedor :	1
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	114
N° de estudiantes extranjeros:	5
Promedio de asistencia a la fecha:	95%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2021:	96,40%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2021:	3,60%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2021:	3,5%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
índice de Vulnerabilidad Básica	91%
índice de Vulnerabilidad Media	
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2022 (RESOLUCIÓN N° )	73,68

12.6. CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA DADINCO.

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	ESCUELA DADINCO
Dirección:	SECTOR DADINCO, KM 7
RBD:	4155-6
Niveles Enseñanza:	EDUCACIÓN BÁSICA
Género	MIXTO
Jornada:	COMPLETA
Horario Funcionamiento:	08:30 A 16:00
SNED	100%
N° estudiantes Programa PIE permanentes	3
N° estudiantes PIE transitorios	15
N° estudiantes SEP Prioritarios	31
N° de estudiantes SEP Preferentes	9
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	No aplica
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	0
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	46
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	3
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	3
Total, Matricula agosto 2022:	46
N° Total Mujeres :	22
N° Total Hombres:	24
N° Laboratorios de Ciencias:	No
N° Talleres Artes:	No
N° Lab. de Computación :	No
N° Computadores :	12
Gimnasio/Cancha Techada:	No
CRA/Biblioteca :	Sí
Comedor :	Sí
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	46
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	90
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2021:	93%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2021:	7%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2021:	2%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
índice de Vulnerabilidad Básica	95%
índice de Vulnerabilidad Media	No aplica
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2022 (RESOLUCIÓN N° )	67%

12.7. CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA PUENTE EL ALA.

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	ESCUELA PUENTE EL ALA
Dirección:	KM 16 CAMINO A PORTEZUELO
RBD:	3710-9
Niveles Enseñanza:	EDUCACION PARVULARIA Y BASICA.
Género	MIXTO
Jornada:	COMPLETA
Horario Funcionamiento:	8:30 A 16:00 Hrs.
SNED	100%
N° estudiantes Programa PIE permanentes	2
N° estudiantes PIE transitorios	10
N° estudiantes SEP Prioritarios	28
N° de estudiantes SEP Preferentes	1
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	0
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	31
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	3
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	3 (multigrado)
Total, Matrícula agosto 2022:	31
N° Total Mujeres :	14
N° Total Hombres:	17
N° Laboratorios de Ciencias:	No
N° Talleres Artes:	Si
N° Lab. de Computación :	No
N° Computadores :	10
Gimnasio/Cancha Techada:	No
CRA/Biblioteca :	Si
Comedor :	Si
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	100%
N° de estudiantes extranjeros:	1
Promedio de asistencia a la fecha:	90%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2021:	98%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2021:	2%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2021:	3%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
índice de Vulnerabilidad Básica	97%
índice de Vulnerabilidad Media	
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2022 (RESOLUCIÓN N° )	87%

12.8. CENTRO EDUCATIVO ESCUELA BÁSICA LAJUELAS.

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	ESCUELA LAJUELAS
Dirección:	RUTA N50 KM 23 CAMINO A NINHUE
RBD:	4154-8
Niveles Enseñanza:	BÁSICO
Género	MIXTO
Jornada:	ESCOLAR COMPLETA
Horario Funcionamiento:	8:15 A 17:30
SNED	NO APLICA
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	8
Nº estudiantes PIE transitorios	15
Nº estudiantes SEP Prioritarios	43
Nº de estudiantes SEP Preferentes	3
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	NO APLICA
ALIMENTACIÓN	
Nº de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	0%
Nº de estudiantes que reciben alimentación presencial:	100%
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
Nº Salas:	3
Nº Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	no aplica
Total, Matrícula agosto 2022:	46
Nº Total Mujeres :	29
Nº Total Hombres:	17
Nº Laboratorios de Ciencias:	no aplica
Nº Talleres Artes:	no aplica
Nº Lab. de Computación :	no aplica
Nº Computadores :	no aplica
Gimnasio/Cancha Techada:	no aplica
CRA/Biblioteca :	1
Comedor :	1
INDICADORES INTERNOS	
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	45
Nº de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	92%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2021:	90%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2021:	10%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2021:	1
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
índice de Vulnerabilidad Básica	100%
índice de Vulnerabilidad Media	NO APLICA
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2022 (RESOLUCIÓN N° )	93%

## 13. PROGRAMAS TRANSVERSALES

### 13.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El Programa de Integración Escolar nace en el marco de la política nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación, que surge en la década de los 90, se crea para dar respuesta a la gran diversidad de alumnos y alumnas que necesitan redes educativas específicas para satisfacer sus necesidades educativas.

En la actualidad la educación diferencial, es reconocida en la ley general de educación como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, entregando un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un trastorno o a una discapacidad, resguardando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos, ya sea de manera temporal o permanente. (Ley General de Educación y Ley 20.422).

La educación especial en Chile se rige por el decreto N°170 del año 2009, que es respaldado por la ley N° 20.201, que se encuentra actualmente en vigencia. Este decreto mencionado promueve principalmente el trabajo colaborativo entre docente de aula, profesor especialista y la familia.

El 30 de Enero del año 2015, se promulgó el Decreto Exento N° 83, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular, cuyo objetivo es favorecer el acceso al currículo nacional de los estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia, educación básica y enseñanza media. Esta modalidad se hizo efectiva a nivel nacional y comunal a partir del año 2017.

En nuestra comuna se inicia el Programa de Integración Escolar en el año 2001. En la actualidad se encuentra implementado en ocho establecimientos educacionales.

A comienzos del año 2019, se amplía el Programa de Integración del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, atendiendo a alumnos y alumnas de la enseñanza vespertina.

El Programa de Integración Escolar, cuenta con un Equipo Multiprofesional que cumple importantes funciones de diagnóstico, tratamiento y apoyo psicosocial de los alumnos y alumnas. En los casos que requieran una intervención a nivel familiar o individual, se articula con redes de apoyo existente. Además, presta asesoría a la labor del docente especialista, como a su vez planifica permanentemente con los coordinadores de los establecimientos que tienen Programa de Integración escolar.

El equipo Multiprofesional está formado:

- 1 Coordinadora Comunal.
- 1 Profesora Educación Diferencial.
- 1 Psicólogo.
- 4 Fonoaudiólogos.
- 2 Asistente Social.
- 1 Kinesióloga.
- 1 Asesora Técnica.

J) OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad, equidad e inclusión de todos los alumnos y alumnas que presentan necesidad educativa especial, para que puedan acceder y progresar en el currículo nacional de acuerdo con sus competencias cognitivas, emocionales y sociales.

El Programa de Integración esta implementado en los siguientes establecimientos educacionales:

- 1. Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.
- 2. Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble.
- 3. Escuela Monteleón.
- 4. Escuela Dadinco.
- 5. Escuela Lajuelas.
- 6. Escuela La Loma.
- 7. Escuela El Peumo.
- 8. Escuela Puente El Ala.

13.2. MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO 2022 Y PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2023.

Establecimiento	2022			2023		
	Permanente	Transitorio	Total	Permanente	Transitorio	Total
Polivalente	131	309	440	200	315	515
Técnico Pte. Ñuble	65	75	140	80	80	160
Monteleón	13	40	53	18	45	63
Dadinco	3	15	18	6	15	21
Lajuelas	8	15	23	12	15	27
La Loma	13	37	50	18	45	63
El Peumo	4	5	9	6	15	21
Puente El Ala	2	10	12	6	15	21
Total, Comunal	239	506	745	346	545	891

### 13.3. ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2023.

OBJETIVO: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión y el Programa de Integración Escolar (PIE) del establecimiento.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Incorporar las estrategias del PIE en el Proyecto Educativo Institucional.	Lograr sensibilizar al 100% de la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.	Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor (a) Especialista Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Publicar el Informe Técnico del PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar.	Dar a conocer al 80% de los padres y apoderados, el Informe Técnico del PIE hasta el término del primer semestre.	Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial

OBJETIVO: Detectar y evaluar las NEE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Utilizar el formulario único "Evaluación psicopedagógica y curricular".	Utilizar el formulario único "Evaluación Psicopedagógica y curricular" en el 100% de los estudiantes en forma anual.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista.	Subvención de Educación Especial
Entrevistar a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	Realizar el 100% de entrevistas a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	Asistente Social	Subvención de Educación Especial
Realizar evaluaciones y reevaluación Psicológicas individuales.	Realizar el 100% de las evaluaciones psicológicas a los estudiantes derivados.	Psicóloga	Subvención de Educación Especial
Realizar evaluaciones y reevaluación Fonoaudiológicas individuales.	Realizar el 100% de las evaluaciones fonoaudiológicas a los alumnos detectados.	Fonoaudiólogo/a.	Subvención de Educación Especial

Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicopedagógicas individuales.	Realizar la totalidad de solicitudes de evaluaciones psicopedagógicas.	Psicopedagoga Educatora Diferencial	Subvención de Educación Especial
Evaluación médica dirigida a los alumnos y alumnas integrados según la necesidad educativa especial.	Evaluar al 100% de los estudiantes integrados según su necesidad, con la finalidad de obtener un diagnóstico pertinente, (Formulario de Valoración de Salud).	Médico Familiar, Siquiatra, Neurólogo, entre otros.  Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

OBJETIVO: Coordinar el trabajo colaborativo entre profesores, profesionales de apoyo, con la familia y estudiantes.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Realizar trabajo docente, colaborativo en función y sintonía con la misión del Proyecto educativo Institucional PEI y demás reglamentos del establecimiento.	Lograr el 100% de participación docente incorporando el PEI y los demás reglamentos de los establecimientos.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Profesor(a) de Aula Común Equipo Multiprofesional.	Subvención de Educación Especial
Lograr la participación de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Convocar al 90% de los padres y apoderados para que ejerzan una participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo Multiprofesional.	Subvención de Educación Especial
Brindar asesoría técnico-pedagógica al establecimiento con Programa de Integración.	Asesorar en forma técnico pedagógica al 100% de los establecimientos con Programa de Integración	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

<p>Coordinar con redes comunales para beneficiar a nuestros alumnos/alumnas, apoderados y comunidad en general.</p>	<p>Lograr el bienestar físico, psicológico y social del 90% de los alumnos y alumnas integrados, apoderados y comunidad en general, a través de un trabajo coordinado con la totalidad de las redes comunales.</p>	<p>Redes Comunales Equipo Multiprofesional</p>	<p>Subvención de Educación Especial</p>
<p>Supervisar y asesorar continuamente a los coordinadores PIE, profesores especialistas mediante visitas a terreno.</p>	<p>Realizar supervisión y asesoramiento continuó al 100% de las docentes especialistas mediante visitas a terreno, revisión de PACI, libros de clases, entre otros.</p>	<p>Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor (a) Especialista</p>	<p>Subvención de Educación Especial</p>
<p>Supervisar el cumplimiento del Decreto N° 170 y Decreto N°83.</p>	<p>Velar por que los coordinadores del PIE y los docentes especialistas cumplan al 100% el Decreto N° 170 y el Decreto N°83</p>	<p>Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor(a) Especialista.</p>	<p>Subvención de Educación Especial</p>

OBJETIVO: Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
<p>Aplicar el Decreto N°83 y el Diseño Universal de Aprendizaje en los establecimientos educacionales.</p>	<p>Implementar el Decreto N°83 y el Diseño Universal de Aprendizajes en el 100% de los establecimientos educacionales.</p>	<p>Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo de Aula</p>	<p>Subvención de Educación Especial</p>

OBJETIVO: Adaptar y flexibilizar el curriculum nacional.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Elaborar PACI, PAI en los Equipos de Aula, de acuerdo con las orientaciones del Decreto N°83.	Elaborar el 100% de los PACI/PAI en caso de ser requeridos por los estudiantes.	Profesor(a) Especialista Profesor de Aula Común Psicopedagogo Fonoaudiólogo/a Kinesiólogo Terapeuta Ocupacional	Subvención de Educación Especial
Registrar en el reglamento de evaluación los criterios de PACI y del PAI.	Aplicar los criterios estipulados en los alumnos y alumnas con necesidades especiales.	Coordinador del establecimiento Equipo de Aula.	Subvención de Educación Especial

OBJETIVO: Hacer partícipe a la familia y la comunidad en el proceso educativo, emocional y temas de interés de los establecimientos educacionales.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Entregar información del proceso educativo y de formación a los apoderados por medio del informe a la familia.	Realizar entrega del informe a la familia al 100% de los apoderados de estudiantes integrados al finalizar el primer y el segundo semestre escolar.	Coordinador PIE de cada establecimiento  Profesor (a) Especialista	Subvención de Educación Especial
Sensibilizar a los padres y apoderados de los establecimientos con temáticas valóricas con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, además de motivar la unión familiar.	Realizar talleres al 80% de los padres y apoderados de los alumnos y alumnas integrados.	Equipo Multiprofesional  Coordinador establecimiento educacional	Subvención de Educación Especial

Realizar visitas domiciliarias con previa derivación de los alumnos y alumnas con reiteradas inasistencias y en riesgo social por parte de la dupla Sicosocial del Programa de Integración Escolar.	Realizar el 100% de las visitas domiciliarias derivadas por los Establecimientos Educativos.	Equipo Multiprofesional Psicóloga Asistente Social	Subvención de Educación Especial
---	--	--	----------------------------------

OBJETIVO: Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Coordinar con encargado de convivencia escolar, para apoyar gestión que va en beneficio de proteger los derechos de los estudiantes integrados, según corresponda.	Brindar apoyo al 100% de los estudiantes integrados y familias de los casos derivados al Equipo Multiprofesional.	Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

OBJETIVO: Monitorear y evaluar el Programa de Integración Escolar.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Evaluar, medir, informar y retroalimentar los avances y/o retrocesos en los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Programa de Integración Escolar.	Presentación de los avances y/o retrocesos en los aprendizajes de los estudiantes del Programa Integración.	Coordinador PIE de cada establecimiento. Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

Evaluar y supervisar las actividades estipuladas en el PIE de cada establecimiento.	Aplicar en un 100% pauta evaluativa de cumplimiento de las acciones del PIE en cada establecimiento en forma anual.	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial
Recopilar evidencias de las acciones estipuladas en el PIE anualmente.	El 100% de los establecimientos cuenta con evidencias de las acciones estipuladas en el PIE	Equipo Multiprofesional Profesor(a) Especialista Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial

OBJETIVO: Implementar plan de adquisiciones para cada uno de los establecimientos con PIE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Planificar anualmente cronograma de adquisiciones de recursos y materiales para cada establecimiento con PIE. (según lo permitido en el Decreto N° 170)	Lograr que el 100% de los establecimientos realicen su plan de adquisiciones.	Director Coordinador PIE de cada establecimiento Finanzas Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Ejecutar plan de adquisiciones según lo planificado.	Ejecutar el 100% de los planes de adquisición	Director Coordinador PIE de cada establecimiento Finanzas Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

#### 13.4. EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2022

OBJETIVO: Sensibilización a la comunidad educativa sobre la inclusión y el Programa de Integración Escolar (PIE) del establecimiento.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Incorporar las estrategias del PIE en el Proyecto Educativo Institucional.	X		
Publicar el Informe Técnico del PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar.	X		

OBJETIVO: Detección y evaluación de las NEE.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Utilizar el formulario único "Evaluación Psicopedagógica y curricular".		X	
Entrevistar a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	X		
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicológicas individuales.	X		
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Fonoaudiológicas individuales.	X		
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicopedagógicas individuales.	X		
Evaluación médica dirigida a los alumnos integrados según la necesidad	X		

OBJETIVO: Coordinación y trabajo colaborativo.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Realizar trabajo docente, colaborativo en función y sintonía con la misión del Proyecto educativo Institucional PEI y demás reglamentos del establecimiento.		X	
Lograr la participación activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.		X	
Brindar asesoría técnico-pedagógica al establecimiento con Programa de Integración.		X	
Coordinar con redes comunales para beneficiar a nuestros alumnos/ alumnas, apoderados y comunidad en general.		X	
Asesorar continuamente a los coordinadores de escuela, profesoras especialistas mediante visitas a terreno, revisión de PAI, PACI, libros de clases y otros.		X	
Supervisar el cumplimiento del Decreto N° 170 y Decreto 83.		X	

OBJETIVO: Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y la NEE.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Asesorar y colaborar con los coordinadores y docentes en el cumplimiento del Decreto N°83 y el Diseño Universal de Aprendizaje.		X	

OBJETIVO: Adaptación y flexibilización Curricular.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Elaborar PAI, PACI en los Equipos de Aula, de acuerdo con las orientaciones del Decreto N°83.		X	
Registrar en el reglamento de evaluación los criterios de PACI y del PAI		X	

OBJETIVO: Participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo, emocional y temas de interés de los establecimientos educacionales.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Entregar información a los apoderados por medio del informe a la familia.		X	
Sensibilizar a los padres y apoderados de los establecimientos con temáticas en educación socio emocional y otras.		X	
Realizar visitas domiciliarias de la dupla sicosocial con previa derivación de los establecimientos educacionales.		X	

OBJETIVO: Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Apoyar gestión protegiendo los derechos de los estudiantes integrados según corresponda.		X	

OBJETIVO: Monitoreo y evaluación del PIE.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Evaluar, medir e informar los avances y retrocesos de los alumnos y alumnas del Programa de Integración Escolar.		X	
Evaluar y supervisar las actividades estipuladas en el PIE de cada establecimiento.		X	
Recopilar evidencias de las acciones estipuladas en el PIE anualmente.		X	

### 13.5. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

#### ) DOTACIÓN DOCENTE

De los docentes que trabajan actualmente en la comuna, 243 han sido evaluados alguna vez (75% de la comuna).

De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 43% obtuvo el nivel DESTACADO.
- 55% obtuvo el nivel COMPETENTE.
- 2% obtuvo el nivel BÁSICO.
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

En el año 2021 se inscribieron 149 docentes, de los cuales 44 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 52% obtuvo el nivel DESTACADO.
- 48% obtuvo el nivel COMPETENTE.
- 0 % obtuvo el nivel BÁSICO.
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

#### ) NIVEL DE DESEMPEÑO: DESTACADO.

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

#### ) NIVEL DE DESEMPEÑO: COMPETENTE.

Indica un desempeño profesional adecuado, cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

) NIVEL DE DESEMPEÑO: BÁSICO.

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumno.

) NIVEL DE DESEMPEÑO: INSATISFACTORIO.

Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

En el año 2021, se inscribieron 149 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 53 elaboraron el instrumento Portafolio\* De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría Logro Portafolio	N docentes	Porcentaje
A	5	9%
B	26	49%
C	15	28%
D	6	11%
E	1	25

### 13.6. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

#### 13.6.1. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME SEP) es el instrumento a través del cual se planifica y organiza el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en todas las asignaturas. Precisa los compromisos adquiridos durante la vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Establece las metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar, indicando los recursos asociados.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que el Sostenedor, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obliga a un conjunto de compromisos esenciales, entre los que se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo como requerimiento para postular a los beneficios de la Ley Sep, el que se estructura sobre las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar; Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, las distintas acciones que el establecimiento educacional implementa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en función de metas desafiantes y posibles de alcanzar en un tiempo establecido. Lo que contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de Trayectorias Educativas de los estudiantes, lo cual implica especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional.

Este ciclo comienza con un proceso de diagnóstico institucional, que implica, en primer lugar, un exhaustivo análisis de los resultados institucionales, para luego avanzar hacia una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas y, finalmente establecer una vinculación entre las áreas de procesos y resultados propiciando el mejoramiento de aquellas que lo requieren, para lo cual se establece que el Plan de Mejoramiento Educativo contenga Metas, Objetivos, Indicadores de Seguimiento, Acciones.

Es relevante tener presente que las prácticas son una serie de formas de hacer en las distintas Áreas de la gestión institucional y pedagógica que deben presentar propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa, progresión secuencial de las acciones involucradas, contemplar procesos sistemáticos,

deben estar orientadas a resultados, evaluadas permanentemente y perfectibles en el tiempo a partir del análisis de su implementación.

A continuación, se presenta cuadro de síntesis de alumnos y alumnas prioritarios y preferentes de nuestra comuna por establecimiento, año 2022.

ESCUELA	ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2022	ALUMNOS PREFERENTES AÑO 2022
El Peumo	37	5
La Loma	103	30
Lajuelas	43	3
Dadincó	31	9
Monteleón	84	23
Puente El Ala	28	1
Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble	449	95
Liceo Bicentenario San Nicolás	1.519	815
Total	2.294	981

#### J ALUMNOS PREFERENTES.

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado.

13.6.2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN COORDINACIÓN SEP 2022

Área de Gestión	Objetivo General	Actividad	Meta	Ejecutada	En Ejecución	NO Ejecutada
Liderazgo.	Coordinar con los equipos de gestión de los Centros Educativos el Diagnóstico, Planificación e Implementación del PME – SEP.	Reuniones mensuales con los centros educativos para diseño e implementación del PME SEP. Monitoreo de los PME – SEP de los Centros Educativos en forma mensual.	Reuniones con el 100 % de los equipos de gestión de los Centro Educativos una vez al mes. Monitoreo del PME- SEP del 100% de los Centros Educativos una vez al mes.		X	
Gestión de Recursos.	Coordinar los recursos SEP hacia el aprendizaje de los estudiantes.	Desarrollar un Plan de Compras por Centro Educativo.	El 100% de los establecimientos diseña Planes de Compra.		X	
Convivencia Escolar.	Coordinar acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo de los Centros Educativos para mejorarlas condiciones de Convivencia Escolar.	Acciones en los Planes de Mejoramiento orientadas al Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los centros educativos.	El 100% de los establecimientos implementa acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar.		X	

<p>Gestión Curricular.</p>	<p>Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos (Simce PSU Titulación T.P.), los resultados aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.</p>	<p>Orientar a los centros educativos en estrategias de aprendizaje para el logro de resultados educativos de calidad, según los niveles de aprendizaje del Simce – PSU y de Titulación T.P.</p>	<p>Entregar al 100% de Los centros educativos estrategias de aprendizaje para obtener resultados educativo de calidad, una vez al mes</p>		<p>X</p>	
		<p>Orientar a los centros educativos en estrategias pedagógicas para el logro de resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.</p> <p>Monitorear los resultados de eficiencia interna de los centros educativos, retiro, repotencia y aprobación por asignatura.</p>	<p>Entregar una vez al mes, al 100% de los centros educativos estrategias para obtener resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de lenguaje, matemática, Historia y Ciencias.</p> <p>Monitorear el 100% de los centros educativos una vez al mes en los resultados de Eficiencia Interna.</p>		<p>X</p> <p>X</p>	

13.6.3. PLAN DE ACCIÓN COORDINACIÓN SEP 2023.

Área de Gestión	Objetivo General	Actividad	Meta	Medios de Verificación	Responsable
Liderazgo	Coordinar con los equipos de gestión de los Centros Educativos el Diagnóstico, Planificación e Implementación del PME – SEP.	Reuniones mensuales con los centros educativos para el diseño e implementación del PME SEP. Monitoreo de los PME – SEP de los Centros Educativos en forma mensual.	Reuniones con el 100 % de los equipos de gestión de los Centros Educativos una vez al mes. Monitoreo del PME- SEP del 100% de los Centros Educativos una vez al mes.	Actas de Reunión mensuales. Pauta de Monitoreo.	Jefe DAEM. Coordinador SEP. Directores de Establecimientos.
Gestión de Recursos.	Coordinar los recursos SEP hacia el aprendizaje de los estudiantes.	Desarrollar un Plan de Compras por Centro Educativo.	El 100% de los establecimientos diseña Planes de Compra.	Plan de Compras por Establecimiento.	Jefe DAEM Coordinador SEP. Administrador DAEM.
Convivencia Escolar.	Coordinar acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo de los Centros Educativos para mejorar las condiciones de Convivencia Escolar.	Acciones en los Planes de Mejoramiento orientadas al Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los centros educativos.	El 100% de los establecimientos implementa acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar.	Acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar en los Planes de Mejoramiento.	Jefe DAEM Coordinador SEP. Directores Establecimientos.

Área de Gestión	Objetivo General	Actividad	Meta	Medios de Verificación	Responsable
Gestión Curricular	Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos (Simce –PSU – Titulación T.P.), los resultados de aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.	<p>Orientar a los centros educativos en estrategias de aprendizaje para el logro de resultados educativos de calidad, según los niveles de aprendizaje del Simce – PSU y de Titulación T.P.</p> <p>Orientar a los centros educativos en estrategias pedagógicas para el logro de resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.</p> <p>Monitorear los resultados de eficiencia interna de los centros educativos, retiro, repotencia y aprobación por asignatura.</p>	<p>Entregar al 100% de los centros educativos estrategias de aprendizaje para obtener resultados educativos de calidad, una vez al mes.</p> <p>Entregar una vez al mes, al 100% de los centros educativos estrategias para obtener resultados de Aprendizaje significativos en las asignaturas de lenguaje, matemática, Historia y Ciencias.</p> <p>Monitorear el 100% de los centros educativos una vez al mes en los resultados de Eficiencia Interna.</p>	<p>Actas de reuniones mensuales.</p> <p>Actas de reuniones mensuales.</p> <p>Pautas de monitoreo mensual.</p>	<p>Jefe DAEM</p> <p>Coordinador SEP. Directores de Establecimientos. UTP Comunal.</p>

### 13.7. PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE.

Para la Municipalidad de San Nicolás, el bienestar de las personas es su propósito principal, y para ello está desarrollando una labor de servicio público que entregue a las personas las condiciones necesarias para obtener una buena calidad de vida.

Lo anterior se está reforzando con desarrollar estrategias que mejoren la Salud de las personas y prevengan enfermedades y principalmente la Salud de los niños y jóvenes, para que en su futuro se sientan felices.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”, lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Desde esta perspectiva se puede determinar que los hábitos necesarios para llevar una vida saludable son los siguientes:

**DIETA EQUILIBRADA:** Una alimentación saludable se rige por incluir todos los alimentos contemplados en la pirámide nutricional, pero en las proporciones adecuadas y en la cantidad suficiente (no más) para mantener las necesidades nutricionales del organismo en función del consumo energético que éste realiza con la actividad diaria. El valor energético diario de la dieta debe ser de 30-40 kilocalorías por kilo de peso. Los hidratos de carbono deben ocupar un 50-55% de los nutrientes, con no más de un 10% de azúcares simples. Las grasas han de ser un 30% del valor energético total, repartiéndose del siguiente modo: un 15-20% de grasas monoinsaturadas, un 5% de poliinsaturadas y no más de un 7-8% de saturadas. Las proteínas consumidas no deben superar el 10% de la dieta. Finalmente, se debe aportar al organismo unos 20-25 gramos de fibra vegetal.

**HÁBITOS NO TÓXICOS:** El tabaco, el alcohol y las drogas inciden de forma muy negativa sobre la salud. La única tolerancia se refiere exclusivamente al vino o la cerveza, de los que incluso se recomienda el consumo del equivalente a una copa diaria

**EJERCICIO FÍSICO:** Las recomendaciones generales determinan unos 30 minutos diarios de actividad física, siendo suficiente caminar a paso rápido durante este tiempo. Ello permite quemar las calorías sobrantes y fortalecer músculos y huesos, pero también ayuda a controlar la tensión arterial, el colesterol y los niveles de glucosa en sangre, además de contribuir a la eliminación del estrés y ayudar a dormir mejor, adquirir un estado de relajación y

evitar cambios de humor, mejorar la autoestima y el estado de satisfacción personal. También puede ser un buen medio para desarrollar una saludable actividad social cuando el ejercicio se hace en compañía

**HIGIENE:** Una higiene adecuada evita muchos problemas de salud: desde infecciones a problemas dentales o dermatológicos. El concepto de higiene no sólo se refiere al aseo y limpieza del cuerpo, sino que afecta también al ámbito doméstico

**PRODUCTOS TÓXICOS:** Son muchos los productos a los que la exposición del organismo, puntual o continuo, puede resultar en un serio riesgo para la salud. La contaminación ambiental de las ciudades está considerada como uno de los factores de riesgo más importantes para la salud.

**EQUILIBRIO MENTAL:** No se refiere a la existencia de enfermedades mentales, sino al estado de bienestar emocional y psicológico, necesario para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales y profesionales de la vida diaria. El estrés, el cansancio, la irascibilidad, la ansiedad son, entre otros, algunos de los signos que indican que el estado mental no es del todo saludable

**ACTIVIDAD SOCIAL:** Las relaciones sociales son un aspecto fundamental para la salud del ser humano y, en consecuencia, para un envejecimiento saludable. El aislamiento social puede llevar a un deterioro gradual e irreversible de las capacidades físicas y mentales, incluso a la incapacidad física y la demencia.

De los señalados hábitos necesarios para llevar a cabo una vida saludable según la Organización Mundial de la salud, el Departamento de Educación en conjunto con el Departamento de Salud, han optado por agrupar en tres grandes ejes los hábitos de vida saludable, desarrollando estrategias y acciones sistémicas, permanentes, continuas y agresivas para implementar en las escuelas y liceos de la comuna de San Nicolás, lugar en donde se concentra la mayor población infante - juvenil de la comuna y lograr una efectiva promoción de los hábitos de vida saludable.

Los tres ejes de trabajo son los siguientes:

**HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SANA:** Actitudes y conductas de los estudiantes relacionados con la alimentación y como el establecimiento promueve la vida saludable.

HÁBITOS DE VIDA ACTIVA: Actitudes y conductas relacionadas con estilos de vida activa y cómo el establecimiento fomenta la actividad física.

HÁBITOS DE AUTOCUIDADO: Actitudes y conductas relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco y drogas y cómo el establecimiento fomenta el auto cuidado y la higiene.

La evaluación de las acciones del programa de vida saludable se realizará basándose en los resultados del Índice de Masa Corporal de los estudiantes de cada centro educativo, el que se realizará en los meses de marzo y noviembre de cada año y además se realizará un estudio anual del consumo de drogas y alcohol en los alumnos de 7° a 4° medio.

A continuación, se señalan las acciones a desarrollar en los centros educativos de la comuna, en un plan de iniciativas planificado para el año 2021:

13.7.1. PLAN DE INICIATIVAS PLANIFICADO – AÑO 2023.

OBJETIVO GENERAL: Empoderar a los alumnos y apoderados de las distintas comunidades educativas de la comuna de San Nicolás en hábitos de vida saludable, a través del fomento de la alimentación balanceada, la participación en actividades físicas y la promoción del auto cuidado, con el fin de que los estudiantes y apoderados poseen actitudes y conductas favorables para una vida sana.						
EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	PERIODO
HÁBITOS EN ALIMENTACIÓN SANA	Instalar hábitos de alimentación saludable en los escolares	Talleres de hábitos de vida saludable en los centros educativos.	Que el 100% de los estudiantes reciban información sobre hábitos de alimentación saludable	Horas SEP para realizar talleres	Dirección del Centro Educativo	Marzo a diciembre de 2023.
		Invernaderos con Manejo agroecológico en pequeñas escalas. Producción con reciclaje.	100% de los estudiantes de PK a 6° básico participan de los talleres JEC agroecológicos	Horas JEC. Encargado comunal de talleres agroecológicos.	DAEM Profesores Encargados y Directores de Centros Educativos	Marzo a diciembre de 2023.
HÁBITOS DE VIDA ACTIVA:	Desarrollar actividades deportivas en los centros educativos	Talleres de actividades deportivas a estudiantes de Pre-Kínder a 4° año de enseñanza media.	100% de los estudiantes participan de los talleres.	Animadores de talleres deportivos	DAEM Directores de centros educativos	Marzo a diciembre de 2023

	Sensibilizar a toda la comunidad escolar sobre la importancia del desarrollo de actividad física y la relación entre ésta y el estado de salud.	Celebración durante la primera semana de abril de la semana de la Educación Física	Que el 100% de los alumnos participen de las actividades organizadas para la semana de la actividad física	Docentes de los centros educativos	DAEM Directores de centros educativos	Abril 2023
		Realización de torneos de juegos predeportivos	Que el 100% de los alumnos participen de los torneos de juegos predeportivos	Docentes de los centros educativos	Dirección de los centros educativos	Marzo a diciembre de 2023
HABITOS DE AUTOCUIDADO	Favorecer y fomentar conductas orientadas hacia estilos de vida a través de la promoción de la salud y el autocuidado	Mantención de dispensadores de agua en lugares de uso general y de fácil acceso.	El 100% de la comunidad educativa tiene acceso al consumo diario de agua.	Dispensador de Agua	Directores y profesores encargados de centros educativos	Marzo a diciembre de 2023
		Participación de estudiantes y apoderados en talleres de sexualidad, consumo de tabaco, alcohol, drogas e higiene bucal.	El 100% de los estudiantes y apoderados participan en charlas y talleres de autocuidado	Docentes de centros educativos	Profesores jefes.	Marzo a diciembre de 2023

		Implementar el cepillado de dientes diario acorde a la infraestructura y matrícula del centro educativo, incluyendo control trimestral de cepillo y su respectivo cambio.	El 80% de los alumnos se cepillan a lo menos 1 vez en la jornada de clases.	Afiches, cepillos, porta cepillos vasos.	Docentes de centros educativos	Marzo a diciembre de 2023
--	--	---	---	--	--------------------------------	---------------------------

13.7.2. EVALUACIONES DE ACCIONES PADEM – AÑO 2022 PROGRAMA VIDA SALUDABLE.

EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2021 PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE					
EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	SIN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	EJECUTADA
HÁBITOS EN ALIMENTACIÓN SANA.	Instalar hábitos de alimentación saludable en los escolares	Diariamente los docentes destinan los 10 primeros minutos de su clase a una lectura sobre buenos hábitos alimenticios.	X		
		Talleres de hábitos de vida saludable en los centros educativos.		X	
		Invernaderos con manejo Agroecológico en pequeñas escalas. Producción con reciclaje.		X	
HÁBITOS DE VIDA ACTIVA.	Desarrollar actividades deportivas en los	Taller de Zuma Kids a estudiantes de Pre-Kinder a 1° Básico.	X		
	Sensibilizar a toda la comunidad escolar sobre la importancia del desarrollo de actividad física y la relación entre ésta y el estado de salud.	Celebración durante la primera semana de abril de la semana de la Educación Física.	X		
		Realización de torneos de juegos predeportivos	X		
HÁBITOS DE AUTOCUIDO	Favorecer y fomentar conductas orientadas hacia estilos de vida a través de la promoción de la	Mantención de dispensadores de agua en lugares de uso general y de fácil acceso.		X	
		Participación de estudiantes y apoderados en talleres de sexualidad, consumo de tabaco, alcohol, drogas e higiene bucal.	X		

	salud y el autocuidado	Implementar el cepillado de dientes diario acorde a la infraestructura y matrícula de centro educativo, incluyendo control trimestral de cepillo y su respectivo cambio.	X		
--	------------------------	--	---	--	--

### 13.7.3. CONVIVENCIA ESCOLAR.

#### J DEFINICIÓN.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta. Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales y se refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

#### J OBJETIVO.

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

#### J LO QUE SE QUIERE PROMOVER RESPECTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Se proponen cuatro características básicas de la convivencia escolar que se quieren promover en todos los establecimientos educacionales. Estas características se relacionan entre sí de manera complementaria y su formulación y contenido están basados en los distintos documentos del marco legal y de las políticas educacionales que abordan la convivencia. Buscan ser una orientación concreta para los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión. Promover y alcanzar estos modos de convivir es responsabilidad de cada integrante de la comunidad, ya que la convivencia escolar la hacemos todos.

Las cuatro características son:

13.7.3.1. CONVIVENCIA ESCOLAR PADEM 2023.

CONVIVENCIA ESCOLAR PADEM 2023				
ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PERIODO
Capacitar anualmente a todos los Asistentes de la Educación respecto a la resolución de conflictos de forma pacífica y dialogada.	Se capacita al 100% de los asistentes de la educación de la comuna.	\$ 2.000.000.-	Director Comunal de Educación y Coordinador Comunal de Convivencia Escolar.	Marzo – Abril
Capacitar a los Coordinadores de Convivencia escolar con la Superintendencia de Educación o consultoras pertinentes al área.	Se capacita al 100% de los Coordinadores de Convivencia Escolar.	\$ 1.000.000.-	Director Comunal de Educación y Coordinar Comunal de Convivencia Escolar	Mayo
Crear talleres de liderazgo para estudiantes en convivencia escolar.	Se implementan talleres en el 100% de los establecimientos educacionales.	\$ 3.000.000.-	Coordinador de Convivencia Escolar, Directores y profesores encargados de establecimientos de la comuna,	Abril a diciembre
Realizar talleres para padres en las reuniones de apoderados abordando temas de convivencia escolar.	Se realizan talleres para padres en reuniones de apoderados en el 100% de las reuniones.	\$ 2.000.000.-	Director de Establecimiento.	Marzo a diciembre
Monitoreo y actualización de protocolos de acción.	Monitoreo y actualización del 100% de los establecimientos.	\$ 1.000.000.-	Coordinador Comunal y Directores de establecimientos	Marzo a diciembre
Implementar espacios de contención emocional	Postular el 100% de los establecimientos que cuenten con los requisitos	\$ 3.000.000.-	Coordinador Comunal y Directores de establecimientos	Marzo a diciembre
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 12.000.0000.-</b>			

Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.

- Una convivencia escolar inclusiva.
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- Una convivencia basada en la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

### 13.7.3.2. CONVIVENCIA ESCOLAR PADEM 2022.

CONVIVENCIA ESCOLAR PADEM 2022			
ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	NIVEL DE EJECUCIÓN
Capacitar anualmente a todos los Asistentes de la Educación respecto a la resolución de conflictos de forma pacífica y dialogada.	Se capacita al 100% de los asistentes de la educación de la comuna.	Director Comunal de Educación y Coordinador Comunal de Convivencia Escolar.	EJECUTADO
Capacitar a los Coordinadores de Convivencia escolar con la Superintendencia de Educación o consultoras pertinentes al área.	Se capacita al 100% de los Coordinadores de Convivencia Escolar.	Director Comunal de Educación y Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	EJECUTADO
Crear talleres de liderazgo para estudiantes en convivencia escolar.	Se implementan talleres en el 100% de los establecimientos educacionales.	Coordinador de Convivencia Escolar, Directores y profesores encargados de establecimientos de la comuna,	PE
Realizar talleres para padres en las reuniones de apoderados abordando temas de convivencia escolar.	Se realizan talleres para padres en reuniones de apoderados en el 100% de las reuniones.	Director de Establecimiento.	EJECUTADO

#### 13.7.4. PROGRAMA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.

La Municipalidad de San Nicolás, a través de su Departamento de Educación Municipal ha decidido conformar la unidad de Bienestar Estudiantil, con el fin de satisfacer las múltiples necesidades que los estudiantes presentan hoy en día a través del ofrecimiento de servicios y recursos que contribuya a la formación y desarrollo integral de los alumnos y alumnas, considerando los criterios de equidad y calidad en la entrega de beneficios.

La importancia de contar con esta unidad se orienta principalmente en entregar un servicio integral y de calidad debido a que nuestra comuna entrega Educación de calidad, merito que es reconocido a nivel nacional y los resultados del SIMCE y la PTU así lo avalan.

Con los avances que la comuna presenta en Educación, se hace indispensable contar con una unidad enfocada en entregar a los estudiantes toda la gama de beneficios a los cuales pueden acceder.

Las líneas de acción que se llevan a cabo se orientan en postular y gestionar todos aquellos beneficios que el Estado entrega a través del Ministerio de Educación y sus respectivos programas. Entre los que destacan Becas JUNE B (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Práctica Técnico Profesional, Beca Residencia Familiar Estudiantil y Beca de Mantención para la Educación Superior), Becas y Créditos para la Educación Superior, beneficios programa Chile Solidario, Subvención Pro-retención, Tarjeta Nacional Estudiantil, Seguro Escolar, Salud Escolar, Módulo Dental, Me Conecto Para Aprender, Alimentación escolar, útiles escolares y aquellos programas que el Municipio ha implantado para apoyar tanto a las familias como a los estudiantes (calzado escolar y parkas).

##### 13.7.4.1. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos (as) que asistente a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de San Nicolás. Esto se realiza a través de la entrega de alternativas de solución y orientación frente a las dificultades socioeconómicas que los estudiantes presenten y que influyen en el logro de sus objetivos y desarrollo educacional.

#### 13.7.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, favoreciendo el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo los problemas de hipoacusia, visuales, posturales, enfermedades de salud bucal y accidentes escolares.

Gestionar el proceso de postulación y renovación de becas que el Estado subsidia a los estudiantes con rendimiento sobresaliente y con condiciones de vulnerabilidad (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca de apoyo a la retención escolar, Beca Practica Profesional, Beca Residencia Familiar Estudiantil, Becas Educación Superior y créditos Educación Superior)

Planificar y gestionar la entrega de ayudas sociales que otorga la Ilustre Municipalidad, a través del programa de "Parkas y calzado".

Orientar a alumnos y apoderados respecto de la amplia gama de beneficios existentes, tanto para la Educación Básica, Media y Superior.

13.7.4.3. EVALUACIÓN DE ACCIONES EJECUTADAS AÑO 2022.

N°	ACCIONES	EJECUTADAS	EN EJECUCIÓN	SIN EJECUTAR.
1	Postulación y renovación segundo semestre Beca Presidente de la República		X	
2	Postulación y renovación Beca de Apoyo a la retención escolar BARE		X	
3	Proceso de postulación Beca Practica Profesional	X		
4	Proceso de postulación Becas y Créditos para la educación Superior.		X	
5	Programa Salud Escolar		X	
6	Programa Social Calzado Escolar	X		
7	Subvención Escolar Pro-retención		X	
8	Programa de Residencia Familiar Estudiantil		X	
9	Programa Salud Oral "Modulo Dental"		X	
10	Programa de Alimentación Escolar		X	
11	Programa Social Parkas Escolares	X		
12	Programa Beca TIC Tecnología de la Información y comunicación	X		

NOTA: Aquellos programa que tienen la categoría "en ejecución" se encuentran a la fecha en proceso de ejecución, debido a que se desarrollan durante todo el año y sin ejecutar hace mención que no tenemos fecha de ejecución por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

13.7.4.4. PROCESO DE POSTULACIÓN A BECAS PARA EL AÑO 2023.

PROGRAMA: PROCESO DE POSTULACIÓN A LA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y BECA ÍNDIGINA 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Renovar Beneficios a alumnos favorecidos. Postular a alumnos que cumplan con los requisitos. Difundir en establecimientos y reuniones de apoderados el proceso de postulación 2022	Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen estudios de educación media y superior.	Postular al 100% de estudiantes que cumplan con requisitos de postulación.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás. Acreditada por JUNAEB	Depende de la cantidad de beneficiarios.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAB)	Dirección Regional JUNAEB.
Renovar Beneficios a alumnos favorecidos. Postular a alumnos que cumplan con los requisitos. Difundir en establecimientos y reuniones de apoderados el proceso de postulación 2022	Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen estudios de educación media y superior.	Postular al 100% de estudiantes que cumplan con requisitos de postulación.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás. Acreditada por JUNAEB	Depende de la cantidad de beneficiarios.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAB)	Dirección Regional JUNAEB.

13.7.4.5. PROCESO DE POSTULACIÓN BECA PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL 2023.

PROGRAMA: PROCESO DE POSTULACIÓN BECA PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
<p>Fiscalizar el proceso de difusión, postulación y asignación del beneficio en los establecimientos educacionales focalizados.</p> <p>Solicitar listado de alumnos beneficiados a los liceos focalizados. Liceo Técnico Puente Ñuble y Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.-</p>	<p>Apoyar económicamente a los estudiantes egresados de cuarto medio técnico profesional con el fin de dar término a su proceso formativo de nivel medio, que incluye un periodo de práctica profesional en la empresa.</p>	<p>Postular al 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos de postulación.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Depende de la cantidad de beneficiados</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p>	<p>Dirección Regional JUNAB</p>

13.7.4.6. PROCESO DE POSTULACIÓN BECAS Y CRÉDITOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2023.

PROGRAMA: PROCESO DE POSTULACIÓN BECAS Y CRÉDITOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
<p>Difundir en los establecimientos de la comuna beneficios a los que pueden acceder los estudiantes (talleres alumnos, talleres apoderados, dípticos, folletos y afiches)</p> <p>Postulaciones alumnos que cumplen con requisitos de postulación. (www.becasycreditos.cl) en los Liceos de la comuna.-</p>	<p>Apoyar y orientar a los estudiantes que se encuentran culminando su educación media en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de realizar su correcta postulación a las ayudas estudiantiles que el Estado subsidia.</p>	<p>Postular al 100% de los estudiantes egresados de 4º medio que cumplan con los requisitos de postulación.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Depende de la cantidad de Beneficiados</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Ministerio de Educación MINEDUC.</p>	<p>Dirección Regional JUNAEB Y MINEDUC</p>

13.7.4.7. SERVICIOS MÉDICOS (SALUD ESCOLAR) 2023.

PROGRAMA: SERVICIOS MÉDICOS (SALUD ESCOLAR) 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
<p>Establecer en cada establecimiento de la comuna un coordinador encargado.</p> <p>Realizar las pesquisas en los establecimientos a través de los coordinadores.(sistema informático)</p> <p>Gestionar Operativos y horas de atención a especialista</p>	<p>Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares.</p> <p>Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales.</p>	<p>Realizar como mínimo 2 operativos oftalmológicos</p> <p>Atender al menos el 80% de alumnos que necesitan control y nuevos ingresos.</p>	<p>Carolina Gallegos Villarroel</p> <p>Trabajadora Social</p> <p>Departamento de Educación Municipal.</p>	<p>Depende de la cantidad de atenciones asignadas.</p>	<p>Junta Nacional de auxilio escolar y becas. JUNAEB</p>	<p>Dirección Escolar JUNAEB</p>

13.7.4.8. PARKAS ESCOLARES 2023.

PROGRAMA SOCIAL: PARKAS ESCOLARES 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Difundir y gestionar con los diferentes encargados de cada establecimiento educacional el programa Parkas para sus hijos.	Adquirir parkas escolares para los alumnos y alumnas que se encuentren matriculados desde Pre-Kínder a 6° año Básico en las escuelas y liceos dependientes de la municipalidad de San Nicolás y que no excedan el 40% de vulnerabilidad según el sistema Registro Social de Hogares.	Llegar al 50% de los alumnos interesados en adquirir el beneficio.  Difundir en el 100% de los liceos y escuelas el beneficio.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal.	\$ 27.000.000 aprox.	Fondos SEP	Fondos SEP

13.7.4.9. CALZADO ESCOLAR 2023.

PROGRAMA SOCIAL: CALZADO ESCOLAR 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Difundir y gestionar con los diferentes encargados de cada establecimiento educacional.	Adquirir calzado escolar bajo la modalidad de co – aporte, para alumnos y alumnas que se encuentran matriculado en las escuelas y liceos dependientes de la Municipalidad de San Nicolás y que no excedan el 40% de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.	Llegar al 50% de los alumnos interesados con adquirir el beneficio.  Difundir en el 100% de los liceos y escuelas el beneficio.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal.	\$35.000.000 aprox.	Subvención Regular.	Subvención Regular.

13.7.4.10. SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN 2023.

PROGRAMA: SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
<p>Entrega de Gift Card alumnos beneficiarios. Monto de \$60.000 Mejora de espacios educativos. Apoyo actividades extraescolares. (transporte, alimentación, insumos.) Apoyo actividades que se enmarcan dentro del Programa de Convivencia Escolar.</p>	<p>Promover la permanencia en el sistema educativo y término de los 12 años de escolaridad a través de la entrega tarjeta de compras para ser utilizado en vestuario, calzado y ropa interior.</p>	<p>Lograr un 70% de permanencia en el sistema educativo de los alumnos beneficiarios. Postular al 100% de los alumnos que se encuentren en calidad de activos en el programa Familias del Ministerio de Desarrollo Social y Familias.</p>	<p>Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás Acreditada por JUNAEB</p>	<p>\$ 80.000.000 aprox.</p>	<p>MINEDUC y Ministerio de Desarrollo Social (Programa Familias)</p>	<p>Retención Escolar</p>

13.7.4.11. PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL 2023.

PROGRAMA: PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Difusión del programa en los establecimientos educacionales. Ejecutar el plan de trabajo del programa de residencia familiar estudiantil de JUNAEB	Continuar estudios de alumnos de escasos recursos, residentes de lugares apartados.	Lograr concretar el 100% de las actividades proyectadas del plan de trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil.	Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás Acreditada por JUNAEB.	\$ 29.0000.000 aprox.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.	JUNAEB

13.7.4.12. PROGRAMA DE SALUD BUCAL DE JUNAEB 2023.

PROGRAMA: PROGRAMA DE SALUD BUCAL DE JUNAEB "MÓDULO DENTAL" 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Supervisar el correcto funcionamiento del módulo dental de JUNAEB ubicado en dependencias de la Escuela Sergio Martín Álamos. Este Módulo atiende a todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Desarrollar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.	Lograr el 100% de cobertura asignado por JUNAEB a vuestros establecimientos.	Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás.	\$ 55.000.000 aprox.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.	JUNAEB

13.7.4.13. ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2023.

PROGRAMA: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
<p>Supervisar funcionamiento de del servicio de alimentación escolar en los establecimientos educacionales. Solicitar raciones alimenticias en el caso de no contar con las raciones necesarias para cubrir las necesidades de los establecimientos. Solicitar tercer servicio chile solidario. Supervisar el ingreso informático por parte de los establecimientos educacionales.</p>	<p>Proporcionar directrices operativas para mantener la continuidad del servicio del PAE en establecimientos educacionales y jardines infantiles.</p>	<p>Lograr el 100% de los alumnos en situación de vulnerabilidad reciban alimentación. Realizar y supervisar el 100% de las encuestas de Pre-Escolares, 1° Básicos y 1° Medio sean ingresados al sistema informático, con el fin de que en próximo año sean focalizados los alumnos con mayor riesgo y necesidad.</p>	<p>Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás.</p>	<p>Depende de la cantidad de beneficiarios</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.</p>	<p>JUNAEB</p>

13.7.4.14. BECAS TIC JUNAEB 2023.

PROGRAMA: BECAS TIC TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN JUNAEB 2023						
ACCIÓN	OBJETIVOS	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Supervisar que los establecimientos educacionales apoyen el proceso de selección de equipos de los alumnos y alumnas. Apoyo logístico para entrega de equipos computacionales.	Apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de Herramientas para el estudio. (Computador con acceso a internet por un año)	Lograr el 100% de los alumnos y alumnas que se encuentren matriculados a Diciembre de 2022 reciban el beneficio durante el proceso 2023.	Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás.	Depende de la cantidad de beneficiarios	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.	JUNAEB

#### 13.7.5. PROGRAMA SEGURIDAD ESCOLAR.

El aprendizaje de los alumnos es el tema central en la política comunal de San Nicolás, pero éste no puede estar ajeno a un ambiente de seguridad integral tanto en el interior de los establecimientos a través de los respectivos Plan PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) que tiene cada establecimiento de la comuna, también se debe considerar la seguridad en el traslado de los estudiantes, de las distintas comunas de la región de Ñuble donde trasladan a los alumnos a los Establecimientos Educativos de la comuna de San Nicolás, esta seguridad escolar debe dar tranquilidad y confianza a los Apoderados y Estudiantes que han escogido la educación que les proporciona la comuna de San Nicolás.

Por esta razón es que el Departamento de Educación de San Nicolás pretende impulsar acciones que generen las condiciones necesarias de seguridad en cada Establecimiento Educativo de nuestra Comuna, por medio de adquisición de insumo y actividades necesarios en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Dentro de las características más importantes de este plan se encuentra el apoyo que nos entrega la Asociación Chilena de Seguridad ACHS, quienes han puesto al servicio de la comunidad educativa de la Comuna, a sus profesionales para el desarrollo de talleres, capacitaciones y asesoramiento profesional en cada Establecimiento.

Cada Establecimiento tiene o debe tener un departamento de asuntos estudiantiles integrados por profesionales tales como; psicólogos, asistentes sociales, pedagogos que brinden apoyo y contención a los estudiantes en aspectos de bullying, abuso sexual u otras temáticas que afecten a los estudiantes a sus aspectos psicosociales y emocionales o en la vulneración de sus derechos reconocidos por leyes y tratados internacionales.

##### 13.7.5.1. OBJETIVO GENERAL.

Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario para el Plan Integral de Seguridad Escolar de cada Establecimiento, y así generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección, formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas, integrando programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta a través de la identificación de los riesgos y recursos del Establecimiento Educativo.

#### 13.7.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollar capacitaciones a alumnos y profesores, relacionados con la seguridad del autocuidado en los establecimientos educacionales.
- Capacitar a los equipos directivos, asistente de la educación, profesores y estudiantes sobre los protocolos de Covid 19 fomentados por el Minsal.
- Ejecutar la adquisición de insumos de seguridad en todos los Establecimiento Educacionales de la Comuna.
- Implementar y actualizar las señaléticas sobre seguridad en Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- Realizar simulacros frente a eventuales riesgos y emergencias que pudieran ocurrir tales como incendio, sismos, terremotos, emanación de gas, explosión, tormenta, accidente escolar.
- Capacitar a los profesores, asistentes de la educación, inspectores y auxiliares de aseo sobre los protocolos fomentados por el Minsal, manejo manual de carga, TMERT-ess, PREXOR, psicosociales y RUV.
- Campañas, capacitaciones e inspecciones continuas a todas las empresas contratistas del transporte escolar de los Establecimientos Educacionales.

13.7.5.3. PLANIFICACION PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2022.

PLANIFICACIÓN AÑO 2022 PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / PERIODO	RESPONSABLES
Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.	Capacitar a los equipos directivos, asistentes de la educación profesores y alumnos sobre los protocolos Covid 19 fomentados por el MINSAL.	Capacitar sobre los aforos en las salas de clase.	Establecimientos Educativos. 2022	DAEM, Directores ACHS.
		Capacitar sobre los protocolos sanitizaciones diarios en los establecimientos.	Establecimientos Educativos. 2022	DAEM, Directores ACHS.
		Protocolo de manejo de contactos covid-19,	Establecimientos Educativos. 2022	DAEM, Directores ACHS.

13.7.5.4. PLANIFICACION PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2023.

PLANIFICACIÓN AÑO 2023 PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / PERIODO	RESPONSABLES
Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.	Implementar y actualizar las señaléticas. sobre seguridad en establecimientos educacionales de la comuna.	Compra señaléticas de seguridad para los establecimientos.	2023	PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS
		Implementar sistemas de seguridad en las escuelas y liceos.	2023	PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS
	Realizar simulacros frente a eventuales riesgos y emergencias que pudieran ocurrir tales como incendio, sismos, terremotos, emanación de gas, explosión, tormenta, accidente escolar.	Capacitación en caso de incendio y sismos.	2023	PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS
		Capacitación en caso covid-19.	2023	PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS
		Capacitación primeros auxilios.	2023	PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES, ACHS.
		Capacitación en caso de accidente escolar.	2023	PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES, ACHS.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / AÑO	RESPONSABLES
<p>Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.</p>	<p>Capacitar a los profesores, asistentes de la educación, inspectores y auxiliares de aseo, administrativos sobre los protocolos fomentados por el Minsal, manejo manual de carga, Tmert- ess, Prexor, psicosociales y RUV.</p>	<p>Capacitar a los auxiliares de aseo y mantención sobre la ley 20.949. sobre las cargas de manipulación.</p>	<p>Establecimientos ACHS Año 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS</p>
	<p>Capacitar a los profesores, asistentes de la educación, inspectores y auxiliares de aseo, administrativos sobre los protocolos fomentados por el MINSAL, manejo manual de carga, Tmert- ess, Prexor, psicosociales y RUV.</p>	<p>Capacitar a los estudiantes, profesores, directores, inspectores, asistentes de la educación auxiliares de aseo sobre el protocolo de radiación ultravioleta (RUV)</p>	<p>Establecimientos ACHS Año 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS</p>
	<p>Capacitar a los profesores, asistentes de la educación, inspectores y auxiliares de aseo, administrativos sobre los protocolos fomentados por el MINSAL, manejo manual de carga, Tmert- ess, Prexor, psicosociales y RUV.</p>	<p>Capacitar a todos los trabajadores que realizan trabajos administrativos en los establecimientos, DAEM Biblioteca sobre los trastornos musculoesquelético que se desarrollan en un periodo de tiempo por movimientos repetitivos. (TMERT-ESS)</p>	<p>Establecimientos educacionales DAEM Año 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS</p>
	<p>Capacitar a los profesores, asistentes de la educación, inspectores y auxiliares de aseo, administrativos sobre los protocolos fomentados por el MINSAL, manejo manual de carga, Tmert- ess, Prexor, psicosociales y RUV.</p>	<p>Capacitar a los trabajadores DAEM, profesores, inspectores auxiliares de aseo sobre los riesgos PSICOSOCIALES a los que están expuestos los trabajadores tales como estrés, agotamiento, depresión, etc.</p>	<p>Establecimientos educacionales DAEM 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / AÑO	RESPONSABLES
<p>Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.</p>	<p>Capacitar a los profesores, asistentes de la educación, inspectores y auxiliares de aseo, administrativos sobre los protocolos fomentados por el MINSAL, manejo manual de carga, Tmert- ess, Prexor, psicosociales y RUV.</p>	<p>Capacitar a todos los trabajadores que realizan trabajos administrativos en los establecimientos, DAEM Biblioteca sobre los trastornos musculoesquelético que se desarrollan en un periodo de tiempo por movimientos repetitivos. (TMERT-ESS)</p>	<p>Establecimientos educacionales DAEM 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS</p>
		<p>Capacitar a los trabajadores DAEM, profesores, inspectores auxiliares de aseo sobre los riesgos PSICOSOCIALES a los que están expuestos los trabajadores tales como estrés, agotamiento, depresión, etc.</p>	<p>Establecimientos educacionales DAEM 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS</p>
	<p>Campañas, capacitaciones e inspecciones continuas a todas las empresas contratistas del transporte escolar de los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Campañas manejo a la defensiva, capacitación sobre alcohol y drogas.</p>	<p>Estacionamiento buses contratistas bicentenario 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS</p>
		<p>Inspecciones preventivas mensuales al transporte escolar.</p>	<p>Estacionamiento buses contratistas bicentenario 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / AÑO	RESPONSABLES
<p>Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.</p>	<p>Conformación del comité de seguridad escolar, el comité de seguridad escolar puede funcionar a través del consejo escolar (decreto 24/2005, ministerio de educación) organismo que tendrá la función de coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.</p>	<p>Capacitaciones continuas sobre incidentes en los establecimientos.</p>	<p>Establecimientos educativos 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS</p>
		<p>Capacitación en terreno sobre las áreas críticas de los establecimientos.</p>	<p>Establecimientos educativos 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS</p>
		<p>Elaborar mapas de riesgos del establecimiento.</p>	<p>Establecimientos educativos 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS.</p>
		<p>Planificar capacitaciones, campañas, charlas de seguridad escolar.</p>	<p>Establecimientos educativos 2023</p>	<p>PREVENCIONISTA DAEM DIRECTORES ACHS.</p>

13.7.5.5. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES.

CAPACITAR A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE EMERGENCIAS AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.		
Protocolo de manejo de contactos Covid-19.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS Prevencionista de Riesgos
Capacitación en caso de incendio y sismos.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS Prevencionista de Riesgos
Capacitación en caso Covid-19.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS Prevencionista de Riesgos
Capacitación primeros auxilios.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble).	ACHS Prevencionista de Riesgos
Capacitación en caso de accidente escolar.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble).	ACHS Prevencionista de Riesgos
Capacitar a los auxiliares de aseo y mantención sobre la ley 20.949. sobre las cargas de manipulación manual.	DAEM, auxiliares de aseo y mantención	ACHS Prevencionista de Riesgos

CAPACITAR A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE EMERGENCIAS AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.		
Capacitar a los estudiantes, profesores, directores, inspectores, asistentes de la educación auxiliares de aseo sobre el protocolo de radiación ultravioleta (RUV).	DAEM, Escuelas, Liceos, Biblioteca	ACHS Prevencionista de Riesgos
Capacitar a todos los trabajadores que realizan trabajos administrativos en los establecimientos, DAEM Biblioteca sobre los trastornos musculoesquelético que se desarrollan en un periodo de tiempo por movimientos repetitivos. (TMERT-ESS).	DAEM, Escuelas, Liceos	ACHS Prevencionista de Riesgos
Capacitar a los trabajadores DAEM, profesores, inspectores auxiliares de aseo sobre los riesgos PSICOSOCIALES a los que están expuestos los trabajadores tales como estrés, agotamiento, depresión, etc.	DAEM, Escuelas, Liceos	ACHS Prevencionista de Riesgos
Campanas manejo a la defensiva, capacitación sobre alcohol y drogas.	Contratistas transporte escolar	ACHS Prevencionista de Riesgos
Inspecciones preventivas mensuales al transporte escolar.	Contratistas transporte escolar	ACHS Prevencionista de Riesgos
Capacitaciones continuas sobre incidentes en los establecimientos.	Establecimientos educacionales.	ACHS Prevencionista de Riesgos
Capacitación en terreno sobre las áreas críticas de los establecimientos.	Establecimientos educacionales.	ACHS Prevencionista de Riesgos
Elaborar mapas de riesgos del establecimiento y Planificar capacitaciones, campañas de seguridad.	Establecimientos educacionales.	ACHS Prevencionista de Riesgos

### 13.7.6. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

Las actividades extraescolares, forman un conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en tiempos fuera de los horarios formales del currículo institucional, estas actividades constituyen una práctica orientada y organizada con estudiantes que trabajan en forma grupal, e individual, pudiendo la escuela a través de ellas, contribuir al desarrollo integral de la persona, descubriendo y potenciando, sus talentos, habilidades, intereses, y aptitudes personales, favoreciendo de ésta manera, el mejoramiento de su calidad de vida, aportando a un complemento dinámico y entretenido de contenidos o conocimientos del trabajo lectivo, además de proyectar y permitir la apertura de la Escuela o Liceo a la comunidad, manteniendo una relación armónica con sus pares y con el medio ambiente.

Estas actividades extraescolares, llamadas también talleres, cumplen un importante complemento a la educación escolar formal e influyen permanentemente sobre los estudiantes, no sólo en su paso por el colegio, sino durante toda su existencia, por lo que nos debe motivar a solicitar el máximo de apoyo de parte de las autoridades educacionales, apoderados, profesores y alumnos, para otorgar las facilidades que ayuden a que estas se desarrollen en forma adecuada, puesto que con ello, estaremos haciendo un gran aporte a nuestro ideal referido, a lograr un adecuado perfil del alumno como persona integral, abierto al mundo y a los demás, con capacidades y habilidades que no sólo le permitan adaptarse, sino también, ser agentes del cambio en la sociedad.

#### 13.7.6.1. OBJETIVO GENERAL.

Generar instancias para que nuestros estudiantes, mediante la práctica de distintas actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y académicas no curriculares, puedan descubrir y potenciar al máximo sus habilidades de manera tal, que, la participación en dichas actividades resulte un fortalecimiento y apoyo constante al trabajo académico, logrando de esta manera la formación del "estudiante integral".

### 13.7.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ÁREAS DE ACCIÓN.

#### ) DEPORTE.

Desarrollar actividades deportivas que permitan a nuestros estudiantes optar por una vida saludable, abarcando aspectos que tienen que ver con la sana alimentación y una vida alejada del sedentarismo.

#### ) RECREACIÓN

Motivar la participación y creación de espacios para las actividades recreativas de nuestros estudiantes, fomentando la sana diversión, a través del contacto con la naturaleza y la visita a espacios de interés cultural.

#### ) ARTÍSTICO CULTURAL.

Motivar la participación y creación de espacios para que nuestros estudiantes puedan acceder al aprendizaje de la danza, el canto e interpretación de instrumentos a través de la lectura musical, propiciando la autodisciplina, respeto a la diversidad y la confianza en sí mismo.

Incentivar y motivar la participación y creación de espacios para que nuestros estudiantes aprendan distintas técnicas de las artes visuales, fortaleciendo de especial manera el trabajo motriz, la perseverancia y la sensibilidad de los sentidos.

#### ) ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CURRICULARES.

Generar instancias no formales de aprendizaje, en los distintos sectores del curriculum por medio de la participación en actividades programadas a nivel nacional e internacional.

EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR COMUNAL ACCIONES PADEM 2022				
ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PERIODO
<b>DEPORTES</b>				
Desarrollo de talleres deportivos en los distintos Establecimientos educacionales de la Comuna: Fútbol, Fútbol, Fútbolito, Basquetbol, ajedrez, atletismo, tenis, tenis de mesa, taekwondo, atletismo, voleibol, patinaje y gimnasia rítmica y zumba, hándbol.	Talleres deportivos en el 100% de los establecimientos de la comuna.	\$ 18.000.000.-	Coordinador Extraescolar, Directores de Establecimientos.	Abril - Diciembre
Incrementar el material deportivo en todos los Establecimientos de la comuna (según necesidades): mallas, balones, vestimenta, deportiva, aros unigol, mesas de tenis, ajedrez, atletismo, Containers, entre otros.	El 100% de los establecimientos recibe material deportivo.	\$ 18.000.000.-	Coordinador Extraescolar y Directores de Establecimientos.	Marzo a Diciembre.
Participación en Campeonatos deportivos Inter escolar a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional damas y varones: fútbolito, atletismo, Ajedrez, basquetbol, futbol, tenis de mesa, y natación.	100% de participación de los establecimientos que cuentan con las disciplinas y categorías.	\$ 10.000.000.-	Coordinador Extraescolar, Directores de Establecimientos Encargados de taller.	Abril a diciembre

Participación en las distintas instancias Deportivas generadas por el Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación y Federaciones Deportivas Nacionales.	Participación del 100 % de las disciplinas practicadas en la comuna. Participación de 2 establecimiento en programa escuelas deportivas integrales. Participación del 100% de los establecimientos en los juegos deportivos municipales.	\$ 10.000.000.-	Coordinador Extraescolar, Directores de establecimientos encargados de talleres.	Marzo a diciembre.
Funcionamiento red de profesores de educación Física.	Participación del 100% de los profesores de la comuna.	\$ 3.000.000.-	Coordinación UTP Daem, Coordinación Extraescolar Directores Establecimientos, y profesores Educación física.	Marzo – diciembre
<b>RECREACIÓN</b>				
Apoyo permanente a los distintos establecimientos, en lo que respecta a giras de estudio y/o salidas a terreno.	Apoyo al 100% de los establecimientos.	\$ 20.000.000.-	Coordinador Extraescolar.	Marzo a diciembre.
<b>ARTISTICO - CULTURAL</b>				
Incrementar la implementación de materiales e insumos a las escuelas y liceos para el actividades musicales, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento: instrumentos de cuerdas, viento, percusión y electrónicos.	Implementación de talleres relacionados con la música y la danza en el 100% de los establecimientos	\$ 30.000.000.-	Coordinador Extraescolar Directores de establecimientos	Marzo-diciembre.

Participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional en los distintos encuentros musicales y de danza.	El 100% de los talleres convocados a las distintas Instancias participa de acuerdo a posibilidad y pertinencia.	\$ 10.000.000.-	Coordinador Extraescolar, Directores de establecimientos, Encargados de talleres.	Marzo-diciembre
Posicionar a nivel provincial, regional, y nacional las orquestas infantiles de la comuna, por medio de la Participación en distintos encuentros, muestras y concursos.	Acceder al 100% de las Invitaciones.	\$ 15.000.000.-	Coordinador extraescolar, Director del establecimiento, Director de Orquesta	Marzo-diciembre
Posicionar a nivel provincial y regional la banda escolar de la Escuela Sergio Martín Álamos, por medio de la participación en encuentros, presentaciones y concursos de bandas.	Acceder al 100% de las Invitaciones que se factible.	\$ 2.000.000.-	Coordinador Extraescolar, Director del Establecimiento Director de banda de guerra.	Mayo-diciembre
Potenciar los talleres musicales en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, por medio de la asesoría y contratación de animadores especialistas en el área.	100% de los establecimientos cuenta con animadores de música.	\$ 20.000.000.-	Coordinador Extraescolar Director del establecimiento.	Marzo-diciembre
Realizar el campeonato comunal de cueca.	Participación del 100 % de los establecimientos.	\$ 2.000.000.-	Coordinador Extraescolar Directores de Establecimientos	Septiembre
Realizar muestra folclórica comunal.	100 % de establecimientos que participan en muestra folclóricas.	\$ 3.500.000.-	Coordinador Extraescolar Directores de Establecimientos	Septiembre

Realización de 2 encuentro de coros a nivel comunal. (uno en idioma inglés)	100% de los establecimientos que cuentan con profesor de música u animador de música.	\$ 3.000.000.-	Coordinador Extraescolar Directores de Establecimientos	Julio y noviembre
Realización de encuentro de villancicos comunal	Participan los coros y orquestas de la Escuela Sergio Martín Álamos y Liceo Polivalente	\$ 2.000.000.-	Director Establecimiento educacional y Coordinador Extraescolar.	Diciembre
Adecuar espacios e implementar con materiales e insumos los talleres artísticos visuales realizados en los distintos establecimientos.	Implementación en el 100% de los establecimientos.	\$ 5.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos.	Mayo a diciembre.
Realización de concursos de pintura y muestras artísticas a nivel comunal, provincial y regional	El 100% de los estudiantes participa en muestra artística.	\$ 4.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Marzo a Diciembre
Participar en concursos y muestras artísticas relacionadas con las artes visuales.	Participación al 100% de los concursos seleccionados	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Marzo a Diciembre

ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CURRICULARES.				
Participar en olimpiadas de matemáticas y ciencia.	Asistencia al 100% de las Actividades pertinentes a los establecimientos.	\$ 5.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores establecimiento, profesores de la asignatura	Marzo a Diciembre
Potenciar la participación en concursos y encuentros de historia, ciencia y tecnología a nivel provincial, regional, nacional e internacional.	Establecimientos asisten al 100% de los concursos seleccionados y encuentros invitados.	\$ 5.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de Establecimientos, Profesores encargados de talleres.	Marzo a Diciembre.
Semana de la ciencia: participación en provincial de ciencias EXPLORA CONCYT, participación en olimpiadas de química y astronomía.	Establecimientos participan en el 100% de los eventos seleccionados y/o invitados.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de Establecimientos.	Septiembre a Octubre.
Creación de talleres científicos relacionados con la vida sana en los distintos establecimientos de la comuna.	Talleres científicos Implementados en el 100% de los establecimientos.	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos, profesores encargados de taller.	Abril a Diciembre
Apoyo a la participación en encuentros, concursos, campamentos, giras e intercambios estudiantiles que	100% de participación de los establecimientos que imparten educación media.	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Enero a Diciembre
Apoyo a las actividades e iniciativas que tengan que ver con el Medio Ambiente y la agroecología.	Apoyo al 100% de los Establecimientos de la Comuna.	\$ 4.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Marzo a Diciembre
TOTAL		\$ 250.000.000		

13.7.6.3. EVALUACIÓN ACCIONES EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR PADEM 2021.

EVALUACIÓN ACCIONES EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR PADEM 2021	
DEPORTES	
ACCIONES	E: EJECUTADO. PE: PARCIALMENTE EJECUTADO. SE: SIN EJECUTAR.
Desarrollo de talleres deportivos en los distintos Establecimientos educacionales de la Comuna: Futbol, Futbolito, Basquetbol, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, taekwondo, atletismo, patinaje y gimnasia rítmica y zumba.	PE
Incrementar el material deportivo en todos los Establecimientos de la comuna (según necesidades): mallas, balones, vestimenta, deportiva, aros unigol, mesas de tenis, ajedrez, atletismo, entre otros.	PE
Participación en Campeonatos deportivos Inter escolar a nivel comunal, provincial, regional y nacional damas y varones: futbolito, atletismo, ajedrez, basquetbol, futbol, tenis de mesa, y natación.	SE
Presentación de muestra artística deportiva comunal en aniversario de la comuna.	SE
Participación en las distintas instancias deportivas generadas por el IND y por la coordinación extraescolar regional: escuelas deportivas integrales, campeonatos de Escuelas y Liceos Municipalizados, y Juegos Deportivos Escolares.	PE
Funcionamiento red de profesores de educación física.	SE

RECREACIÓN	
Apoyo permanente a los distintos establecimientos, en lo que respecta a giras de estudio y/o salidas a terreno.	SE
ARTISTICO CULTURAL	
Incrementar la implementación de materiales e insumos a las escuelas y liceos para el desarrollo de las actividades musicales, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento: instrumentos de cuerdas, viento, percusión y electrónicos.	E
Participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional en los distintos encuentros musicales y de danza.	E
Posicionar a nivel provincial, regional, y nacional las orquestas infantiles de la comuna, por medio de la participación en distintos encuentros, muestras y concursos.	PE
Posicionar a nivel provincial y regional la banda escolar de la Escuela Sergio Martin Álamos, por medio de la participación en encuentros, presentaciones y concursos de bandas.	SE
Potenciar y crear conjuntos folclóricos en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, por medio de la asesoría y contratación de animadores especialistas en el área.	SE
Realizar el campeonato comunal de cueca.	SE
Realizar muestra folclórica comunal.	E
Realización de 2 encuentro de coros a nivel comunal. (uno en idioma inglés).	E
Realización de encuentro de villancicos comunal.	E
Adecuar espacios e implementar con materiales e insumos los talleres artísticos visuales realizados en los distintos establecimientos.	PE
Realización de concursos de pintura y muestras artísticas a nivel comunal.	SE

Participar en concursos y muestras artísticas relacionadas con las artes visuales.	SE
<b>ACTIVIDADES ACADEMICAS NO CURRICULARES</b>	
Participar en olimpiadas matemáticas provincial y regional.	E
Desarrollar encuentro comunal del idioma Inglés en torno a la música.	E
Apoyo a la participación en encuentros, concursos, campamentos, giras e intercambios estudiantiles que tengan relación con el aprendizaje de los idiomas.	SE
Apoyo a las actividades e iniciativas que tengan que ver con el Medio Ambiente y la relación con el entorno.	SE

### 13.7.7. PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.

El programa de Transporte Escolar ha permitido trasladar durante el año 2022 a 1680 estudiantes desde sus hogares hasta las escuelas y liceos de la comuna. En total son 55 recorridos que trasladan estudiantes desde diferentes sectores de la comuna y desde comunas aledañas como Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, Quirihue, Coelemu, Ninhue, Coihueco y Portezuelo. Además, se debe considerar dos buses del departamento de educación que también cumplen con el traslado de los alumnos a los centros educativos. Cabe mencionar que para el año 2023 por motivos presupuestarios y el escenario mundial económico que mantiene el petróleo en un alza sostenida, los traslados se realizarán solo para los estudiantes que mantengan su residencia en la comuna de San Nicolás.

Debido al alto costo que significaba el financiamiento de los traslados que superaría los 400 millones de pesos para el año 2023, se ha diversificado las fuentes de financiamiento, por lo tanto, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, los Fondos de Educación, el Subsidio al Transporte Escolar del Ministerio de Transportes, y el Gobierno Regional nos permitirán solventar el transporte escolar de los sectores rurales perteneciente a San Nicolás.

El beneficio de mantener el Programa de Transporte Escolar repercute directamente en la calidad de la educación que reciben los estudiantes, al mejorar el acceso y la puntualidad en el ingreso a clases, el aumento sostenido de la asistencia y la tranquilidad de los estudiantes al poseer un traslado preferencial.

#### 13.7.7.1. SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES.

El Ministerio de Transportes a través del Subsidio al Transporte Escolar financia 10 recorridos, 4 para la Escuela La Loma y 6 para el Liceo Polivalente durante el presente año.

PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR 2023							
	CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	VEHÍCULO	FONDOS USADOS PARA EL PAGO
1	POLIVALENTE	LICITAR		SECTOR VILLA ALEGRE	LICEO POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
2	POLIVALENTE	LICITAR		SECTOR CRUCE LAS PUYAS (GARITA RINCON DEL PEUMO)	LICEO POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
3	POLIVALENTE	LICITAR		PUENTE ÑUBLE INTERIOR RUTA 5 RUTA /50	LICEO POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
4	POLIVALENTE	LICITAR		PORTAL DE LA LUNA (POR MONTELEON SUR)	LICEO POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
5	POLIVALENTE	LICITAR		HUAMPULI	LICEO POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
6	POLIVALENTE	LICITAR		CRUCE ESCUELA TORRECILLA (POR COIPIN)	LICEO POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023

	CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	VEHÍCULO	FONDOS USADOS PARA EL PAGO
7	POLIVALENTE	LICITAR		CRUCE ESCUELA TORRECILLA (CHICALINDO)	LICEO POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
8	POLIVALENTE	LICITAR		PEÑA SANTA ROSA (POR EL AROMO)	LICEO POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 20220- 2023.
9	POLIVALENTE	LICITAR		PEÑA SANTA ROSA POR SANTA. JOSEFINA PUYARAL	LICEO POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
10	POLIVALENTE	LICITAR		CAJON DE LA MARAVILLA	LICEO POLIVALENTE	FURGÓN	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
11	POLIVALENTE	LICITAR		PIEDRA LISA	LICEO POLIVALENTE	FURGÓN	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
12	POLIVALENTE	LICITAR		SAN PEDRO LILAHUE POR EL SAUCE	LICEO POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 20220- 2023
13	POLIVALENTE	LICITAR		PIEDRA LISA PUENTE CARIPOCO	LICEO POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023

	CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	VEHÍCULO	FONDOS USADOS PARA EL PAGO
14	POLIVALENTE	LICITAR	CRISTIAN ARIAS		LICEO POLIVALENTE	BUS	MINISTERIO DE TRANSPORTES
15	POLIVALENTE	LICITAR	CRISTIAN ARIAS		LICEO POLIVALENTE	BUS	MINISTERIO DE TRANSPORTES
16	POLIVALENTE	LICITAR	CRISTIAN ARIAS		LICEO POLIVALENTE	BUS	MINISTERIO DE TRANSPORTES
17	POLIVALENTE	LICITAR	TRANSPORTE NUEVA ESPERANZA		LICEO POLIVALENTE	BUS	MINISTERIO DE TRANSPORTES
18	POLIVALENTE	LICITAR	TRANSPORTE NUEVA ESPERANZA		LICEO POLIVALENTE	BUS	MINISTERIO DE TRANSPORTES
19	POLIVALENTE	LICITAR	TRANSPORTE NUEVA ESPERANZA		LICEO POLIVALENTE	BUS	MINISTERIO DE TRANSPORTES

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2023							
	CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	VEHÍCULO	FONDOS USADOS PARA
1	LICEO PUENTE ÑUBLE	LICITAR		PORTAL DE LA LUNA BASICA	LICEO PUENTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
2	LICEO PUENTE ÑUBLE	LICITAR		PORTAL DE LA LUNA MEDIA	LICEO PUENTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
3	LICEO PUENTE ÑUBLE	LICITAR		SAN NICOLAS	LICEO PUENTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
4	ESCUELA MONTELEON	LICITAR		SAN PEDRO LILAHUE	ESCUELA MONTELEON	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
	CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	VEHÍCULO	FONDOS USADOS PARA EL PAGO
5	ESCUELA MONTELEON	LICITAR		EL ALMENDRO SAUCE	ESCUELA MONTELEON	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023

6	ESCUELA MONTELEON	LICITAR		SAN NICOLAS	ESCUELA DE MONTELEON	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
7	ESCUELA DE LA LOMA	CONTRATO MINISTERIO	FERNANDO MANTEROLA	COCHARCAS	ESCUELA LA LOMA	BUS	MINISTERIO DE TRANSPORTE
8	ESCUELA DE LA LOMA	CONTRATO MINISTERIO	FERNANDO MANTEROLA	PARRON VIEJO ROBLE	ESCUELA LA LOMA	FURGON	MINISTERIO DE TRANSPORTE
9	ESCUELA LA LOMA	LICITAR		EL PARRON	ESCUELA LA LOMA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
10	ESCUELA LA LOMA	LICITAR		SAN NICOLAS	ESCUELA LA LOMA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
11	ESCUELA LA LOMA	LICITAR		DADINCO INTERIOR	ESCUELA LA LOMA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
	CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	VEHÍCULO	FONDOS USADOS PARA EL PAGO
12	ESCUELA DADINCO	LICITAR		DADINCO INTERIOR IMPREGNADORA	ESCUELA DADINCO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023

13	ESCUELA DADINCO	LICITAR		SAN NICOLAS BAJO EL MEMBRILLO	ESCUELA DADINCO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
14	ESCUELA EL PEUMO	LICITAR		LUCUMAVIDA NORTE	ESCUELA EL PEUMO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
15	ESCUELA EL PEUMO	LICITAR		CRUCE QUITENTO SAUCE VILLA ALEGRE INTERIOR	ESCUELA EL PEUMO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
16	ESCUELA EL ALA	LICITAR		NARANJAL CURICA	ESCUELA EL ALA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023
17	ESCUELA LAJUELAS	LICITAR		HUAMPULI LA PIEDRA	ESCUELA LAJUELAS	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2022- 2023

13.7.8. PROGRAMA INTERNADO MIXTO DE SAN NICOLAS

13.7.8.1. EVALUACION DE ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2021

ACCION	META	RESPONSABLE	COSTO	EJECUTADA	PARCIALMENTE EJECUTADA	NO EJECUTADA
Recreación Esparcimiento	100% de la comunidad interna participe en actividades deportivas, musicales y recreativas	Inspectoría General	\$ 2.000.000			X
Recreación educativa	100% de los alumnos (as) destacados en su rendimiento y comportamiento escolar participen de una gira de estudio	Inspectoría General	\$ 1.500.000			X
Premiación	Motivar periódicamente a los estudiantes.	Inspectoría General	\$ 400.000			X
Adquisición de mantención de insumos computacionales y de oficina.	Implementar durante el año 2020	Inspectoría General	\$ 600.000	X		
Adquisición de materiales de aseo y ornato para la mantención adecuada del establecimiento.	100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de limpieza y ornato.	Inspectoría General	\$ 3.000.000	X		

ACCION	META	RESPONSABLE	COSTO	EJECUTADA	PARCIALMENTE EJECUTADA	NO EJECUTADA
Adquisición de materiales para calefacción	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de calefacción y agua caliente.	Inspectoría General	\$ 3.500.000	X		
Mantenimiento.	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones en infraestructura y pintura.	Inspectoría General	\$ 5.000.000			X
Seguridad Escolar.	Adquisición de cámaras de seguridad o sistema de alarma.	Inspectoría General	\$ 400.000	X		
Adquisición de instrumentos musicales.	Alumnos (as) participen en taller musical.	Inspectoría General	\$ 1.500.000			X

13.7.8.2. ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2023 INTERNADO MIXTO DE SAN NICOLAS

OBJETIVO: Desarrollar acciones de mejoramiento para los alumnos (as) del Internado Mixto

ACCION	META	RESPONSABLE	COSTO	PERIODO	FONDO	OBJETIVO ESPECIFICO
Recreación Esparcimiento	100% de la comunidad interna participe en actividades deportivas, musicales y recreativas.	Inspectoría General	\$ 2.000.000	marzo - julio - noviembre	SEP / PRO- RETENCIÓN / FAEP	Fomentar las actividades deportivas, artísticas y recreativas en los alumnos (as) del Internado Mixto San Nicolás
Recreación Educativa	100% de los alumnos (as) destacados en su rendimiento y comportamiento escolar participen de una gira de estudio.	Inspectoría General	\$ 1.500.000	octubre	SEP / PRO- RETENCIÓN/ FAEP	Realizar una gira de estudio para los alumnos (as) que destaquen su rendimiento y comportamiento escolar, paseo a museo, zoológico con almuerzo incluido.
Premiación	Motivar periódicamente a los estudiantes	Inspectoría General	\$ 500.000	julio - noviembre	SEP	Motivar a los alumnos(as) que participan de las actividades Deportivas.
Adquisición de mantención de insumos computacionales y de oficina.	Implementar durante el año 2022	Inspectoría General	\$ 600.000	Marzo- agosto	SEP	Mejorar los aprendizaje de los alumnos (as) del internado mixto San Nicolás

Adquisición de materiales de aseo y ornato para la mantención adecuada del establecimiento.	100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de limpieza y ornato	Inspectoría General	\$ 3.000.000	marzo - agosto	SEP / PRO-RETENCIÓN/ FAEP	Proporcionar un ambiente propicio para el bienestar de los alumnos(as) del internado mixto San Nicolás	
Adquisición de materiales para calefacción	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de calefacción y agua caliente.	Inspectoría General	\$ 3.500.000	febrero	MANTENCIÓN		
Mantenimiento	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones en infraestructura y pintura.	Inspectoría General	\$ 5.000.000	febrero	MANTENCIÓN		
Seguridad Escolar	Adquisición de cámaras de seguridad o sistema de alarma	Inspectoría General	\$ 500.000	agosto	FAEP / SEP / PRO-RETENCIÓN		Proveer de un sistema de alarma para resguardar la seguridad de los alumnos (as) y de los bienes materiales del Internado Mixto San Nicolás.
Adquisición de instrumentos musicales	Alumnos (as) participen en taller musical	Inspectoría General	\$ 2.000.000	marzo - noviembre	SEP / PRO-RETENCIÓN / FAEP		Promover las actividades musicales para los alumnos (as).

14. UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS.

14.1. FICHA RESUMEN INICIATIVA DE INVERSIÓN 2023.

14.1.1. DISEÑO NORMALIZACIÓN LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.

NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA / ESTUDIO	
DISEÑO NORMALIZACION LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN EL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA NORMALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE EMPLAZADO EN EL SECTOR RURAL PUENTE ÑUBLE DE LA COMUNA DE SAN NICOLAS, CON UNA CAPACIDAD DE 642 ALUMNOS EN LOS NIVELES DE PREBASICA, BÁSICA, MEDIA HC Y TP . EL PROYECTO ABARCA UNA SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN DE 2.531 M2 E INCLUYE NUEVAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DOCENTES, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y COMEDOR, ÁREAS DECIRCULACIÓN ABIERTAS Y CERRADAS Y AULAS NORMATIVAS PARA LOS ALUMNOS DE ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA Y PREBASICA . INCLUYE ADEMAS ESPACIOS NECESARIOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE TÉCNICO AGRÍCOLA Y PROGRAMACIÓN. ESTA INTERVENCIÓN BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO QUE HOY SE ENTREGADA A LOS ALUMNOS DE LA COMUNA, MEJORANDO ESTANDAR DE INFRAESTRUCTURA</p>	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	642 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	FNDR GOBIERNO REGIONAL
MONTO	\$ 160.000.000
SUPERFICIE POR INTERVENIR	2.531 M2
CODIGO BIP	40022596-0
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ
ETAPA	DISEÑO
FECHA POSTULACION	08.09.2022
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
<p>EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EVALUACION DE ADMISIBILIDAD POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LUEGO SOLICITAR REVISION DE MIDESO, PUES REQUIERE OBTENER RATE RS PARA SER RECOMENDADO PARA FINANCIAMIENTO PERFIL PRESENTADO EN PLATAFORMA BIP DE MIDESO PARA SU REVISION PRESENTADO A FINANCIAMIENTO 2022 SE ESPERA EJECUTAR DISEÑO DURANTE EL AÑO 2023</p>	

14.1.2. CONSERVACIÓN ESCUELA PUENTE EL ALA.

NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA / ESTUDIO	
CONSERVACION ESCUELA PUENTE EL ALA	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
PROYECTO CONTEMPLAN LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES: RECAMBIO DE CUBIERTA, INSTALACIÓN DE PORCELANATO ANTIDESLIZANTE , CAMBIO DE PUERTAS Y VENTANAS, PINTURA DE MUROS , INSTALACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES, TERMINACIONES VARIAS.	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	31 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DIRECCION EDUCACION PUBLICA
MONTO	\$ 173.000.000
SUPERFICIE A INTERVENIR	349 M2
CODIGO INFRAMINEDUC	1-C3-2021-78
CODIGO BIP	40035134-0
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ
ETAPA	EJECUCION
FECHA POSTULACION	18.02.2022
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE ELABORACION DE BASES PARA LICITACION PUBLICA. EJECUCION OCTUBRE 2022-FEBRERO 2023.	

14.1.3. NORMALIZACIÓN, ORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN ESPACIOS EDUCATIVOS LICEO POLIVALENTE DE SAN NICOLÁS.

NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA / ESTUDIO	
NORMALIZACIÓN , ORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN ESPACIOS EDUCATIVOS LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
CONTRATACIÓN DEL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA NORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ESPACIOS EDUCATIVOS LICEO BICENTENARIO DE SAN NICOLÁS, CONSIDERANDO LA NORMALIZACIÓN ORDENAMIENTO Y ADECUACION DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y BÁSICA, EN TERRENO DE 2 HECTÁREAS ADQUIRIDO PARA ESTA CONSTRUCCIÓN, TODO DE ACUERDO CON LAS OGU, 15.357 METROS CUADRADOS, CONSIDERANDO EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, CRITERIOS DE CALIDAD EN SUPERFICIES SEGÚN LA DEP.	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	2505 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MONTO	\$ 400.000.000
SUPERFICIE A INTERVENIR	15.357 M2
CODIGO INFRAMINEDUC	NO CORRESPONDE
CODIGO BIP	40029452
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ
ETAPA	DISEÑO
FECHA POSTULACION EJECUCION	2023
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE EJECUCION DE DISEÑO, DESDE EL 11 DE JULIO DE 2022, CON PLAZO DE EJECUCION DE 240 DIAS CORRIDOS. DURANTE EL 2023 SE GESTIONARÁN LOS RECURSOS DEL PROYECTO ETAPA EJECUCION, PRESUPUESTO ESTIMADO \$23.000 MILLONES DE PESOS.	

14.1.4. REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS ENANITOS.

NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA / ESTUDIO	
REPOSICION Y RELOCALIZACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS ENANITOS	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
CONTRATACIÓN DEL DISEÑO DE ARQUITECTURA, ESPECIALIDADES , FUSION DE TERRENOS, PROGRAMA ARQUITECTURA Y ESTUDIO DE CABIDA PARA POSTULAR A LA ETAPA DE EJECUCION A FINANCIAR POR JUNJI, CON AUMENTO DE COBERTURA.	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	60 LACTANTES Y 84 PARVULOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MONTO	\$ 40.000.000
SUPERFICIE A INTERVENIR	834,72 M2
CODIGO INFRAMINEDUC	NO CORRESPONDE
CODIGO BIP	40029452
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ
ETAPA	DISEÑO
FECHA POSTULACION EJECUCION	2023
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DISEÑO. CONTRATO DE 180 DIAS CORRIDOS, DESDE SEPTIEMBRE DE 2022. DURANTE EL PERIODO 2023 SE POSTULARÁ A EJECUCION A FONDOS JUNJI .	

14.1.5. CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA ESCUELA LAJUELAS.

NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA / ESTUDIO	
CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA ESCUELA LAJUELAS	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
LA INICIATIVA "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA ESCUELA LAJUELAS " CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA ACTIVA, TIPO PATIO DE JUEGO DE UNA SUPERFICIE DE 120 M2, EN BASE A RADIER DE HORMIGÓN DE 10CM DE ESPESOR, INSTALACIÓN DE SOLERILLAS EN SU PERÍMETRO, APLICACIÓN DE 2 CAPAS DE CAUCHO CONTINUO DE COLOR Y CIERRE PERIMETRAL.	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	40 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	FRIL 2021
MONTO	\$ 30.000.000
SUPERFICIE A INTERVENIR	120 M2
CODIGO BIP	40034100-0
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ
ETAPA	EJECUCION
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA APROBADO POR EL GOBIERNO REGIONAL. EN ETAPA DE ELABORACION Y FIRMAS DE CONVENIO PARA SER EJECUTADO ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE 2022 Y ENERO DE 2023.	

14.1.6. CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA DADINCO.

NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA / ESTUDIO	
"CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA DADINCO, COMUNA DE SAN NICOLÁS"	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
<p>EL PROYECTO TIENE PRINCIPAL ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA CONSTITUIDO POR UN ENVIGADO DE ACERO CON PLANCHAS DE ZINC ALUM ONDULADO, LA INTERVENCIÓN SE REALIZARÁ EN EL VOLUMEN QUE CONTIENE LOS RECINTOS DE COMEDOR, COCINA, BODEGA Y ÁREA DE INTEGRACIÓN, QUE CORRESPONDE A UNA SUPERFICIE DE 243 M2.</p> <p>LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE ESTA CONSTITUIDAS POR VIGAS DE ACERO DISPUESTAS CADA 3 M. CON UN ENTRAMADO DE MADERA ENTRE VIGAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PODRIDO PRODUCTO DEL PASO DE LOS AÑOS, CUMPLIENDO SU VIDA ÚTIL. NO POSEE AISLACIÓN, EL REVESTIMIENTO DE CIELO ESTÁ FIJADO DIRECTAMENTE AL ENTRAMADO DE MADERA, LA CUBIERTA ES DE ZINC ALUM 0.35 MM. OTRO PUNTO IMPORTANTE DEL PROYECTO ES LA CONSERVACIÓN DEL PISO SALA INTEGRACIÓN QUE POSEE UNA SUPERFICIE DE 29,62 M2 Y LA CONSERVACIÓN DEL CIRCUITO DE ENCHUFES Y ALUMBRADO EN LOS RECINTOS INTERVENIDOS.</p>	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	47 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DIRECCION EDUCACION PUBLICA
MONTO	\$ 50.154.075
SUPERFICIE A INTERVENIR	243 M2
CODIGO BIP	40043220-0
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ SALVO
ETAPA POSTULADA	ELABORACIÓN DE CONVENIO PARA EJECUCIÓN
FECHA POSTULACION	AGOSTO DE 2022
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FIRMAS DE CONVENIO PARA SU EJECUCIÓN.	

14.1.7. CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA LAJUELAS.

NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA / ESTUDIO	
"CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA LAJUELAS, COMUNA DE SAN NICOLÁS"	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
<p>EL PROYECTO TIENE PRINCIPAL ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE CUBIERTA CONSTITUIDO POR CERCHAS DE MADERA CON PLANCHAS DE ZINC ALUM ONDULADO, LA INTERVENCIÓN SE REALIZARA EN EL VOLUMEN QUE CONTIENE LAS AULAS DEL PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR, CORRESPONDIENTE A UNA SUPERFICIE DE 83.52 M2 Y EL SISTEMA ELÉCTRICO, LA INTERVENCIÓN SE REALIZARÁ EN EL VOLUMEN QUE CONTIENE LOS RECINTOS DE AULAS, COMEDOR, COCINA, BAÑOS, SALA PROFESORES, BODEGA Y ÁREA DE INTEGRACIÓN, QUE CORRESPONDE A UNA SUPERFICIE DE 634 M2, CONLLEVA LA CONSERVACIÓN DEL CIRCUITO DE ENCHUFES Y ALUMBRADO.</p> <p>UNA PARTE IMPORTANTE DEL PRESENTE PROYECTO CONLLEVA ACTUALIZAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES EN LA ESCUELA LAJUELAS, DICHAS ACTUALIZACIONES, SE REALIZARÁN BAJO LOS NUEVOS PLIEGOS TÉCNICOS NORMATIVOS RIC-2021 HACIENDO MENCIÓN EN CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS DICTADOS EN EL RIC N°2 "TABLEROS ELÉCTRICOS", RIC N°4 "CONDUCTORES, MATERIALES Y SISTEMAS DE CANALIZACIÓN", RIC N°6 "PUESTA A TIERRA Y ENLACE EQUIPONTENCIAL".</p>	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	46 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DIRECCION EDUCACION PUBLICA
MONTO	\$ 46.376.469
SUPERFICIE A INTERVENIR	634 M2
CODIGO BIP	40043242-0
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ SALVO
ETAPA POSTULADA	POSTULACIÓN
FECHA POSTULACION	JULIO DE 2022
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN, SIENDO REVISADOR POR LA SECREDOC A LA ESPERA DE SU APROBACIÓN.	

14.1.8. CONSERVACIÓN EMERGENCIA INTERNADO MIXTO.

NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA / ESTUDIO	
"CONSERVACIÓN EMERGENCIA INTERNADO MIXTO, COMUNA DE SAN NICOLÁS"	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
<p>EL INTERNADO MIXTO DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA POLIVALENTE, POSEE UN ACUMULADOR DE AGUA PARA ABASTECER LAS REDES DEL ESTABLECIMIENTO, EL CUAL ACTUALMENTE SE FILTRA, PIERDE GRADUALMENTE EL AGUA.</p> <p>EL AGUA HA INUNDADO POR COMPLETO LOS POROS DE LOS TECHOS, LAS PAREDES Y LOS SUELOS, ABRIÉNDOSE PASO Y PENETRANDO, DETERIORANDO LOS MATERIALES. SE APRECIAN MARCAS EN LAS PAREDES Y LOS TECHOS. EQUIPO IMPULSOR DAÑADO COMPLETAMENTE. ESTA SITUACIÓN EXIGE UNA INTERVENCIÓN DE URGENCIA, PUES EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA COMUNA SAN NICOLÁS NO ES SEGURO, HAY MOMENTOS QUE SE CORTA EL AGUA EN TODO EL PUEBLO Y EL INTERNADO QUEDA SIN AGUA POTABLE COMPLETAMENTE, CONTAR CON EL ACUMULADOR PERMITE MANTENER EL ABASTECIMIENTO MIENTRAS SE VUELVE A ACTIVAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE COMUNAL.</p>	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	160 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DIRECCION EDUCACION PUBLICA
MONTO	\$ 52.786.841
SUPERFICIE A INTERVENIR	83 M2
CODIGO BIP	40043249-0
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ SALVO
ETAPA POSTULADA	POSTULACIÓN
FECHA POSTULACION	JULIO DE 2022
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN, SIENDO REVISADOR POR LA SECREDOC A LA ESPERA DE SU APROBACIÓN.	

14.1.9. CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA PUENTE EL ALA.

NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA / ESTUDIO	
"CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA PUENTE EL ALA, COMUNA DE SAN NICOLÁS"	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
<p>EL PROYECTO TIENE PRINCIPAL ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, LA INTERVENCIÓN SE REALIZARÁ EN EL VOLUMEN QUE CONTIENE LOS RECINTOS DE AULAS, COMEDOR, COCINA, BODEGA Y ÁREA DE INTEGRACIÓN, QUE CORRESPONDE A UNA SUPERFICIE DE 428.29 M<sup>2</sup>, CONLLEVA LA CONSERVACIÓN DEL CIRCUITO DE ENCHUFES Y ALUMBRADO.</p> <p>EL PRESENTE PROYECTO CONLLEVA ACTUALIZAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES EN LA ESCUELA PUENTE EL ALA, DICHAS ACTUALIZACIONES, SE REALIZARÁN BAJO LOS NUEVOS PLIEGOS TÉCNICOS NORMATIVOS RIC-2021, HACIENDO MENCIÓN EN CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS DICTADOS EN EL RIC N°2 "TABLEROS ELÉCTRICOS", RIC N°4 "CONDUCTORES, MATERIALES Y SISTEMAS DE CANALIZACIÓN", RIC N°6 "PUESTA A TIERRA Y ENLACE EQUIPOTENCIAL".</p>	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	31 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DIRECCION EDUCACION PUBLICA
MONTO	\$ 32.063.476
SUPERFICIE A INTERVENIR	428.29 M <sup>2</sup>
CODIGO BIP	40043233-0
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ SALVO
ETAPA POSTULADA	POSTULACIÓN
FECHA POSTULACION	JULIO DE 2022
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN, SIENDO REVISADOR POR LA SECREDOC A LA ESPERA DE SU APROBACIÓN.	

14.1.10. CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA EL PEUMO.

NOMBRE DEL PROYECTO / PROGRAMA / ESTUDIO	
"CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA EL PEUMO, COMUNA DE SAN NICOLÁS"	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
<p>EL PROYECTO TIENE PRINCIPAL ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, LA INTERVENCIÓN SE REALIZARÁ EN EL VOLUMEN QUE CONTIENE LOS RECINTOS DE AULAS, COMEDOR, COCINA, BODEGA Y ÁREA DE INTEGRACIÓN, QUE CORRESPONDE A UNA SUPERFICIE DE 369,24 M2, CONLLEVA LA CONSERVACIÓN DEL CIRCUITO DE ENCHUFES Y ALUMBRADO.</p> <p>EL PRESENTE PROYECTO CONLLEVA ACTUALIZAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES EN LA ESCUELA EL PEUMO, DICHAS ACTUALIZACIONES, SE REALIZARÁN BAJO LOS NUEVOS PLIEGOS TÉCNICOS NORMATIVOS RIC-2021, HACIENDO MENCIÓN EN CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS DICTADOS EN EL RIC N°2 "TABLEROS ELÉCTRICOS", RIC N°4 "CONDUCTORES, MATERIALES Y SISTEMAS DE CANALIZACIÓN", RIC N°6 "PUESTA A TIERRA Y ENLACE EQUIPONTENCIAL".</p>	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	43 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DIRECCION EDUCACION PUBLICA
MONTO	\$ 35.550.034
SUPERFICIE A INTERVENIR	369 M2
CODIGO BIP	40045801-0
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ SALVO
ETAPA POSTULADA	POSTULACIÓN
FECHA POSTULACION	AGOSTO DE 2022
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN, SIENDO REVISADOR POR LA SECREDOC A LA ESPERA DE SU APROBACIÓN.	

14.1.11. CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA MONTELEÓN.

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ESTUDIO	
CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA MONTELEÓN, COMUNA DE SAN NICOLÁS"	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
<p>EL PROYECTO TIENE PRINCIPAL ÉNFASIS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA DEL PATIO PRINCIPAL Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA MONTELEON, ESTE RECINTO EDUCACIONAL ESTÁ UBICADO EN EL CAMINO PÚBLICO A MONTELEON KM. 2,5, DE LA COMUNA DE SAN NICOLÁS, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CONSTRUCCIÓN DE 256 M<sup>2</sup>.</p> <p>LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO SERÁ EN MARCOS DE ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADOS, CON COSTANERAS METÁLICAS, SOBRE ESTA SE INSTALARÁN PANCHAS TIPO PV4 DE ZINC ALUM. PREPINTADAS DE 0.5 MM DE ESPESOR, LOS MARCOS SERÁN UNIDOS MEDIANTE VIGAS METÁLICAS RETICULADAS. LAS FUNDACIONES SERÁN DE HORMIGÓN ARMADO CON VIGAS DE AMARRE DE H.A.</p> <p>SE INCLUYE LA INSTALACIÓN DE CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS.</p> <p>LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN EL ACCESO PRINCIPAL SERÁ EN BASE A PILARES Y VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO, CON TECHUMBRE EN ESTRUCTURA DE MADERA Y CUBIERTA EN PANCHAS TIPO PV 4 PREPINTADAS. LAS FUNDACIONES SERÁN DE CORRIDAS DE HORMIGÓN ARMADO.</p> <p>SE INCLUYE LA INSTALACIÓN DE CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS.</p> <p>ESTAS ESPECIFICACIONES HACEN REFERENCIA AL PROYECTO DEFINITIVO E INCLUSO INFORMATIVO QUE INCLUYEN LOS SIGUIENTES PLANOS:</p>	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	114 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DIRECCION EDUCACION PUBLICA
MONTO	\$ 85.693.040
SUPERFICIE A INTERVENIR	256 M <sup>2</sup>
CODIGO BIP	S/I
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ SALVO
ETAPA POSTULADA	PREFACTIBILIDAD/ ELABORACION DE PERFIL
FECHA POSTULACION	SEPTIEMBRE DE 2022
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PREFACTIBILIDAD.	

14.1.12.ADQUISICIÓN 2 BUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR.

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ESTUDIO	
"ADQUISICION 2 BUSES PARA TRANSPORTE ESCOLAR , SAN NICOLAS"	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
<p>LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS Y EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EN SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN Y EQUIDAD, Y CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES QUE MOTIVEN A LOS ALUMNOS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA A MANTENER LOS INDICADORES DE RETENCIÓN DE LOS ALUMNOS Y EVITAR EL AUSENTISMO DE ESTOS, CUENTA CON EL SERVICIOS DE TRASLADO DESDE Y HACIA LAS ZONAS RURALES Y URBANAS CON MAYORES PROBLEMAS DE CIRCULACIÓN DE LOCOMOCIÓN PUBLICA, LO QUE DIFICULTA A LAS FAMILIAS PARA QUE SUS HIJOS PUEDAN PRESENTARSE A SUS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ADECUADAMENTE.</p> <p>EL PROYECTO BUSCA MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE 2 BUSES PARA 44 PASAJEROS Y CON ELLO REPONER LOS BUSES CON LOS QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN ESTOS TRASLADOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO GENERANDO PROBLEMAS DE INSEGURIDAD TANTO PARA LOS CHOFERES COMO PARA LOS ALUMNOS Y ALTOS COSTOS EN OPERACIÓN, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN.</p>	
COBERTURA ( BENEFICIADOS)	1200 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL
MONTO	\$456.000.000 ( IVA INCLUIDO)
CODIGO BIP	S/I
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ SALVO
ETAPA POSTULADA	PREFACTIBILIDAD
FECHA POSTULACION	OCTUBRE 2022
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FORMULACION, ETAPA DE PREFACTIBILIDAD.	

## 15. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

A continuación, se presenta el Plan de monitoreo y seguimiento de los programas de acción propuestos en el PADEM 2022.

Este Plan tiene como objetivo desarrollar un monitoreo y evaluación del PADEM 2022, que permita optimizar la toma de decisiones sobre la ejecución de los programas y transformar en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras.

### 15.1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.

#### 15.1.1. MONITOREO DE PROGRAMAS.

El monitoreo de los programas de acción, tiene como finalidad ejecutar verificaciones constantes para comprobar que la implementación avanza de acuerdo a los hitos de la planificación. Esta acción, se realizará trimestralmente, comenzando en el mes de abril. Este monitoreo será responsabilidad del Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación, a través de estados de avance de actividades y planilla de monitoreo correspondiente, de tal manera de aplicar medidas remediales si fuera necesario y que permita:

- Evaluar la ejecución de las acciones del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.
- Identificar las variables que explican el nivel de ejecución logrado, para cada programa contemplado en el PADEM.

#### 15.1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

El proceso de monitoreo es ejecutado a través del registro en una planilla, la cual se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción categorizados para la ejecución del PADEM 2021. En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe consigne el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas a nivel cuantitativo acorde a una escala instaurada y además a nivel cualitativo señalando los principales facilitadores y obstaculizadores de la ejecución.

### 15.1.3. RESULTADOS ESPERADOS.

En esta etapa de la evaluación se busca identificar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM 2022, e identificar los principales facilitadores y obstaculizadores asociados a cada proyecto.

#### 15.1.3.1. PLANIFICACIÓN EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA:

Planilla evaluativa de ejecución de programa				
Objetivo				
Programa				
Centro Educativo				
Responsable de la Evaluación:	Departamento de Educación:		Establecimiento Educacional:	
	Actividad	Nivel de Cumplimiento	Facilitadores	Obstaculizadores
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
Etc..				

Para instaurar el nivel de cumplimiento de cada acción durante el proceso de evaluación, se relevarán los principales facilitadores y obstaculizadores que cada coordinación de programa identifique en la implementación de las acciones propuestas

ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS PARA LA COLUMNA "NIVEL DE CUMPLIMIENTO" PARA CADA ACTIVIDAD"	
Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celdad respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS PARA LA COLUMNA "FACILIDADES" PARA CADA ACTIVIDAD"	
Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3	Existió una adecuada coordinación y alto compromiso entre los actores del sector educativo
4	Se contó con los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad contó con un responsable claramente identificado, así como un plazo definido.

ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS PARA LA COLUMNA "OBSTACULIZADORES" PARA CADA ACTIVIDAD"	
Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3	Existió una adecuada coordinación y alto compromiso entre los actores del sector educativo
4	Se contó con los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad contó con un responsable claramente identificado, así como un plazo definido.

## 16. PLANIFICACION ESTRATÉGICA PADEM 2023.

### 16.1. ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Incrementar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de nivel insuficiente a niveles elementales y adecuados.

**PONDERACIÓN:** 25%

**INDICADORES:** Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales. Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales. Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

- Matrícula comunal total en año t /cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado\*100
- Matrícula comunal total/cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental\*100
- Matrícula comunal total/cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente\*100

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Informe anual de resultados según nivel de aprendizaje de la Agencia de la Calidad de la Educación.

**META ANUAL AÑO 2023:**

- 80% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado.

**META ESTRATÉGICA:**

- 90% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado en el año 2023.

**SUPUESTOS BÁSICOS:** Que la agencia de la calidad de la educación modifique los niveles de aprendizaje y no los continúe evaluando, o bien suspensión de éste por estados de emergencia o catástrofe

## 16.2. ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada Centro Educativo de San Nicolás.

PONDERACIÓN: 25%

INDICADORES:

- Porcentaje de acciones de cada Proyecto Educativo Institucional implementadas en el año 2023.
- Porcentaje de objetivos estratégicos de los PEI de los centros educativos implementados en su periodo de 4 años.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

- $\text{Cantidad de acciones en año } t / \text{Cantidad de acciones implementadas} * 100.$
- $\text{Cantidad de Objetivos estratégicos en año } t / \text{cantidad de objetivos estratégicos implementados en el periodo de 4 años} * 100$

META ANUAL AÑO 2023:

- 90% de las acciones del PEI de cada establecimientos implementadas el año 2023
- 70% de avance en la implementación de los objetivos estratégicos del PEI por centro educativo.

META ESTRATÉGICA:

- Implementación del 100% de los PEI de los centros educativos en el año 2023.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Evaluación anual del PEI por el Sostenedor. Verificación de acciones del
- PME – SEP de cada centro educativo.

SUPUESTOS BÁSICOS: No exista disponibilidad presupuestaria y se realice un cierre de algún centro educativo.

### 16.3. ÁREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar a los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás una trayectoria escolar favorable en el ámbito académico, de desarrollo de talentos, de bienestar social, de formación valórico y familiar, en la enseñanza parvularia, básica, media y jardines infantiles a través de programas transversales.

PONDERACIÓN: 25%

INDICADORES:

- Porcentaje de implementación de programa de Educación Extraescolar en el año 2023.
- Porcentaje de implementación de programa de Bienestar Estudiantil el año 2023.
- Porcentaje de implementación de Programa de Formación en Valores en el año 2023.
- Porcentaje de implementación de Programa de Transporte Escolar en el año 2023.
- Porcentaje de implementación de Programa de Vida Saludable en el año 2023.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

- Cantidad de acciones del programa de educación extraescolar del año t / acciones implementadas en el año 2023 \* 100.
- Cantidad de acciones del programa de bienestar estudiantil del año t / acciones implementadas en el año 2023\* 100.
- Cantidad de centros educativos que aplican la Pauta Actitudinal del programa de Formación en Valores / centros educativos que no la aplican \* 100.
- Cantidad de recorridos implementados por el programa de transporte escolar / cantidad de recorridos planificados en el año 2023 \*100.
- Cantidad de acciones del programa de vida saludable del año t / acciones implementadas en el año 2023.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Acta de supervisión semestral por centro educativo del equipo de gestión del DAEM de San Nicolás.

META ANUAL AÑO 2023:

- El 90% de las acciones de los programas transversales implementados en los centros educativos de San Nicolás.

**METAS ESTRATÉGICAS:**

- Consolidar los programas transversales en el curriculum y PEI en el 100% de los centros educativos de San Nicolás en el año 2023.

**SUPUESTOS BÁSICOS:** No exista disponibilidad presupuestaria o encontrarnos en estado de emergencia sanitaria.

#### 16.4. ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mantener un sistema financiero estable y equilibrado en el DAEM. Implementando políticas activas de gestión de personas (planta de docentes, asistentes de la educación, administrativos DAEM), junto con el gasto eficiente de los recursos de la subvención regular y de los programas paralelos (Subvención general, SEP, Administración Central SEP, Mantenimiento, Pro-retención, FAEP, PIE, JUNJI)

**PONDERACIÓN:** 25%

**INDICADORES:**

- Porcentaje de ejecución del presupuesto anual entre los ingresos recibidos y los gastos realizados por cada subvención o fondo recibida por el DAEM de San Nicolás.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

- $\text{Presupuesto anual ejecutado} / \text{Presupuesto anual aprobado} * 100$

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Informe de cuentas anual elaborado por el Jefe DAEM.

**META ANUAL 2022:**

- Presupuesto anual ejecutado en un 85%.

**METAS ESTRATÉGICAS:**

- Ejecutar en forma eficiente el presupuesto anual, en una relación entre ingreso y gasto del 100%

**SUPUESTOS BÁSICOS:** Eventuales factores de estado de emergencia que impida el normal funcionamiento de los centros educativos y del Departamento de Educación Municipal.

16.5. RESULTADOS: ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA 2022

INDICADORES	META ANUAL AÑO 2022	META CUMPLIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
<p>Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.</p>	<p>80% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado</p>	<p>No se realizó el Simce 2021, por lo tanto, no se puede calcular este indicador.</p>
<p>Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales</p>		<p>No se realizó el Simce 2021, por lo tanto, no se puede calcular este indicador.</p>
<p>Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente según los resultados del SIMCE en la asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.</p>		<p>No se realizó el Simce 2021, por lo tanto, no se puede calcular este indicador.</p>

16.5.1. RESULTADOS: ÁREA DE LIDERAZGO 2022.

INDICADORES	META ANUAL AÑO 2022	META CUMPLIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
Porcentaje de acciones de cada Proyecto Educativo Institucional implementadas el año 2020.	90% de acciones de PEI de cada establecimiento implementadas el año 2021.	50%
Porcentaje de objetivos estratégicos del PEI de los centros educativos implementados en su periodo de 4 años.	70% de avance en la implementación de los objetivos estratégicos del PEI por centro educativo.	50%

16.5.2. RESULTADOS: ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR 2022.

INDICADORES	META ANUAL AÑO 2022	META CUMPLIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
Porcentaje de implementación de programa de Educación Extraescolar en el año 2022	El 100% de las acciones de los programas transversales implementados en los centros educativos de San Nicolás	60%
Porcentaje de implementación de programa de Bienestar Estudiantil el año 2022		50%
Porcentaje de implementación de Programa de Formación en Valores en el año 2022		50%
Porcentaje de implementación de Programa de Transporte Escolar en el año 2022		67%

16.5.3. RESULTADOS: ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS 2022.

INDICADORES	META ANUAL AÑO 2022	META CUMPLIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
Porcentaje de ejecución del presupuesto anual entre los ingresos recibidos y los gastos realizados por cada Subvención o fondo recibida por el DAEM de San Nicolás.	Presupuesto anual ejecutado en un 85%.	60%

16.5.4. RESULTADO ANUAL 2021\*\*

ÁREA	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO POR ÁREA	RESULTADO
Gestión Pedagógica	25%	50%	50,25% de cumplimiento al mes de septiembre de 2022
Liderazgo	25%	50%	
Formación y convivencia Escolar	25%	41%	
Gestión de recursos	25%	60%	

## 17. DOTACIÓN DOCENTE.

### 17.1. CRITERIOS DOTACIÓN DOCENTE 2023.

Considerando como base la Dotación Docente del año 2021, los establecimientos educacionales en el mes de diciembre presentan la propuesta para el año 2022, la cual considera las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales. Esta propuesta es acordada con el sostenedor para su aprobación.

Para el año 2023 la metodología de trabajo para la determinación de la dotación docente y de asistentes de la educación para los establecimientos de dependencia municipal, considera las siguientes acciones:

- Proyección de matrícula y cursos.
- Proyección del total de horas propuestas en planes y programas de estudio, horas de talleres extracurriculares y extraescolares.
- Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por planes y programas.
- Asignación de asistentes de la educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.
- Consensuar con el Sostenedor la información generada en los puntos anteriores para la toma de decisiones.

17.2. DISTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN DE CURSOS POR CENTRO EDUCATIVO. AÑO LECTIVO 2023.

2022	Pre - Básica			Básica									Media					Nocturna			TOTAL Cursos	
	PK	K	TP	1°	2°	3°	4	5	6°	7°	8	TB	1°	2	3	4	TM	7° a 8°	1° a 4°	TN		
El Peumo	1		1	1				1				2										3
La Loma	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	8										9
Lajuelas				1		1		1				3										3
Dadincó				1		1		1				3										3
Monteleón	1		1	1	1	1	1	1	1	1		7										8
Puente El Ala	1		1	1				1				2										3
Liceo Pte. Ñuble	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1	1	3	2	7					17
Liceo San Nicolás	2	2	4	3	3	3	3	4	4	5	5	30	6	6	8	8	28	1	2	3		65
Total, Comunal			10									63					35			3		111

17.3. PROYECCIÓN DE HORAS CRONOLÓGICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL Y CENTRO EDUCATIVO AÑO 2023.

2022	PRE - BÁSICA			BÁSICA									MEDIA					VESPERTINA			TOTAL Horas	
	PK	K	TPB	1°	2°	3°	4	5	6°	7°	8	TB	1	2	3	4	TM	7-8	1-4	TN		
El Peumo	35.5		35.5	38				38				76										111.5
La Loma	40		40	40	40	40	40	40	40	40	40	320									360	
Lajuelas				38		38		38			114										114	
Dadincó				38		38		38			114										114	
Monteleón	35.25		35.25	38	38	38	38	38	38	38	38	304									339.25	
Puente El Ala	38		38	38				38				76									114	
Liceo Pte. Ñuble	38	38	76	54	54	46	46	58	58	58	58	432	62	108	154	108	432				940	
Liceo San Nicolás	91	91	182	168	168	240	294	324	324	444	444	2406	480	480	670	750	2380	16	48	64	5032	
Total, Comunal			395									3508					2732			86	7046	

17.4. DOTACIÓN DOCENTE POR CENTRO EDUCATIVO PROYECTADA AÑOS 2022-2023.

17.4.1. NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA BÁSICA LAJUELAS.

Rol Base de Datos: 4154-8

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE		DOTACIÓN DOCENTE	
	AÑO 2022		AÑO 2023	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Básicas Titulares	5	144	5	144
Horas Básicas Contratas	1	5	1	5
Horas de colaboración PIE*	3	9	3	9
Horas Docente Integración Titulares	1	32	1	32
Horas Docente Integración Contrata	2	49	2	49
Horas Sep Contratas	1	9	1	9
<b>Total</b>		<b>262</b>		<b>262</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé Jubilación: No se prevé Jubilación

Termino de relación laboral: No hay término de relación laboral.

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES ESCUELA LAJUELAS.

Horas de contrato	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por SEP	1	4	1	4
Horas Código del Trabajo por PIE	2	18	2	18
Total	3	22	3	22

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES DE SERVICIO.

Horas de contrato	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total				

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES (INSPECTORES, AYUDANTES DE SALA, ANIMADORES).

Horas de contrato	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	54	2	54
Horas Código del Trabajo por PIE	1	30	1	30
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	3	84	3	84

17.4.2. NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA BÁSICA DADINCO.

Rol Base de Datos: 4155-6

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2022		2023	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata				
Horas Básicas Titulares	3	92	3	92
Horas Básicas Contratas	4	47	4	47
Horas de colaboración PIE*	2	6	3	9
Horas Docente Integración Titulares	1	32	1	32
Horas Docente Integración Contrata	1	2	1	10
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas	1	2	1	2
<b>Total</b>		<b>189</b>		<b>197</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé Jubilación: No se prevé Jubilación

Termino de relación laboral: No hay término de relación laboral.

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES ESCUELA DADINCO.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	10
Horas Código del Trabajo por PIE	1	7	1	7
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	2	17	2	17

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES DE SERVICIO.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	1	44	1	44

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES (INSPECTORES, AYUDANTES DE SALA, ANIMADORES).

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total				

17.4.3. NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA EL PEUMO.

Rola Base de Datos: 3687-0

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2022		2023	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	15	1	15
Horas Básicas Titulares	2	38	2	38
Horas Básicas Contratas	4	63	4	63
Horas de colaboración PIE*	1	3	1	3
Horas Docente Integración Titulares	2	43	2	43
Horas SEP Titulares	2	6	2	6
Horas Sep Contratas	1	2	2	2
Total		228		228

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé Jubilación: No se prevé Jubilación

Termino de relación laboral: No hay término de relación laboral.

Se prevé fonoaudiólogo: 6 horas para Programa de Integración Escolar.

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES ESCUELA EL PEUMO

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	4	2	10
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	1	4	2	10

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES DE SERVICIO.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total				

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES (INSPECTORES, AYUDANTES DE SALA, ANIMADORES).

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	2	88	2	88

17.4.4. CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA PUENTE EL ALA.

Rol Base de Datos: 3710-9

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2022		2023	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Profesor Encargado	1	6	1	6
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata	2	59	2	59
Horas Básicas Titulares	2	82	2	88
Horas Básicas Contratas				
Horas de colaboración PIE*	2	6	2	6
Horas Docente Integración Titulares	1	32	1	39
Horas Docente Integración Contrata				
Horas Encargado de Convivencia Escolar	1	2	1	2
Horas Sep Contratas	3	23	3	23
<b>Total</b>		<b>208</b>		<b>208</b>

\*Horas de colaboración PIE y Convivencia Escolar no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé Jubilación: No se prevé Jubilación

Término de relación laboral: No hay término de relación laboral.

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES ESCUELA PUENTE EL ALA.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	10
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	1	10	1	10

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES DE SERVICIO.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total				

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES (INSPECTORES, AYUDANTES DE SALA, ANIMADORES).

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	1	44	1	44

## 17.4.5. NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA BÁSICA LA LOMA.

Rol Base de Datos: 4146-7

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE		DOTACIÓN DOCENTE	
	AÑO 2022		AÑO 2023	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	32	1	32
Horas UTP Planta	1	28	1	28
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	12	382	12	382
Horas Básicas Contratas	1	20	1	20
Horas de planificación PIE*	7	21	8	24
Horas Docente Integración Titulares	4	130	6	149
Horas Docente Integración Contrata	1	44	1	44
Horas SEP Contrata	1	12	1	12
<b>Total</b>		<b>743</b>		<b>765</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé la creación del 8° año básico para el año 2023

Se prevé adecuación horas a contrata y contratación de docentes especialistas en el Lenguaje , Matemática y Ciencias y Biblioteca CRA. -

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES ESCUELA LA LOMA.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por SEP	2	32	2	32
Horas Coordinador de Convivencia Escolar	1	10	1	14
Horas Código del Trabajo por PIE	2	29	2	29
Total	5	71	5	75

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES DE SERVICIO.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	2	88
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	1	44	2	88

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES (INSPECTORES, AYUDANTES DE SALA, ANIMADORES).

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por SEP	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por PIE	3	118	3	118
Total	6	250	6	250

**17.4.6. NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: ESCUELA BÁSICA MONTELEON.**

Rol Base de Datos: 4158-0

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE		DOTACIÓN DOCENTE	
	AÑO 2022		AÑO 2023	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Profesor Encargado	1	34	1	34
Horas Inspector General				
Horas UTP Planta	1	25	1	25
Horas UTP Contrata				
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	11	303	11	303
Horas Básicas Contratas	5	59	6	110
Horas de planificación PIE*	8	24	9	27
Horas Docente Integración Titulares	4	115	4	115
Horas Docente Integración Contrata	3	80	3	90
Horas SEP Titulares	3	21	3	21
Horas SEP Contratas	1	3	1	3
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar	1	10	1	10
Encargado CRA				
<b>Total</b>		<b>714</b>		<b>765</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé: Jubilación de 2 docentes con 44 horas c/u

Se prevé la creación del 8° año básico para el año 2023.

Se prevé adecuación horas a contrata y contratación de docentes especialistas en el Lenguaje, Matemática y Ciencias.

Se prevé contratación inspector de patio.

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES ESCUELA MONTELEON

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	15
Horas Código del Trabajo por PIE	2	29	2	29
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>44</b>

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES DE SERVICIO.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>1</b>	<b>44</b>

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES (INSPECTORES, AYUDANTES DE SALA, ANIMADORES).

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	3	132
Horas Código del Trabajo por SEP	1	34	1	34
Horas Código del Trabajo por PIE			1	44
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>122</b>	<b>5</b>	<b>210</b>

17.4.7. NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.

Rol Base de Datos: 4141-6

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2022		2023	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	44	1	44
Horas Inspector General	1	44	1	44
Horas UTP Planta	1	44	1	44
Horas U T P Contrata	0	0	0	0
Horas Educación Parvularia Titulares	1	30	1	30
Horas Educación Parvularia Contrata	3	96	3	96
Horas Básicas Titulares	10	241	10	241
Horas Básicas Contratas	12	189	12	189
Horas Medias Titulares	8	270	8	270
Horas Medias Contratas	19	442	20	486
Horas de planificación PIE*	16	48	16	48
Horas Docente Integración Titulares	5	208	5	208
Horas Docente Integración Contrata	6	252	6	252
Horas SEP Titulares	4	105	4	105
Horas SEP Contratas	14	210	14	210
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Encargado CRA	1	14	1	14
Profesor Coordinador de Educación Extraescolar	1	22	1	22
Profesor encargado PISE, Paritario y Seguridad	1	22	1	22
Profesor encargado de evaluación	1	44	1	44

Profesor encargado de currículo	1	44	1	44
Directora Académica Educ. Parvularia y 1° Ciclo Básico	1	44	1	44
Orientadora	1	30	1	30
<b>Total</b>		<b>2487</b>		<b>2531</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

No se prevé jubilación.

Se prevé término de relación laboral: 2 docentes

Se prevé la contratación horas medias de los siguientes docentes: Ciencias 30 horas; Ingeniero Informático para la nueva Especialidad de Programación 40 horas (pendiente); Historia 20 horas; Educación Física 30 horas. Cambio de ítem presupuestario de Psicóloga SEP a Subvención Normal y de Trabajadora Social PIE a Subvención Normal.

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por SEP	1	18	1	18
Horas Código del Trabajo por PIE	3	101	4	145
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal.				
Horas prestación de servicios por SEP				
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>207</b>	<b>7</b>	<b>251</b>

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES DE SERVICIO.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	4	176	4	176
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	4	176	4	176

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES (INSPECTORES, AYUDANTES DE SALA, ANIMADORES).

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	15	660	15	660
Horas Código del Trabajo por SEP	3	50	3	50
Horas Código del Trabajo por PIE	2	74	2	74
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal	2	88	2	88
Horas Prestación de Sevicios por SEP	0	0	0	0
Horas prestación de servicios por PIE	0	0	0	0
Total	21	872	22	872

17.4.8. NOMBRE CENTRO EDUCATIVO: LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE  
SAN NICOLÁS.

Rol Base de Datos: 4140-8

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2022		2023	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	2	88	2	88
Horas Inspector General	2	88	2	88
Horas UTP Planta	5	220	5	220
Horas Educación Parvularia Titulares	4	167	4	167
Horas Educación Parvularia Contrata	2	85	2	85
Horas Básicas Titulares	91	2230	91	2230
Horas Básicas Contratas	55	1131	56	1175
Horas Medias Titulares	88	2745	88	2745
Horas Medias Contratas	50	1192	52	1236
Horas de planificación PIE*	64	189	64	189
Horas Docente Integración Titulares Bá.	15	528	15	528
Horas Docente Integración Titulares Med.	12	466	12	466
Horas Docente Integración Contrata Bá.	10	225	10	225
Horas Docente Integración Contrata Me.	7	151	7	151
Horas SEP Titulares	4	144	4	144
Horas Sep Contratas	5	81	6	95
Horas Orientación Titular SEP	1	44	1	44
Encargados CRA Titulares	2	70	2	70
Profesor Coordinador de Educación Extraescolar Titular	1	44	1	44
Encargada Vida Saludable Titular	1	44	1	44
Encargado de Transporte y Seguridad Titular	1	44	1	44
<b>Total</b>		<b>9976</b>		<b>10078</b>

SE PREVÉ EN LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLÁS:

SE PREVÉ JUBILACIÓN (mencionar cargo /horas)	N°	HORAS
Encargado CRA / 40 Horas	3	124
Inspectora General / 44 Horas		
Docente de Física / 40 Horas		
SE PREVÉ TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL.	N°	HORAS
Docente Ed. Básica / 30 horas	2	60
Docente Ed. Media /TP 30 HORAS		
SE PREVÉ NUEVAS CONTRATACIONES 2023/DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	N°	HORAS
Docente Lenguaje/ 14 Horas Media	1	14
Docente Frances	1	44
Docente Química / 44 Media	1	30
Docentes Primer Ciclo Básico / 44 B	1	44
Animador/ Monitor SEP: Taller vida saludable	1	14
Animador/ SEP: Taller vida saludable	1	14
Animador de Patinaje	1	30
Animador / Monitor PIE/SEP: Taller de manicure	1	4
Animador / Monitor PIE/SEP: Taller costura y manualidades	1	4
Asistente de la Educación Profesional PIE: Sumar 14 Horas a Psicóloga	1	14
Asistente de la Educación Profesional PIE: Terapeuta Educacional	1	44
Asistente de la Educación Profesional SEP: Psicopedagogo / Anexo	1	44
Asistentes de la Educación: Auxiliares	0	0
Asistentes de la Educación Inspectores	2	88

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES LICEO BIC. DE EX. POLIVALENTE SAN NICOLÁS

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	8	2	8
Horas Código del Trabajo por SEP	1	36	1	40
Horas Código del Trabajo por PIE	6	17	7	23
Total	1	62	2	72

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AUXILIARES DE SERVICIO.

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	29	1276	29	1276
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Total	30	1320	30	1320

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES (INSPECTORES, AYUDANTES DE SALA, ANIMADORES).

HORAS DE CONTRATO	2022		2023	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	54	2376	56	2464
Horas Código del Trabajo por SEP	40	1384	40	1384
Horas Código del Trabajo por PIE	14	616	14	616
Horas Prestación de Servicios por SEP	4	36	4	36
Horas prestación de servicios por PIE	0	0	2	8
Total	109	4034	112	4406

17.5. DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROYECTADA 2023.

FUNCIÓN	DOTACIÓN DAEM 2022		DOTACIÓN DAEM 2023	
	FUNCIONARIO	HORAS	FUNCIONARIO	HORAS
Director Comunal de Educación	1	44	1	44
Jefe Técnico Pedagógico y Coord. Sep	1	44	1	44
Coordinador de Educación Extraescolar y Apoyo Tec. Pedagógico	1	44	1	44
Equipo multidisciplinario PIE	5	220	5	206
Bienestar Estudiantil y Convivencia Escolar	1	44	1	44
Coordinador de Informática Educativa	1	44	1	44
Jefe de Finanzas	1	44	1	44
Encargado de Remuneraciones	1	44	1	44
Encargado de Adquisiciones	1	44	1	44
Unidad de Proyectos	1	44	1	44
Unidad de Obras	1	44	1	44
Encargado de Transportes y Mantenimiento	1	44	1	44
Secretarías Administrativas	5	220	4	176
Secretaría Administrativa y Coordinador Programa Conozca a su Hijo	1	10	1	30 14
Auxiliares de servicios menores y mantenimiento	11	484	12	484
Biblioteca Municipal	4	176	4	176
Apoyo Finanzas	1	44	2	88
Apoyo Adquisiciones	1	44	2	88
Encargado de Inventarios	1	44	1	44
Administrativo Contable	1	44	1	44

Administrativo y conductor	00	0	1	44
Conductores	7	308	5	220
Prevencionista de Riesgos	1	44	1	44
Total	50	2.140	51	2.142

17.6. RESUMEN DE DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL Y PROYECCIÓN 2023.

Total, Docentes	2020	2021	2022	2023
Escuela El Peumo	8	9	9	8
Escuela La Loma	20	19	19	20
Escuela Lajuelas	8	7	7	7
Escuela Dadinco	6	7	7	8
Escuela Monteleon	15	16	16	20
Escuela Puente El Ala	8	8	8	8
Liceo Técnico Puente Ñuble	58	62	64	65
Liceo Polivalente de San Nicolás	221	222	231	235
Totales	344	350	361	371

DOTACIÓN DOCENTE	2020	2021	2022	2023
Horas Directivos Docente	164	164	164	132
Horas Profesor Encargado	78	75	78	114
Horas Inspector General	132	132	132	132
Horas UTP Planta	267	357	412	317
Horas UTP Contrata	60	0	0	
Horas Educación Parvularia Titulares	368	288	288	285
Horas Educación Parvularia Contrata	354	356	406	317
Horas Básicas Titulares	2.795	2.767	2.767	3.738
Horas Básicas Contratas	1.860	1.875	2.149	1.929
Horas Medias Titulares	2.801	2.735	2.489	3.657
Horas Medias Contratas	1.690	1.990	2.388	1.752
Horas Docente Integración Titulares (B y M)	1.273	1.252	1.252	1.612
Horas Docente Integración Contrata	964	1.025	1.113	821

Horas SEP Titulares	345	324	280	350
Horas Sep Contratadas	473	417	461	220
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar	44	44	44	44
Encargado CRA	44	14	84	84
Profesor Coordinador de Educación Extraescolar	37	22	66	66
profesor Encargado PISE, Paritario y Seguridad		22	22	22
Director Académico, Educ. Parvularia y 1° Ciclo Básico			44	44
Orientador			30	30
Horas Orientación Titular SEP			44	44
Horas Orientación Contrata SEP			44	44
Gestión de Recursos y Seguridad			44	44
Encargado de Vida Saludable			44	44
<b>Total, Horas Docentes</b>	<b>13.749</b>	<b>13.859</b>	<b>14.845</b>	<b>15.842</b>

#### 17.7. RESUMEN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	TOTAL			
	2020	2021	2022	2023
Horas código del trabajo subvención normal	206	100	188	188
Horas Código del Trabajo SEP (Profesionales)	470	529	535	623
Horas Código del Trabajo PIE (Profesionales)	210	358	321	409
<b>Total, funcionarios Profesionales</b>				<b>1.220</b>
Horas código del trabajo subvención normal (Auxiliares de Servicio)	1218	1188	1496	1628
Horas Código del Trabajo SEP (Auxiliares de Servicio)	132	176	176	264

Horas Código del Trabajo PIE (Auxiliares de Servicio)	0	0	0	
Total, funcionarios Auxiliares de Aseo				1.892
Horas código del trabajo subvención normal	3250	3344	3344	3.344
Horas Código del Trabajo SEP (Paradocentes)	1800	1666	1862	1862
Horas Código del Trabajo PIE (Paradocentes)	558	250	471	471
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal	0	88	88	88
Horas Prestación Servicios por SEP				
Total, funcionarios Paradocentes	145	141	145	150

17.8. DOTACIÓN JARDINES INFANTILES.

Nombre Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos (San Nicolás)  
Código JUNJI: 8419005.

Nombre Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito (Puente Ñuble)  
Código JUNJI: 8419004.

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DE		DOTACIÓN DE	
	FUNCIONARIOS AÑO 2022		FUNCIONARIOS AÑO 2023	
	FUNCIONARIOS	N° DE HORAS	FUNCIONARIOS	N° DE HORAS
<b>LOS ENANITOS</b>				
Educadoras de Párvulos	2	90	2	90
Asistentes de Educación Parvularia	8	360	8	360
Auxiliares de Aseo	1	45	1	45
<b>PULGARCITO</b>				
Educadoras de Párvulos	3	135	3	135
Asistentes de Educación Parvularia	9	405	9	405
Auxiliares de Aseo	1	45	1	45
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>1080</b>	<b>24</b>	<b>1080</b>

17.8.1. MATRÍCULA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS ENANITOS.

Nivel	Matrícula
Sala Cuna	20
Nivel Medio	32
<b>Total</b>	<b>52</b>

17.8.2. MATRÍCULA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PULGARCITO.

Nivel	Matrícula
Sala Cuna	20
Nivel Medio	32
Total	52

Se prevé: Relocalización Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos.

## 18. ÁREA ENLACES E INFORMÁTICA DAEM.

### CONTEXTO GENERAL.

“La educación digital es un enfoque y una estrategia metodológica de organización y administración que busca ampliar las oportunidades de acceso a la educación, facilitando el ingreso a esta modalidad educativa a un mayor número de estudiantes”.

#### ¿QUÉ SE ENTIENDE POR INFORMÁTICA EDUCATIVA?

R:// Se entiende en nuestros días como la utilización de las distintas tecnologías del área de informática, redes y comunicaciones para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde el siglo XX hasta la actualidad, la tecnología digital ha tenido un crecimiento exponencial de gran escala a nivel global, cada día, el ser-humano se complementa más y más con la era digital.

Es por esto por lo que la Municipalidad de San Nicolás, en conjunto con el departamento de educación DAEM, tienen como prioridad el bienestar del aprendizaje de cada uno de los alumnos de la comuna, en el ámbito de la educación tecnológica digital.

### 18.1. OBJETIVOS GENERALES.

Como Depto. de Educación, nuestro objetivo es que cada alumno de nuestros establecimientos educacionales aprenda a utilizar las herramientas tecnológicas informáticas, e implementar el desarrollo curricular en todos los niveles de escolaridad y reducir las brechas tecnológicas educativas, tales como:

- La comprensión digital.
- Fomentar la alfabetización digital y audiovisual.
- Aumentar la autonomía del estudiante.
- Enseñar y a trabajar y colaborar en equipo.
- Ayudar a desarrollar un mayor pensamiento crítico.
- Flexibilizar la enseñanza.
- Agilizar la comunicación entre toda la comunidad educativa.
- Incrementar la motivación.
- Renovar los métodos de aprendizaje y sus procesos.
- Aprovechar más el tiempo en clases.

## 18.2. CONECTIVIDAD DIGITAL.

En cada uno de nuestros establecimientos educacionales, constan de internet ADSL / Banda Ancha y por fibra óptica (F.O.), el cual las empresas proveedoras de estos servicios en su mayoría son de la región del Ñuble. Cada escuela y liceos poseen velocidades de conectividad a internet distintas unas de respecto de otras, según la cantidad de alumnos y actividades asociadas a estos, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	VELOCIDAD INTERNET Mbps.		TIPO DE INTERNET
		Bajada	Subida	
4158	Esc. Montelón.	50	50	ADSL (por antena)
4146	Esc. La Loma.	50	50	ADSL (por antena)
4155	Esc. Dadinco.	5	5	ADSL (por antena)
4154	Esc. Lajuelas.	30	15	ADSL (por antena)
3710	Esc. Puente El Ala.	30	30	ADSL (por antena)
3687	Esc. El Peumo.	5	5	ADSL (por antena)
4141	Liceo Técnico Puente Ñuble.	20	20	Fibra Óptica
4140	Liceo Técnico Polivalente San Nicolás.	100	100	Fibra Óptica
-	Departamento de Educación	50	50	ADSL (por antena)
-	Jardín Infantil y Sala Cuna Los Enanitos.	10	10	ADSL (por antena)
-	Jardín Infantil y Sala Cuna Pulgarcito.	60	60	ADSL (por antena)

### 18.3. PROYECTO EN CURSO: AULAS CONECTADAS 2022.

Actualmente, se encuentra en curso el proyecto llamado "AULAS CONECTADAS 2022", en el marco del programa de innovación educativa.

### 18.4. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.

Es asegurar que los establecimientos participantes, alcancen las condiciones de infraestructura de red de datos en las aulas, como parte del "ESTANDAR AULAS CONECTADAS", necesarias para la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas, que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en línea con las habilidades del siglo XXI.

Los establecimientos educacionales de la MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS, que en adelante será "SOSTENEDOR", seleccionados en el proyecto "Aulas Conectadas 2022" que han cumplido con los requisitos señalados en la Resolución Exenta N°1176, de 2022, de la Subsecretaría de Educación y que a continuación se indica, para tal efecto, el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás, fue seleccionado para integrar este proyecto en sus aulas de clases.

### 18.5. ETAPAS DEL PROYECTO "AULAS CONECTADAS 2022".

El proyecto en curso consta de 9 etapas para su implementación final, el cual, debe ser implementado dentro del transcurso de 12 meses, desde la última fecha de tramitación del acto administrativo que aprueba el convenio (15-06-2022).

ETAPAS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO.					
N° ETAPA	NOMBRE DE LA ETAPA	DESCRIPCION DE LA ETAPA	EJECUTADA	EN CURSO	PENDIENTE
1	Difusión e Invitación.	MINEDUC invita a participar en el proyecto a los sostenedores y sus establecimientos.	X	-	-
2	Confirmación de Participación.	El sostenedor confirmara su participación o rechazara dicha acción a través de la página web <a href="http://www.comunidadescolar.cl">www.comunidadescolar.cl</a>	X	-	-
3	Selección.	MINEDUC selecciona al o los establecimientos del sostenedor quienes hayan cumplido con los requisitos establecidos.	X	-	-
4	Firma y Tramitación del Convenio.	El MINEDUC envía el convenio para su firma, el cual lo debe realizar el representante legal de la comuna, para nuestro caso, firma el Sr. Victor Hugo Rice Sanchez, actual alcalde de San Nicolás.	X	-	-
5	Diseño de Red de Datos.	El sostenedor realizará las coordinaciones, la planificación y diseño del proyecto de habilitación de redes de datos en las aulas.	-	X	-
6	Transferencia de Fondos y rendición de Cuentas	En paralelo a la etapa n°5, el sostenedor recibirá los fondos para cofinanciar el desarrollo del proyecto y para luego realizar la rendición de cuentas correspondientes	-	-	X

N° ETAPA	NOMBRE DE LA ETAPA	DESCRIPCION DE LA ETAPA	EJECUTADA	EN CURSO	PENDIENTE
7	Ejecución del Proyecto de Habilitación de Red de Datos.	Realizada la etapa n°6, el sostenedor deberá adquirir o comprar todos los bienes y/o servicios para la habilitación de la red de datos.	-	-	X
8	Ejecución de Proyectos de Cierre de Brechas de Condiciones básicas TIC.	Realizada la etapa n°7, el sostenedor le corresponde diseñar con orientaciones y apoyo entregado por profesionales contratados por el MINEDUC, para iniciar la implementación de las condiciones básicas para la innovación y uso pedagógico de la conectividad a internet.	-	-	X
9	Certificación y cierre.	Finalizada la etapa n°7 y n°8, El MINEDUC verificará, mediante revisión de evidencias presentadas por el sostenedor y visita de inspección , que el liceo polivalente haya habilitado la red de datos con acceso a internet en salas de clases comprometidas.	-	-	X

18.6. FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO.

El "Ministerio" a través del "SEREMI" aportará al "Sostenedor" para el desarrollo y ejecución del presente convenio, la cantidad de \$ 17.360.000 (diecisiete millones trescientos sesenta mil pesos) la que será transferida en dos (2) cuotas, de acuerdo con la modalidad que a continuación se indica: a) La primera cuota, correspondiente al 70% de los recursos financieros, serán transferidos en un plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de la total tramitación del último acto administrativo que aprueba el convenio y cuando se cumplan copulativamente, los siguientes requisitos:

- I. Que se haya entregado el Informe de Programación Operativa Inicial, señalado en la cláusula sexta, letra a), del presente convenio.
- II. Que se haya informado al "Ministerio", el equipo que será la contraparte definitiva del "Proyecto" de parte del "Sostenedor", y haber participado en la reunión informativa de planificación del mismo. b) La segunda cuota, correspondiente al 30% de los recursos financieros, se transferirán en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles, contados desde que se hayan presentado las rendiciones de cuentas respecto de al menos, el 80% de los recursos financieros entregados en la primera cuota.

19. PRESUPUESTO INGRESOS 2023.

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO INGRESOS 2023	M (\$)
05	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.160.000
05	01	000	000	000	Del Sector Privado	30.000
05	03	000	000	000	De Otras Entidades Públicas	12.130.000
05	03	003	000	000	De la Subsecretaría de Educación	11.300.000
05	03	003	001	000	Subvención Fiscal Mensual	5.750.000
05	03	003	002	000	Subvención de Escolaridad -Subvención para Educ. Especial	1.600.000
05	03	003	003	000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-
05	03	003	004	000	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20,248	1.700.000
05	03	003	999	000	Otros	2.250.000
05	03	004	000	000	De la JUNJI - Convenios Educación Prebásica	310.000
05	03	004	001	000	Convenios de Educación Prebásica	310.000
05	03	005	000	000	Del SENAME - Subvención Menores en Situación Irregular	-
05	03	009	000	000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	184.000
05	03	009	001	000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	184.000
05	03	009	999	000	Otros	-
05	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	300.000
05	03	101	000	000	De la Municipalidad - A Servicios Incorporados A su Gestión	36.000
07	000	000	000	000	INGRESOS DE OPERACIÓN	-
07	01	000	000	000	Venta de Bienes	-
08	000	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	430.000
08	01	000	000	000	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	410.000
08	01	001	000	000	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	10.000
08	01	002	000	000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	400.000
08	99	000	000	000	Otros	20.000
08	99	001	000	000	Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuesto	10.000
08	99	999	000	000	Otros	10.000

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO INGRESOS 2023	M (\$)
10	000	000	000	000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000
10	01	000	000	000	Terrenos	5.000
10	02	000	000	000	Edificios	5.000
10	03	000	000	000	Vehículos	5.000
10	04	000	000	000	Mobiliario y Otros	5.000
10	05	000	000	000	Máquinas y Equipos	5.000
10	06	000	000	000	Equipos Informáticos	5.000
11	000	000	000	000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
11	01	000	000	000	Venta o Rescate de Títulos o Valores	-
11	01	001	000	000	Depósitos a Plazo	-
11	01	999	000	000	Otros	-
11	02	000	000	000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-
12	00	000	000	000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	100.000
12	10	000	000	000	INGRESOS POR PERCIBIR	100.000
13	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	-
13	01	000	000	000	Del Sector Privado	-
13	01	999	000	000	Otros	-
13	03	000	000	000	De Otras Entidades Públicas	-
13	03	004	000	000	De la Subsecretaría de Educación	-
13	03	004	001	000	Otros Aportes	-
13	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	-
15	000	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 650.000
TOTAL, INGRESOS						\$ 13.370.000

20. PRESUPUESTO GASTOS 2023.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
21	00	000	000	000	GASTOS EN PERSONAL	10.939.500
21	01	000	000	000	Personal de Planta	6.038.000
21	01	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	5.701.500
21	01	001	001	000	Sueldos base	2.240.000
21	01	001	004	000	Asignación de Zona	560.000
21	01	001	004	001	Asignación de Zona. Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	-
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	560.000
21	01	001	008	000	Asignación de Nivelación	-
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-
21	01	001	009	000	Asignaciones Especiales	10.000
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	-
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sqtes., Ley N° 19.070	-
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	-
21	01	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encarg. Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	10.000
21	01	001	009	005	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.529	-
21	01	001	009	006	Red Maestros de Maestros	-
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	-
21	01	001	010	000	Asignación de Pérdida de Caja	-
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	-
21	01	001	014	000	Asignaciones Compensatorias	1.500
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	1.500
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	-
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
21	01	001	019	000	Asignación de Responsabilidad	-
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico-Pedagógica	-
21	01	001	020	000	Asignación por Turno	-
21	01	001	021	000	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.264	-
21	01	001	022	000	Componente Base Asignación de Desempeño	-
21	01	001	026	000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432	-
21	01	001	028	000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	-

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
21	01	001	028	001	Asignación por Desemp. en Cond. Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	-
21	01	001	029	000	Aplicación Artículo 7° Ley N° 18.482	-
21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	400.000
21	01	001	047	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	900.000
21	01	001	048	000	Asignación Rec. Alta Concentración Prioritarios	90.000
21	01	001	049	001	Asignación Responsabilidad Administrativa	55.000
21	01	001	049	002	Asignación Responsabilidad Técnico-Pedagógica	5.000
21	01	001	050	000	Bonificación Reconocimiento Profesional	1.210.000
21	01	001	051	000	Bonificación Excelencia Académica	160.000
21	01	001	999	000	Otras Asignaciones	70.000
21	01	002	000	000	Aportes del Empleador	190.000
21	01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	190.000
21	01	002	003	000	Cotización Adicional, Art. 8°, Ley N° 18.566	
21	01	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	2.000
21	01	003	001	000	Desempeño Institucional	-
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	-
21	01	003	002	000	Desempeño Colectivo	-
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-
21	01	003	003	000	Desempeño Individual	2.000
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.000
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
21	01	004	000	000	Remuneraciones Variables	20.000
21	01	004	001	000	Asignación Artículo 12° Ley N° 19.041	-
21	01	004	002	000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
21	01	004	003	000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264	-
21	01	004	004	000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	-
21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	20.000
21	01	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	-
21	01	004	007	000	Comisiones de Servicios en el Exterior	-
21	01	005	000	000	Aguinaldos y Bonos	124.500
21	01	005	001	000	Aguinaldos	33.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	18.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	15.000

Subtítulo	ítem	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
21	01	005	002	000	Bonos de Escolaridad	8.000
21	01	005	003	000	Bonos Especiales	80.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	80.000
21	01	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.500
21	02	000	000	000	Personal a Contrata	2.163.500
21	02	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	2.000.500
21	02	001	001	000	Sueldos base	950.000
21	02	001	003	000	Asignación Profesional	-
21	02	001	004	000	Asignación de Zona	237.500
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	237.500
21	02	001	008	000	Asignación de Nivelación	-
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-
21	02	001	009	000	Asignaciones Especiales	-
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	-
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	-
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	-
21	02	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encarg. Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	-
21	02	001	009	005	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.529	-
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros	-
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	-
21	02	001	010	000	Asignación de Pérdida de Caja	-
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	-
21	02	001	013	000	Asignaciones Compensatorias	1.000
21	02	001	013	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	1.000
21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	-
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
21	02	001	018	000	Asignación de Responsabilidad	-
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico-Pedagógica	-
21	02	001	019	000	Asignación por Turno	-
21	02	001	020	000	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.264	-

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
21	02	001	021	000	Componente Base Asignación de Desempeño	-
21	02	001	025	000	Asignación Artículo 1º Ley N° 19.432	-
21	02	001	027	000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	-
21	02	001	044	000	Asignación de Experiencia	165.000
21	02	001	045	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	225.000
21	02	001	046	000	Asignación Rec. Alta Concentración Prioritarios	25.000
21	02	001	047	001	Asignación Responsabilidad Administrativa	1.000
21	02	001	047	002	Asignación Responsabilidad Técnico-Pedagógica	1.000
21	02	001	048	000	Bonificación Reconocimiento Profesional	300.000
21	02	001	049	000	Bonificación Excelencia Académica	75.000
21	02	001	999	000	Otras Asignaciones	20.000
21	02	002	000	000	Aportes del Empleador	40.000
21	02	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	40.000
21	02	002	003	000	Cotización Adicional, Art. 8º, Ley N° 18.566	-
21	02	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	-
21	02	003	001	000	Desempeño Institucional	-
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	-
21	02	003	002	000	Desempeño Colectivo	-
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-
21	02	003	003	000	Desempeño Individual	5.000
21	02	003	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	5.000
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
21	02	004	000	000	Remuneraciones Variables	5.000
21	02	004	001	000	Asignación Artículo 12º Ley N° 19.041	-
21	02	004	002	000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
21	02	004	003	000	Asignación Artículo 3º Ley N° 19.264	-
21	02	004	004	000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	-
21	02	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	5.000
21	02	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	-
21	02	004	007	000	Comisiones de Servicios en el Exterior	-
21	02	005	000	000	Aguinaldos y Bonos	113.000
21	02	005	001	000	Aguinaldos	35.000

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	15.000
21	02	005	002	000	Bonos de Escolaridad	5.000
21	02	005	003	001	Bonos Especiales	70.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	70.000
21	02	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000
21	03	000	000	000	Otras Remuneraciones	2.738.000
21	03	001	000	000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10.000
21	03	002	000	000	Honorarios Asimilados a Grados	-
21	03	003	000	000	Jornales	-
21	03	004	000	000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.655.000
21	03	004	001	000	Sueldos	2.100.000
21	03	004	002	000	Aportes del Empleador	100.000
21	03	004	003	000	Remuneraciones Variables	5.000
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	450.000
21	03	005	000	000	Suplencias y Reemplazos	3.000
21	03	006	000	000	Personal a Trato y/o Temporal	-
21	03	007	000	000	Alumnos en Práctica	-
21	03	999	000	000	Otras	70.000
21	03	999	000	001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	60.000
21	03	999	999	000	Otras	10.000
21	04	000	000	000	Otros Gastos en Personal	-
21	04	004	000	000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	-
22	00	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.900.000
22	01	000	000	000	Alimentos y Bebidas	195.000
22	01	001	000	000	Para Personas	195.000
22	01	002	000	000	Para Animales	-
22	02	000	000	000	Textiles, Vestuario y Calzado	140.000
22	02	001	000	000	Textiles y Acabados Textiles	10.000
22	02	002	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	80.000
22	02	003	000	000	Calzado	50.000
22	03	000	000	000	Combustibles y Lubricantes	75.000
22	03	001	000	000	Para Vehículos	30.000
22	03	002	000	000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	-

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
22	03	003	000	000	Para Calefacción	45.000
22	03	999	000	000	Para Otros	-
22	04	000	000	000	Materiales de Uso o Consumo	397.000
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina	100.000
22	04	002	000	000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100.000
22	04	003	000	000	Productos Químicos	1.000
22	04	004	000	000	Productos Farmacéuticos	1.000
22	04	005	000	000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000
22	04	006	000	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.000
22	04	007	000	000	Materiales y Útiles de Aseo	50.000
22	04	008	000	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	5.000
22	04	009	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	35.000
22	04	010	000	000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	50.000
22	04	011	000	000	Repuestos y Accesorios para Mantenim. y Reparac. Vehículos	10.000
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000
22	04	013	000	000	Equipos Menores	5.000
22	04	014	000	000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	2.000
22	04	015	000	000	Productos Agropecuarios y Forestales	5.000
22	04	016	000	000	Materias Primas y Semielaboradas	1.000
22	04	999	000	000	Otros	15.000
22	05	000	000	000	Servicios Básicos	183.000
22	05	001	000	000	Electricidad	85.000
22	05	002	000	000	Agua	35.000
22	05	003	000	000	Gas	10.000
22	05	004	000	000	Correo	1.000
22	05	005	000	000	Telefonía Fija	5.000
22	05	006	000	000	Telefonía Celular	5.000
22	05	007	000	000	Acceso a Internet	40.000
22	05	008	000	000	Enlaces de Telecomunicaciones	-
22	05	999	000	000	Otros	2.000
22	06	000	000	000	Mantenimiento y Reparaciones	99.000
22	06	001	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	50.000
22	06	002	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
22	06	003	000	000	Mantenimiento y Reparaciones Mobiliarios y Otros	3.000
22	06	004	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas y Equipos de Oficina	10.000
22	06	005	000	000	Mantenimiento y Reparac. de Maquinaria Equipos de Producción	1.000
22	06	006	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias y Equipos	10.000
22	06	007	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos	5.000
22	06	999	000	000	Otros	10.000
22	07	000	000	000	Publicidad y Difusión	36.000
22	07	001	000	000	Servicios de Publicidad	5.000
22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	30.000
22	07	003	000	000	Servicios de Encuadernación y Empaste	-
22	07	999	000	000	Otros	1.000
22	08	000	000	000	Servicios Generales	563.000
22	08	001	000	000	Servicios de Aseo	3.000
22	08	002	000	000	Servicios de Vigilancia	35.000
22	08	003	000	000	Servicios de Mantención de Jardines	-
22	08	004	000	000	Servicios por Mantención de Alumbrado Público	-
22	08	005	000	000	Servicios por Mantención de Semáforos	-
22	08	006	000	000	Servicios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito	-
22	08	007	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	25.000
22	08	008	000	000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	-
22	08	009	000	000	Servicios de Pago y Cobranza	-
22	08	010	000	000	Servicios de Suscripción y Similares	-
22	08	011	000	000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	-
22	08	999	000	000	Otros	500.000
22	09	000	000	000	Arriendos	12.000
22	09	001	000	000	Arriendo de Terrenos	2.000
22	09	002	000	000	Arriendo de Edificios	5.000
22	09	003	000	000	Arriendo de Vehículos	-
22	09	004	000	000	Arriendo de Mobiliario y Otros	-
22	09	005	000	000	Arriendo de Máquinas y Equipos	-
22	09	006	000	000	Arriendo de Equipos Informáticos	-
22	09	999	000	000	Otros	5.000
22	10	000	000	000	Servicios Financieros y de Seguros	30.000

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
22	10	001	000	000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	-
22	10	002	000	000	Primas y Gastos de Seguros	30.000
22	10	003	000	000	Servicios de Giros y Remesas	-
22	10	004	000	000	Gastos Bancarios	-
22	10	999	000	000	Otros	-
22	11	000	000	000	Servicios Técnicos y Profesionales	150.000
22	11	001	000	000	Estudios e Investigaciones	-
22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	25.000
22	11	003	000	000	Servicios Informáticos	75.000
22	11	999	000	000	Otros	50.000
22	12	000	000	000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	20.000
22	12	001	000	000	Gastos Reservados	-
22	12	002	000	000	Gastos Menores	15.000
22	12	003	000	000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	-
22	12	004	000	000	Intereses, Multas y Recargos	-
22	12	005	000	000	Derechos y Tasas	-
22	12	006	000	000	Contribuciones	-
22	12	999	000	000	Otros	5.000
23	000	000	000	000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000
23	01	000	000	000	Prestaciones Previsionales	50.000
23	01	004	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	50.000
24	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000
24	01	000	000	000	Al Sector Privado	20.000
24	01	001	000	000	Fondos de Emergencia	-
24	01	002	000	000	Educación - Pers. Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3.060/80	-
24	01	003	000	000	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	-
24	01	004	000	000	Organizaciones Comunitarias	-
24	01	005	000	000	Otras Personas Jurídicas Privadas	-
24	01	006	000	000	Voluntariado	-
24	01	007	000	000	Asistencia Social a Personas Naturales	-
24	01	008	000	000	Premios y Otros	20.000
24	01	999	000	000	Otras Transferencias al Sector Privado	-
24	02	000	000	000	Al Gobierno	-
24	03	000	000	000	A Otras Entidades Públicas	-

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
24	03	001	000	000	A Educación - Servicios Incorporados a su Gestión	-
24	03	003	000	000	A Cementerios - Servicios Incorporados a su Gestión	-
24	03	004	000	000	A Atención de Menores - Servicios Incorporados a su Gestión	-
24	03	005	000	000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	-
24	03	005	001	000	Aportes Año Vigente	-
24	03	005	002	000	Aporte Otros Años	-
24	03	005	003	000	Intereses y Reajustes Pagados	-
24	03	006	000	000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	-
24	03	006	001	000	Aportes Año Vigente	-
24	03	006	002	000	Aporte Otros Años	-
24	03	006	003	000	Intereses y Reajustes Pagados	-
24	03	007	000	000	Al Fondo Común Municipal - Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	-
24	03	008	000	000	A Asociaciones Chilenas de Municipalidades	-
24	03	009	000	000	A Otras Asociaciones	-
24	03	010	000	000	A Otras Municip. - Registros de Multas de Tránsito No Pagadas	-
24	03	011	000	000	A Otras Municipalidades - Multas Juzgado de Policía Local	-
24	03	012	000	000	A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	-
24	03	013	000	000	A Servicios de Salud - Multas Ley de Alcoholes	-
24	03	999	000	000	A Otras Entidades Públicas	-
24	04	000	000	000	A Empresas Públicas No Financieras	-
24	05	000	000	000	A Empresas Públicas Financieras	-
24	06	000	000	000	A Gobiernos Extranjeros	-
24	07	000	000	000	A Organismos Internacionales	-
24	03	002	000	000	A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	-
25	000	000	000	000	INTEGROS AL FISCO	-
25	01	000	000	000	Impuestos	-
25	02	000	000	000	Anticipos y/o Utilidades	-
25	03	000	000	000	Excedentes de Caja	-
25	99	000	000	000	Otros Íntegros al Fisco	-
26	000	000	000	000	OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000
26	01	000	000	000	Devoluciones	20.000
26	02	000	000	000	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	-
26	03	000	000	000	2% Constitucional	-

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
26	04	000	000	000	Aplicación Fondos de Terceros	-
26	04	001	000	000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	-
26	04	999	000	000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-
27	000	000	000	000	Aporte Fiscal libre	-
28	000	000	000	000	Aporte Fiscal para servicio de la deuda	-
29	000	000	000	000	Adquisición de activos no financieros	385.000
29	01	000	000	000	Terrenos	-
29	02	000	000	000	Edificios	-
29	03	000	000	000	Vehículos	-
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros	100.000
29	05	000	000	000	Máquinas y Equipos	150.000
29	05	001	000	000	Máquinas y Equipos de Oficina	100.000
29	05	002	000	000	Maquinaria y Equipos para la Producción	-
29	05	999	000	000	Otras	50.000
29	06	000	000	000	Equipos Informáticos	100.000
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	100.000
29	06	002	000	000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	-
29	07	000	000	000	Programas Informáticos	35.000
29	07	001	000	000	Programas Computacionales	30.000
29	07	002	000	000	Sistemas de Información	5.000
29	99	000	000	000	Otros Activos No Financieros	-
30	000	000	000	000	Adquisiciones de Activos Financieros	-
30	01	000	000	000	Compra de Títulos y Valores	-
30	01	001	000	000	Depósitos a Plazo	-
30	01	002	000	000	Pactos de Retro compra	-
30	01	003	000	000	Cuotas de Fondos Mutuos	-
30	01	004	000	000	Bonos o Pagares	-
30	01	005	000	000	Letras Hipotecarias	-
30	01	999	000	000	Otros	-
30	02	000	000	000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-
30	03	000	000	000	Operaciones de Cambio	-
30	99	000	000	000	Otros Activos Financieros	-
31	00	000	000	000	Iniciativas de Inversión	35.500

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
31	01	000	000	000	Estudios Básicos	22.500
31	01	001	000	000	Gastos Administrativos	2.500
31	01	002	000	000	Consultorías	20.000
31	02	000	000	000	Proyectos	13.000
31	02	001	000	000	Gastos Administrativos	1.000
31	02	002	000	000	Consultorías	2.000
31	02	003	000	000	Terrenos	-
31	02	004	000	000	Obras Civiles	5.000
31	02	005	000	000	Equipamiento	5.000
31	02	006	000	000	Equipos	-
31	02	007	000	000	Vehículos	-
31	02	999	000	000	Otros Gastos	-
31	03	000	000	000	Programas de Inversión	-
31	03	001	000	000	Gastos Administrativos	-
31	03	002	000	000	Consultorías	-
31	03	003	000	000	Contratación del Programa	-
32	00	000	000	000	PRESTAMOS	-
32	01	000	000	000	De Asistencia Social	-
32	02	000	000	000	Hipotecarios	-
32	03	000	000	000	Pignoratícios	-
32	04	000	000	000	De Fomento	-
32	05	000	000	000	Médicos	-
32	06	000	000	000	Por Anticipo a Contratistas	-
32	07	000	000	000	Por Anticipo por Cambios de Residencia	-
32	99	000	000	000	Por Ventas a Plazo	-
33	00	000	000	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
33	01	000	000	000	Al Sector Privado	-
33	02	000	000	000	Al Gobierno Central	-
33	03	000	000	000	A Otras Entidades Públicas	-
33	03	001	000	000	Al SERVIU - Programa Pavimentos Participativos	-
33	03	002	000	000	AL SERVIU - Programa Mejoramiento Condominios Sociales	-
33	03	003	000	000	AL SERVIU - Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	-
33	03	004	000	000	Al SERVIU - Proyectos Urbanos	-

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2023	M (\$)
33	03	999	000	000	A Otras Entidades Públicas	-
33	04	000	000	000	A Empresas Públicas No Financieras	-
33	05	000	000	000	A Empresas Públicas Financieras	-
33	06	000	000	000	A Gobiernos Extranjeros	-
33	07	000	000	000	A Gobiernos Internacionales	-
34	000	000	000	000	SERVICIOS DE LA DEUDA	20.000
34	01	000	000	000	Amortización Deuda Interna	-
34	01	001	000	000	Rescate de Valores	-
34	01	002	000	000	Empréstitos	-
34	01	003	000	000	Créditos de Proveedores	-
34	02	000	000	000	Amortización Deuda Externa	-
34	02	001	000	000	Rescate de Valores	-
34	02	002	000	000	Empréstitos	-
34	02	003	000	000	Créditos de Proveedores	-
34	03	000	000	000	Intereses Deuda Interna	-
34	03	001	000	000	Por Emisión de Valores	-
34	03	002	000	000	Empréstitos	-
34	03	003	000	000	Créditos de Proveedores	-
34	04	000	000	000	Intereses Deuda Externa	-
34	04	000	000	000	Por Emisión de Valores	-
34	04	002	000	000	Empréstitos	-
34	04	003	000	000	Créditos de Proveedores	-
34	05	000	000	000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-
34	05	001	000	000	Por Emisión de Valores	-
34	05	002	000	000	Empréstitos	-
34	05	003	000	000	Créditos de Proveedores	-
34	06	000	000	000	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	-
34	06	001	000	000	Por Emisión de Valores	-
34	06	002	000	000	Empréstitos	-
34	06	003	000	000	Créditos de Proveedores	-
34	07	000	000	000	Deuda Flotante	20.000
35	000	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	-
TOTAL, GASTOS						13.370.000

## “PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL”

# PADEM 2023

SEPTIEMBRE 2023

### RESPONSABLES FORMULACIÓN PADEM:

Sr. Luis Lepe Jeldres  
Director Comunal de Educación

Sr. Fabián Mejías Muñoz.  
Coordinador Unidad Técnica Pedagógica DAEM

### EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO DAEM.

Sra. Ruth Fuentes Contreras.  
Coordinador de Proyector de Integración Escolar.

Sr. José Luis Alfaro Vergara  
Educación Extraescolar

Sr. Patricio Gasset Espinoza.  
Jefe de Finanzas DAEM.

Sr. Alejandro Cifuentes Guerrero.  
Coordinador de Enlaces.

Srta. Carolina Gallegos Villarroel.  
Unidad de Bienestar Estudiantil.

Sr. Roxana Manríquez Muñoz.  
Proyectos de Infraestructura.

Sr. Marco Muñoz Molina.  
Prevención de Riesgos y Seguridad.

Directores y profesores encargados de Centros Educativos.